

1.- PREHISTORIA Y ANTIGÜEDAD: LOS ORÍGENES

Por: Álvaro López Asensio
Colabora: Antonia Miranda Cajal

1.1.- EL SERRABLO PREHISTÓRICO: RESTOS MEGALÍTICOS

1.1.1.- RESTOS MEGALÍTICOS DE SERRABLO

No hay restos arqueológicos del hombre primitivo en estas tierras del Alto Pirineo. En sus cuevas no han aparecido, por el momento, vestigios que confirmen que se cobijaron atraídos por la abundante caza de sus valles.

Durante el tercer milenio antes de Cristo, los pueblos indoeuropeos provenientes de Centro Europa, aprovechando los itinerarios naturales de los valles del Aragón, Acumuer y Tena, se establecieron en las actuales tierras de la Jacetania y Serrablo. Los abundantes pastos de hierba hicieron que dejaran su vida nómada y asentarse en pequeños poblados para apacentar y criar el ganado.

En el pueblo de Orante se encuentra la ermita de San Benito. Está orientada al Oeste, algo inusual en un templo cristiano que proviene de la Edad Media. Esta rareza tiene una explicación: el muro Oeste perteneció a un centro religioso de los pobladores indoeuropeos de origen céltico (¿Druidas?). En él se puede apreciar aún una ventana cuyas jambas son dos piedras planas verticales que miran a la puesta del sol en el solsticio de invierno (21 de diciembre) y en el solsticio de verano (21 de junio). Este centro era también un antiquísimo observatorio astronómico de estos pobladores indoeuropeos.

Esta cultura nos ha dejado en Serrablo algunos dólmenes que confirman sus creencias religiosas en el Dios-Sol (su entrada está orientada a la salida del sol, hacia el Este geográfico) y en la vida después de la muerte. Están contruidos con piedras de gran tamaño, colocadas en posición vertical, con otras colocadas encima en posición horizontal. Los monumentos megalíticos están cerca de cuevas, resguardos naturales y, por descontado, de fuentes y manantiales, lo que confirma la idea de que la muerte es un renacer hacia una nueva vida representada en la luz del sol.

Estos monumentos megalíticos los encontramos en las inmediaciones de la ermita-cueva de Santa Elena de Biescas (donde hay un paraje protegido por una fuente intermitente que los naturales del lugar conocen como la Gloriosa de Santa Elena); por los alrededores de la ermita de San Ordesa (junto a cavidades o *balmas* a la entrada del Parque Nacional); por la cueva de los Moros de Bergua¹; y también por el valle del Aragón (o en el del Aragón Subordán) con los círculos de piedra de Guarrinza². Todos estos lugares sagrados se convirtieron en eremitorios durante la Edad Media.

A partir del segundo milenio antes de nuestra Era, Iaka (Jaca) era el pequeño y principal núcleo poblacional de referencia de estos pueblos. Desde allí se vertebraba el territorio mediante la fuerza militar y se garantizaba la seguridad de sus gentes con la vigilancia de los caminos. Este lugar se convirtió en el centro donde se prestaban los servicios más esenciales, se intercambiaban productos de primera necesidad y se realizaban las compraventas de ganado como medio para ganarse la vida.

¹ SATUÉ OLIVAN, E.; "Hagiotoponimia y proceso de arraigo del cristianismo en Serrablo", en revista *Serrablo* Nº 97 (Septiembre de 1995).

² BUESA CONDE, D.; "La diócesis de Jaca, Historia eclesiástica de un territorio", Huesca, 2016, p. 16 y 27.

1.1.1.1.- Los dólmenes de Biescas

Las primeras referencias sobre la existencia de dólmenes prehistóricos en Santa Elena (Biescas) la advirtió Herraiz en 1933. Con posterioridad, fueron también estudiadas por el profesor Almagro y el Dr. Pericot, quienes los llamaron sepulcros megalíticos.

Se trata de dos *cistas* o tipos de construcción megalítica muy sencillas, usadas como enterramiento colectivo de un pueblo de pastores de cultura muy rudimentaria. Se componen de dos grandes losas que hacen de paredes laterales con otra menor de frente o trasero, cubiertas por una cuarta de gran tamaño para cerrar el techo. Su orientación está dirigida al Este, justamente por el sitio por donde sale el sol en el horizonte³. Se pueden datar del segundo milenio antes de Cristo.

1.1.1.2.- El dolmen de Ibirque

Este vestigio megalítico se encuentra en la parte superior de la sierra de Bail, cerca de Nocito. El dolmen, muy poco conocido, se compone de tres losas que hacen de soporte a otra que sirve de cubierta. Tiene planta trapezoidal y sus medidas son, 1,57 de altura, 1,75 mts. de anchura en el fondo, 1,57 mts. de anchura en el umbral y 2,32 metros de profundidad⁴. La entrada está parcialmente cerrada en sentido lateral. El túmulo ha desaparecido casi en su totalidad.

Está orientado hacia la salida del Sol y fue utilizado como enterramiento de un notable personaje, ya que el culto megalítico tiene un claro fin individualista. Los especialistas lo han fechado alrededor del segundo milenio antes de Cristo.

Materiales encontrados: fragmentos cerámicos de color rojizo en el exterior y de color gris en el interior; cuchillo de sílex blanco y hachas pulimentadas; así como la mitad de un tubo de hueso.

1.1.1.3.- Otros dólmenes de Serrablo

Aunque menos conocidos, en Serrablo hay otros restos megalíticos de gran valor patrimonial, artístico e histórico:

- Dolmen de las Tallatas en Bentué de Nocito. Es muy semejante al de Ibirque y al de Palomer, en el río Guatizalema. Tiene dos piedras o jambas de pie y una losa de tapadera⁵.
- Entre Caldearenas y Aquilué se han hallado hachas pulimentadas.
- En Yebra de Basa, un cuchillo de sílex.
- En Sallent de Gállego está el dolmen de la Corona de Farallona.
- En el barranco del Furco, en Sallent de Gállego, un crómlech⁶ compuesto por tres círculos de piedra de 8 a 4,5 mts. de diámetro y alineados -de oeste a este- a 1625 mts. de altitud.
- En Cantal de Formigal, un túmulo de 4 mts. de diámetro, a 1895 mts. de altitud.
- En el ibón de Culibillas de Formigal, un túmulo.

³ GARCÉS CONSTANTE, J.M^a.; “Los dólmenes de Biescas. Los primeros monumentos megalíticos altoaragoneses fueron local en la alta cuenca del Gállego”, en revista *Serrablo* N° 16.

⁴ BUESA CONDE, D.; “El dolmen de Ibirque”, en revista *Serrablo* N° 13 (Septiembre de 1974)

⁵ LATAS ALEGRE, O.; “O dolmen d’As Tallatas en Bentué de Nozito”, en revista *Serrablo* N° 173 (Noviembre de 2015).

⁶ Cromlech es un monumento megalítico formado por una serie de menhires que cierran un espacio de terreno de figura elíptica o circular.

- En el ibón de Espelunciecha de Formigal otro túmulo de 3,5 mts. de diámetro, situado 1950 mts. de altitud.
- En el Anayet un crómlech del Neolítico. (según Acín y Rey).
- En Tramacastilla de Tena túmulos, dólmenes y crómlech.
- En Piedrafita de Jaca un túmulo.

1.2.- EL SERRABLO PRERROMANO: PUEBLOS Y HUELLAS

1.2.1.- LOS ILLERGETES Y VASCONES

Los Illergetes proceden de los antiguos Ilegarbones que ocupaban la costa mediterránea (Ptolomeo). Los Illergetes poblaron estas tierras entre finales del siglo X y comienzos del siglo IX antes de Cristo. Según crónicas antiguas, fue un pueblo que luchó contra las tribus originarias de estos valles pirenaicos⁷.

Su jefe, Bilistages, pidió ayuda a Catón, quien penetró hasta Navarra y tomó la ciudad de Jaca (195 a.C.). Más tarde Ptolomeo incluyó a Jaca entre las capitales Vasconas (parece que fueron absorbidas por este pueblo). En este período se emitió moneda (Ases), en cuyo anverso estaba representado un jinete lancero y el nombre de la ciudad con signos celtibéricos.

1.2.2.- LOS IBEROS EN SERRABLO: EL PUEBLO JACETANO

Sobre este sustrato poblacional, en el siglo VI de a.C. se establecieron los íberos, que refundaron Jaca y adoptaron el nombre de jacetanos. San Jerónimo ya decía que *“los montes de Hispania se llaman Pirineos por los griegos”*. Esta afirmación está relacionada con una leyenda recordada en los valles y que publicó Irene Vallejo:

“Los Pirineos tiene nombre de mujer. Cuenta la leyenda que Pirene era hija del rey Bebric, soberano de las tierras al pie de la cordillera. Allí llegó un extranjero, Hércules, el héroe griego. Pirene no podía apartar los ojos del huésped de su padre. Durante la cena en su honor, le oyó contar sus enormes penalidades: había peleado con seres monstruosos, afrontado peligros sin nombre por todo el mundo. Hércules también se fijó en la hija del rey, dejó descansar su mirada en ella para tener una imagen nítida de su cuerpo y esa misma noche fue a buscarla y la sedujo. Hércules se fue temprano. Había venido a Iberia para enfrentarse a Gerión, un monstruo de tres cabezas y tres cuerpos hasta la cintura. Para vencerlo viajó hasta la isla de Eritía, no lejos de donde hoy está Cádiz. Deseando que su hazaña se recordase siempre, quebró el continente con fuerza sobrehumana para abrir paso al océano Atlántico, separando los dos promontorios que aún llamamos Columnas de Hércules. Después volvió sobre sus pasos, caminó de su patria. Pero al atravesar de nuevo las montañas, se encontró con el sombrío reverso de su triunfo: el cadáver de Pirene, que no había podido soportar el abandono. Había huido a la soledad de los riscos y las quebradas, donde se dejó morir deshaciéndose en lágrimas de donde nacieron los ibones. Hércules, que en amor era pasajero del viento, la enterró en las cumbres y dio su nombre a los montes, firmes como ella⁸”.

Aunque las crónicas romanas nos hablan de los jacetanos, de su colonización (con Jaca como capital) y de su potencial militar, sin embargo, apenas quedan huellas arqueológicas de su

⁷ “Comarca del Alto Gallego”, Coordinador Acín Fanlo, J.L., DGA, Zaragoza, 2003, p. 110.

⁸ VALLEJO MOREAU, I.; “Pirineos”, artículo publicado en LA COLUMNA de Heraldo de Aragón.

presencia hegemónica en esta parte del Pirineo. Tenemos noticias documentales, pero no evidencias físicas de su presencia. El actual territorio de Serrablo estaba bajo dominio de los jacetanos.

1.3.- EL SERRABLO ROMANO: RESTOS ARQUEOLÓGICOS

1.3.1.- ROMA CONQUISTA EL TERRITORIO

Jaca y su territorio quedó vinculada a Roma tras su conquista -en el 195 antes de Cristo- por el cónsul, Marco Poncio Catón, que logró engañar a sus pobladores⁹. La historia se repetía. Con los indoeuropeos y los íberos, Jaca fue la única población del Pirineo Oriental que centralizó el poder sobre el resto de pobladores dispersos por los valles. Con Roma paso más de lo mismo. Se convirtió en el principal foco de romanización de la zona y punto desde donde se sofocaron los movimientos de insurrección de sus habitantes contra el poder imperial.

1.3.2.- VESTIGIOS ROMANOS EN SERRABLO

En la Jacetania y Serrablo no son muy abundantes los testimonios arqueológicos romanos, como en otros lugares de Aragón. Los restos más importantes se han hallado en el yacimiento de la Corona de San Salvador de Sabiñánigo. En el resto del territorio también se han encontrado otros yacimientos que, aunque de menor importancia, evidencian la tibia presencia romana en el ámbito. Entre ellos, podemos destacar los siguientes:

- La villa romana de Santa Cruz de Latrás (Rey). En ella aparecen restos cerámicos del siglo. I d.C.
- Algún indicio en el despoblado de Bentayuelo de Sardas, al norte de Sobás, y a los pies del macizo de Santa Orosia, en el que se han encontrado monedas bajo imperiales del siglo IV d.C.¹⁰.
- La aparición de unas monedas romanas y otros materiales imperiales en el balneario de Panticosa¹¹, nos indican el uso de sus aguas termales en esta época. Dichas monedas se encontraron en un pozo romano que aprovechaba las aguas medicinales y fueron fechadas en el año VIII a.C. En concreto se descubrió una moneda de Augusto, otra de *Celsa* y otra de *Saguntum*.

La calzada para acceder desde Osca a este equipamiento termal transcurría en línea recta por La Guarguera y Novito. Otra vía importante transcurría por la Val Ancha del valle de Sabiñánigo hacia Canal de Berdún. Todos estos puntos confluían en el Puente sobre el Gállego situado en el actual Puente de Sabiñánigo.

- En Javierrelatre se han encontrado materiales cerámicos en dos puntos: Puyastano y Angüé. Parece que son de la misma época que los de la Corona de San Salvador (siglo III d.C.).
- En unos campos -entre Latre y Javierrelatre- se ha hallado la cabeza de un varón en mármol de grano fino, que ha perdido la cara y la nariz, pero conserva mechones largos y ondulados. Además, en la zona de Latre encontraron dos monedas Bajo Imperiales: una de Antonino Pio y otra de Constantino.

⁹ BUESA CONDE, D.; “*Jaca: historia de una ciudad*”, Jaca, Ayuntamiento de Jaca, 2002, pp. 49-50.

¹⁰ IBIDEM, 43.

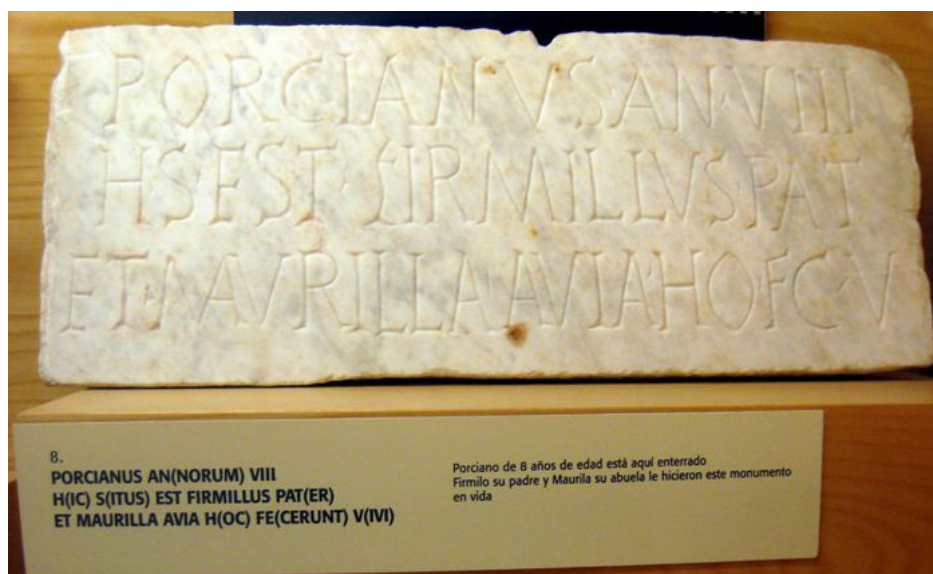
¹¹ BELTRÁN, A.; “Información numismática”, en *Caesaraugusta*, 1955, pp. 137-139.

1.3.3.- LA VILLA ROMANA DE “LA CORONA DE SAN SALVADOR”

1.3.3.1.- Hallazgo de la villa romana: una lápida funeraria

La Corona de San Salvador es un terreno de labor de propiedad privada, con una superficie aproximada de 4.000 m² en su parte alta amesetada, con bancales inferiores escalonados hacia el Este. Se halla clasificado como "suelo no urbanizable" y, por consiguiente, sólo utilizado para actividades agrícolas¹².

En el año 1981, el agricultor de Sabiñánigo, Ángel Escar, labraba el llano superior de la Corona o montículo que está junto al río Gállego, llamado “Corona de San Salvador”. Sus arados arrancaron de la tierra una lápida de mármol blanco con inscripciones romanas que, de inmediato, comunicó a las autoridades pertinentes.



Fotografía de la lápida publicada en Revista Serrablo N° 165 por Leonardo Puértolas Coli

Los profesores de la Universidad de Zaragoza, Francisco Marco Simón y Francisco Beltrán Lloris, la estudiaron y la depositaron en el Museo Provincial de Huesca, donde se conserva en la actualidad.

El epitafio está inciso sobre una placa de mármol blanco de 17,5 cm. de alto, 46,5 de ancho y 3,2 de grueso, dispuesto en tres líneas, cuyas letras alcanzan una altura de 4 cm. La transcripción del texto dice:

PORCIANVS ANN. VIII
H. S. EST. FIRMILLVS. PAT
ET MAVRILLA AVIA HO FC V.

*(Porcianus ann (orum) VIII
h(ic) s(itus) est. Firmillus pat(er)
et Maurilla auia ho(c) f(e)c(erunt) u(iui))*

Para los profesores Beltrán y Marco Simón: “sólo plantean dudas las tres últimas palabras que componen, si es correcta nuestra lectura, una fórmula poco usual en la epigrafía

¹² PUÉRTOLAS COLI, L.; “La corona de San Salvador”, en revista Serrablo N° 165 (marzo de 2013).

romana. La traducción de este texto puede quedar en la siguiente forma: "Aquí yace Porciano de ocho años (de edad al morir). Esto lo hicieron Firmilo, su padre, y Maurila, su abuela, estando en vida". Es pues una dedicatoria a un niño de ocho años, realizada por su padre y su abuela¹³".

La datación de la estela funeraria la sitúan en un momento tardío del período imperial, no anterior al siglo II después de Cristo. Pertenecía al niño Ponciano, hijo de Firmilo y Maurila, habitantes de la villa romana allí localizada. La principal actividad del complejo era la agricultura y ganadería. Los molinos de trigo y los restos de una almazara encontrados en el emplazamiento lo confirman, amén de gran número fragmentos cerámicos.

1.3.3.2.- Las excavaciones arqueológicas

Tras las conclusiones de los profesores Beltrán y Marco, la Asociación Amigos de Serrablo impulsó -con la inestimable colaboración de la Diputación Provincial de Huesca y el Ayuntamiento de Sabiñánigo- la correspondiente excavación que dirigió el arqueólogo Javier Rey Lanaspá.

Las catas fueron realizadas durante los meses de agosto y septiembre de 1989. El informe del arqueólogo señala que "*el motivo fundamental que nos ha llevado a iniciar excavaciones en esta villa ha sido la presencia continua de prospectores clandestinos que, mediante su progresiva destrucción son los motivos fundamentales pro los que las instituciones antes citadas han decidió iniciar los trabajos*"¹⁴".

En el yacimiento se realizaron un total de siete catas: dos en el área Norte, tres en el área Central y otras dos en el área Sur (son 160 m² escavados). Los resultados fueron bastante desiguales.

Se han identificado varias habitaciones o estancias. La más importante es la habitación primera. En ella se ha localizado la instalación termal de la villa. Tiene un suelo de *Opus cementium* sobre el que se levantan once torretas formadas por ladrillos. Al Norte de la habitación aparecieron cinco baldosas de cerámica.

En relación con la cámara, en el ángulo sureste se han encontrado las entradas de calor. Se trata de tres espacios abiertos que daban acceso al *Hypocaustum*. En el espacio central han aparecido restos de cenizas. La cubierta solo se conserva en una parte de la estancia compuesta por ladrillos machados y mezclados con argamasa.

Las consideraciones finales de los arqueólogos se pueden resumir en los siguientes puntos¹⁵:

A.- Nos encontramos ante una villa rural romana. Ésta responde a un poblamiento rústico del Pirineo que se conoce poco por la falta de prospecciones y excavaciones sistemáticas que se han efectuado.

B.- Está relacionada con la vía secundaria que unía Osca (por Nocito) y la Canal de la Berdún (por la Val Ancha de Sabiñánigo), con el balneario de Panticosa. Este yacimiento es clave para conocer la romanización de Serrablo.

C.- Aunque la fundación de la villa es de época incierta, el momento final de su ocupación se puede datar de finales del siglo III de nuestra Era. Las catas arqueológicas indican que tuvo varios momentos, aunque deberá ser el estudio del material el que aclare si responden a distintas fases cronológicas o si son simples reformas dentro de un mismo nivel de ocupación.

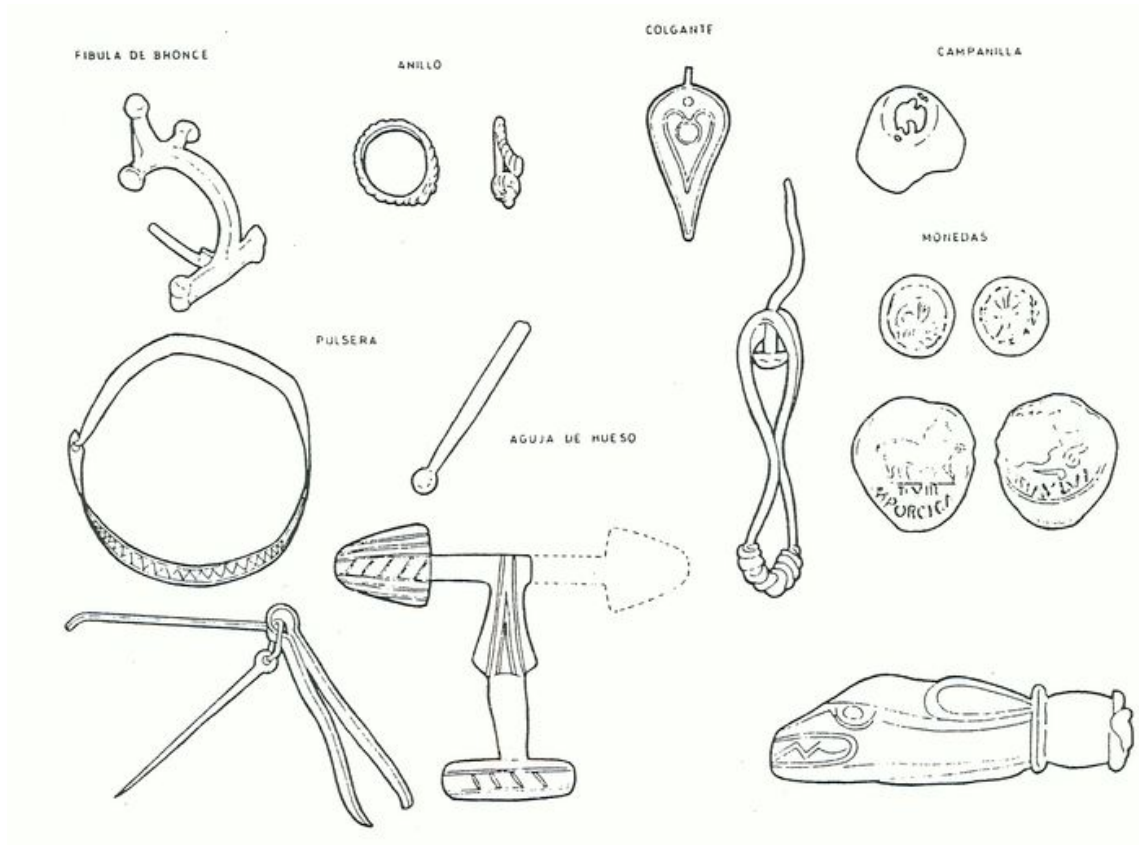
¹³ BELTRÁN, F. y Marco F.; "Importante hallazgo arqueológico en Sabiñánigo", en *Revista Serrablo* N° 42 (diciembre de 1981).

¹⁴ REY LANASPA, J.; "Excavaciones en la villa romana de la "Corona de San Salvador" (Sardas-Sabiñánigo)", en *Bolsean* N° 6, 1989, pp. 153-163.

¹⁵ IBIDEM, 153-163.

D.- En la zona Norte del cabezo o Corona estaba la parte noble de la villa, y en la Sur restos de otras construcciones cuya finalidad podría responder a la actividad agropecuaria que desarrollaba. En la zona central un espacio vacío separaba ambos espacios urbanos.

E.- No se excavó toda la planicie de la Corona, sino que se practicaron siete catas en puntos concretos y distantes entre sí. En ellos se hallaron bronce, monedas, *terra sigilata*, vidrios, *tégulas* (tejas) y varios utensilios¹⁶. Veamos alguno de los que dibujó Julio Gavín:



Dibujos de Julio Gavín de objetos hallados en la Corona de San Salvador (Revista Serrablo Nº 165)

¹⁶ PUÉRTOLAS COLI, L.; "La corona de San Salvador", en revista *Serrablo Nº 165* (marzo de 2013).

2.- EL ORIGEN ROMANO DE SABIÑÁNIGO: ETIMOLOGÍA DEL NOMBRE

Por: Álvaro López Asensio

2.1.- HIPÓTESIS TRADICIONAL: ORIGEN ROMANO

2.1.1.- ESTADO DE LA CUESTIÓN

Conviene comenzar este capítulo con un estudio etimológico de las reseñas documentales más antiguas que disponemos para profundizar, después, en la etimología y evolución del nombre a lo largo de los siglos, aspectos esenciales para comprender el significado de Sabiñánigo.

El historiador Domingo Buesa Conde¹, con motivo de los dos mil años de la fundación de Sabiñánigo presentó, en el programa de fiesta de 1972, las diferentes hipótesis que hasta entonces se habían publicado sobre su etimología romana y que pasamos a resumir:

A.- Andrés Giménez Soler dice textualmente: “*la toponimia demuestra que Aragón debe muy poco a los pueblos que sucesivamente conquistaron España: son muy escasos los nombres latinos; si respecto de Sabiñán, Sabiñánigo, Leciñena y Montañana, no caben dudas de que proceden de villas romanas cuyos dueños se llamaban SABINO, Licinio²...*”.

B.- Ramón Menéndez Pidal, afirma que: “*es de toda evidencia que muchos nombres del lugar vienen transmitidos oralmente desde la época latina hasta hoy, pero la escritura y pronunciación oficiales estorbaron a veces en ellos la evolución popular. Así Corduba (córdoba)... Gallicus (río Gállego); SABINIANICU (Sabiñánigo) y otros muchos³*”.

C.- José María Lacarra y de Miguel publicó que “*tenemos noticia de Calagurris Fibularia, Iaca y Boletum; algún rico propietario tendría allí su villa rural (SABINIANICUM, Sabiñánigo); sabemos que las aguas termales de Panticosa y Tiermas eran ya utilizadas por los romanos⁴...*”.

D.- José Galiay Sarañana⁵ presentó un mapa con el trazado de la calzada de *Cesaraugusta* a *Sumo Portu (Somport)*, pasando por un lugar llamado *SABINIANICUM*.

E.- Carmen Castillo García hizo un estudio sobre el *cognomen* romano de Calvino Sabino y de *SABINIANUS*⁶, concluyendo que Sabiñánigo tenía un origen patronímico de un nombre propio romano.

Desde entonces, otros historiadores y estudiosos del tema han confirmado también la hipótesis tradicional de un origen patronímico de época romana.

A.- Manuel Benito Moliner⁷ defiende que Sabiñánigo deriva del antropónimo de *Calvino Sabinus* más un sufijo celtíbero en “*nacus*”.

B.- Jesús Vázquez afirma que proviene también del antropónimo latino *Sabinianicu*, derivado a su vez de nombre propio *Sabinianus*⁸.

¹ BUESA CONDE, D., “Origen romano de Sabiñánigo, a través de las obras de los historiadores españoles del siglo XX”, en *programa de fiestas de Sabiñánigo de 1972*, Ayuntamiento de Sabiñánigo.

² GIMÉNEZ SOLER, A., “*Geografía de España*”, Instituto Gallach, Barcelona, 1930, p. 275.

³ MENÉNDEZ PIDAL, R., “Manual de *Gramática Histórica del español*”, Madrid, 1985, p. 13.

⁴ LACARRA Y DE MIGUEL, J.M., “*Aragón en el Pasado*”, colección Austral, Madrid, 1979, p. 129.

⁵ GALIAY SARAÑANA, J., “*La dominación romana en Aragón*”, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 1946, p. 32-33.

⁶ CASTILLO GARCÍA, C., “*Prosopographica Beatica*”, Universidad de Navarra, Pamplona, 1965, T. II, p. 298.

⁷ BENITO MOLINER, M., “*Pueblo del Alto Aragón: el origen de sus nombres*”, Plasencia del Monte, 1993,

⁸ VAZQUEZ, J., “Notas de toponimia Aragonesa”, VIII, en *Revista Serrablo* N° 49, Sabiñánigo, 1983.

C.- Manuel Alvar López⁹ también lo relaciona con el antropónimo romano: *Savinianicu=Savinyanego*.

D.- Emilio Nieto Ballester¹⁰ dice que proviene del latín *Sabinianicu*, derivado del nombre propio romano: *Sabinianus* (propiedad de Sabiniano).

E.- Oscar Latas Alegre¹¹ es el primero que resume, en lengua aragonesa, las dos versiones o hipótesis tradicionales sobre la génesis de Sabiñánigo: *“nos imos adentrar en polemicas arredol de l’orixen romano con ixé tal “Calvisio Sabinus”, propretor d’as Galias, que a zitudá de Samianigo s’imbentó en 1972 ta ra zelebrazió d’o suyo bimilenario (aires de grandeza, pasado imperial,...) u os documentos d’o sieglo V (sic), que existen, seguntes Albaines¹²: “sobre unos antiguos propietarios, los Sabinianos, que como mínimo la habrían refundado”*.

F.- Chesús Vázquez hace un estudio sobre la toponimia de varios pueblos de Serrablo. Con respecto a Sabiñánigo dice que *“procede de un antropónimo latino SABINIANICU, derivado a su vez de SABINIANUS¹³”*.

G.- También la Gran Enciclopedia Aragonesa (GEA) pone de manifiesto las dos versiones o hipótesis sobre su fundación: *“el origen de esta población altoaragonesa es romano y podría estar vinculado al establecimiento de una villa agrícola que nace a orillas de la calzada que comunicó la ciudad de Huesca con los baños termales de Panticosa. En 1972, se celebró el bimilenario fundacional al considerar que fue creada por Calvisio Sabino, propretor de las Galias, al concluir una campaña de pacificación en Hispania. Por otra parte, en el siglo V, podríamos hablar de una refundación de este lugar para ser cabecera de la explotación familiar de los Sabinianos, un clan de ricos propietarios con posesiones en la zona de Provenza y en el Serrablo¹⁴”*

2.1.2.- HIPOTESIS DE ADOLFO CASTILLO GENZOR

2.1.2.1.- Fundación de Sabiñánigo por *Calvisio Sabinus*

En el año 1971, Adolfo Castillo Genzor presentó al Ayuntamiento de Sabiñánigo un estudio sobre *“la villa de Sabiñánigo y su representación heráldica”*. Este trabajo sirvió para corroborar su pasado romano, pero no precisó la época de su fundación. El consistorio adoptó el escudo o blasón que él mismo diseñó. En su informe dice textualmente¹⁵:

"Si comenzamos por donde todo debe tener su principio, es decir, por los orígenes de la localidad, la misma historia de nuestro país se encarga de despejar cualquier duda acerca, de la aparición de Sabiñánigo en el escenario de la geopolítica de nuestra patria. Las primeras noticias útiles las hallaremos repasando las obras de los geógrafos clásicos, que identificarán la mansión de "Sabiniacum" como punto de etapa para las legiones romanas que, procedentes de las Galias, seguían la calzada abierta a través del Pirineo para comunicar a éste con el Ebro por el camino más corto, es decir, usando el río Gállego como hilo conductor. El itinerario de Antonino Pío señala la correcta ubicación de Sabiniacum pero naturalmente esta prueba cartográfica data del siglo II de la Era cristiana, época en que el referido emperador ordenó la confección del tan conocido mapa viario. La noticia es importante, pero incompleta, por dejar en la penumbra el hecho de la construcción de la calzada y de la propia mansión militar, surgida para defenderla a orillas del Gallicum. De ahí que tengamos que retroceder todavía más para tratar de despejar la

⁹ ALVAR LOPEZ, M., *“Estudios sobre el dialecto Aragónés, documentos de Jaca (1362-1502)”*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 1978.

¹⁰ NIETO BALLESTER, E., *“Breve diccionario de Topónimos”*, Alianza Editorial, 1997. Vocablo: Sabiñánigo.

¹¹ LATAS ALEGRE, O., *“Enrebesatos istoricos d’o toponimo Samianigo”*, en revista *Amigos de Serrablo* N° 136.

¹² ALBAIGES, J.Mª., *“Enciclopedia de los topónimos españoles”*, Ed. Planeta, Barcelona, 1998.

¹³ VAZQUEZ, C., *“Notas de toponimia aragonesa”*, en revista *Amigos de Serrablo*, n° 49.

¹⁴ Gran Enciclopedia Aragonesa: Vocablo Sabiñánigo, tomo 15, p. 3.719.

¹⁵ CASTILLO GENZOR, A., *“La villa de Sabiñánigo y su representación heráldica”*. Presentada a la corporación municipal de Sabiñánigo el 3 de noviembre de 1971. Publicado por BUESA CONDE, D., *“Bimilenario de Sabiñánigo”*, Revista Amigos de Sabiñánigo, N° 2 (12/1/1971)

incógnita del debut histórico del burgo Sabiñanigónense, y que necesariamente hubo de seguir a la completa pacificación del Pirineo Central por parte de Roma, empresa que habría de corresponder a Cesar Augusto, quien en el año 28 a.Jc., encargó al propretor de las Galias, Calvisio Sabino, el sometimiento de los cántabros y jacetanos. La semejanza nominal, si no es argumento de absoluta certeza, se ofrece como de indiscutible y vehemente probabilidad.

Antes de la campaña del General Sabino, es hipotético que la mansión militar de su nombre, estuviera ya a cargo de la guarda y conservación de una calzada en pleno funcionamiento. Consta de un modo seguro que la vía romana desde Olorón a Zaragoza que aparece en el *itinerarium* antes mencionado no se concluiría hasta el año 24 - 23 a. de JC., en que, vencidos los pueblos cántabros, siempre rebeldes, dispuso Cesar Augusto la fundación de Zaragoza, ciudad cuya misión no fue otra que la de asegurar a la Roma Imperial el camino expédito hasta el Ebro. Las premisas históricas son correctas, por lo que no es arriesgada, sino plausible y válida la hipótesis sustentada por D. Andrés Giménez Soler, el - gran historiador aragonés, según la cual la mansión de Sabiñánigo fue edificada por orden del emperador Augusto pocos años antes de que lo fuera la capital del convento jurídico cesaraugustano. Pocos años antes, o lo que es igual, cuando Calvisio Sabino somete a todo el Pirineo Central, desde Pamplona hasta Ilerda, al yugo del Cesar.

La lógica histórica tiene sus exigencias, por lo que hemos de convenir no sólo en la razón que asiste al profesor Giménez Soler, sino en atribuir a los soldados de Sabino la fundación de Sabiniacum, y precisamente en el año de su triunfante expedición punitiva".

2.1.2.2.- Inconvenientes de esta teoría

D. Andrés Giménez Soler, afirma que la mansión de *Sabiniacum* -nombrada por los geógrafos clásicos- fue edificada por orden del emperador Augusto pocos años antes de que lo fuera la capital del convento jurídico cesaraugustano. El profesor Castillo de Genzor siguiendo a Giménez Soler llegó a la conclusión de que su general, *Calvisio Sabino*, fundó *Sabiniacum* durante su expedición para pacificar a los jacetanos. Aunque no fijó los años, por su informe se deduce que fue entre el 24-23 a.C.

Sin base histórica cierta, hizo coincidir el nombre de una mansión romana, llamada *Sabiniacum* (descrita por geógrafos clásicos sin especificar el autor clásico y la fuente donde se cita este dato relevante), con el campamento romano que, supuestamente, *Calvisio Sabino* debió levantar en el Alto Pirineo, dato que arqueológicamente no está constatado.

Este campamento *Sabiniacum* lo ubicó en el itinerario cartográfico que el romano, Antonino Pío, describió en uno de los puntos de la calzada que iba desde Cesaraugusta a Olorón por el valle del Aragón. Pero esta hipótesis no encaja con la datación y su ubicación:

A.- Aunque dice que el itinerario se elaboró en el siglo II, lo cierto es que los especialistas lo han datado en el siglo III. Las catas arqueológicas de la Corona de San Salvador confirman que fue abandonado a finales del siglo III.

B.- La descripción del mismo lo sitúa en por el valle del Aragón y el yacimiento de la Corona de San Salvador está junto a la vía que surcaba el valle de Tena.

Por consiguiente, la hipótesis de Castillo de Genzor de que Sabiñánigo fue fundada por *Calvisio Sabino* entre el 24-23 a.C. no está constatado. Eso no quiere decir que Sabiñánigo no tenga un origen romano o tardo romano. Todo parece indicar que, entre el siglo V y VI de nuestra Era, había una villa propiedad del hispano-visigodo *Saninianicus* en las inmediaciones del puente romano sobre el río Gállego. Además de la explotación agrícola, controlaba el tránsito de personas y mercancías que cruzaban por él. Los musulmanes potenciaron este enclave, manteniendo el nombre de su antiguo dueño: *Sabinianicus*. Este nombre evolucionará durante la Alta Edad Media, como veremos en otro capítulo.

2.2.- OTRAS HIPÓTESIS SOBRE LA ETIMOLOGÍA DE SABIÑÁNIGO

2.2.1.- COJETURAS NO ROMANIZADAS

Dos personalidades muy ligadas a la historia reciente de Sabiñánigo, sintieron la curiosidad de asomarse a la historia de la villa. Ambos estudiaron la etimología de su nombre, aportando nuevas teorías sobre su significado:

A.- Don Salvador López Arruebo, maestro de Sabiñánigo, relacionó el topónimo de la villa a un monje de San Juan de la Peña llamado Enigo (Íñigo): “*este personaje (Íñigo) debió estar estrechamente entroncado con nuestro pueblo, debió nacer en Sabiñánigo Alto, donde todavía donde todavía hay dos casas que llevan su nombre: “casa Ignacio” y “casa Ignacié”, y esta doble denominación puede ser origen de la partícula “bi” (dos) y que colocada entre San e Íñigo, resultaría San-bi-iñigo, ahora Sabiñánigo*¹⁶”

B.- Mosén José Pardo Asso afirmó que la palabra Sabiñánigo provenía del griego y significaba “juncos en el río”.

2.2.2.- CONJETURA FITOPONÍMICA

Las palabras fitónimas o fitopónimas se basan en nombres de flores, plantas o árboles. En ciertos círculos se escucha la teoría de que las localidades aragonesas, Sabiñánigo y Sabiñán, provienen del árbol de la *sabina albar*, nombre que deriva de la voz latina *SABINA-AE*.

Nos encontramos ante un locativo que indicaría, en su origen, un lugar abundante de sabinas, llamado SABINAR (*sabinis consitus locus*). No parece probable que el nombre de Sabiñánigo derive de la latina *sabina-ae*, (lugar abundante en *sabinas*), ya que la terminación en “A” -de la primera declinación- no ha evolucionado en las lenguas romances hacia la pronunciación “Ñ”. Por el contrario, las sílabas “NI” ó “NIA” de *Sabi-nia-nicus*, sí lo han hecho, dando como resultado nuestra “Ñ”, que cada escribano medieval escribirá con diversos grafismos en períodos diferentes¹⁷.

2.2.3.- PRONUNCIACIÓN EN EL IDIOMA ARAGONÉS

El filólogo del idioma aragonés, Franchó Nagore, sostiene que, muchos de los pueblos del Alto Aragón, tienen un nombre diferente gracias a la toponimia popular pronunciada en aragonés. Entre ellos, se encuentra Sabiñánigo, que los aragoneses parlantes han pronunciado SAMIANIGO¹⁸, con alguna variante. Veamos los resultados documentales que se reproducen en el Apéndice Documental.

A.- El 28 de marzo de 1606, se formalizó una carta pública levantada por el notario de Jaca, Pedro Lasaosa, de un crédito *censal* que solicitó el lugar de SAMIANEGO a *mossen* Domingo Samitier, rector de Sabiñánigo y El Puente de Sabiñánigo¹⁹.

B.- El 29 de julio de 1735, Don Vicente Fabós, vecino de Zaragoza, como *procurador* del Ayuntamiento de SAMINANIGO, presentó en la Real Audiencia de Zaragoza que nombrase un ministro o representante para redactar una nueva concordia entre dicho lugar y sus censalistas-acreedores²⁰.

¹⁶ SUBÍAS PÉREZ, B, “Las calles de Sabiñánigo”, *Colección “A lazena de yaya”*, Nº 21, Huesca, 2009, p. 36.

¹⁷ Agradecemos el asesoramiento del filólogo y catedrático emérito de Historia de la Lengua Española de la Universidad de Zaragoza D. Juan Antonio Frango Gracia.

¹⁸ NAGORE, F., “*Gramática de la lengua aragonesa*”, colección Aragón, Zaragoza, 1977, p. 17.

¹⁹ VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL Nº 120.

²⁰ VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL Nº 158.

C.- El 20 de octubre de 1743, el *concejo* arrendó la Taberna de SAMINIANIGO a Miguel Ausens, vecino del dicho lugar, por un año y precio de 7 libras y 2 dineros²¹.

D.- El 27 de marzo de 1791, en las CASAS COMUNES del ayuntamiento de SAMINIANIGO y EL PUENTE se celebró PLENO para prorrogar los vedados de hierbas, guardas de sementeros y multas que se aprobaron el 18 de abril de 1789²².

E.- El 25 de febrero de 1795, D. Miguel Julián, presbítero protonotario de la Iglesia de Huesca y pro-rector de la universidad de la misma ciudad, concedió el título de Bachiller en filosofía a Julián Francisco López, del lugar de SAMINIANIGO²³.

2.3.- TEORÍAS SOBRE LOS SUFIJOS DEL PATRONÍMICO

2.3.1.- INFLUENCIA ROMANA: SUFIJO LATINO

Siguiendo la hipótesis tradicional, Sabiñánigo vendría de un antropónimo romano, es decir, el nombre propio del dueño de un *fundus* o villa agrícola (en este caso *Sabinus* o *Sabinianus*), más un sufijo que reafirmaría la propiedad o pertenencia sobre ese nombre propio.

A.- Antonio Beltrán Martínez confirma que “*topónimos romanos terminados en “acus”, que se refieren a explotaciones rústicas, han dado los modernos: Sabiñánigo (SABINIANICUS) y Anzánigo²⁴...*”.

B.- Antonio Beltrán Martínez vuelve a recordar que “*siguiendo el valle del Gállego, que tiene aún el nombre de río de las Galias (Gallicus), viejo camino siempre transitado, entraremos en una zona de antiguos topónimos en “acus” (Anzánigo, Sabiñánigo), celtas romanizados y referidos a fundos agrícolas. De un tal SABINIANUS fue el actual Sabiñánigo²⁵...*”.

C.- Julio Caro Baroja²⁶ demostró la procedencia romana de los topónimos con sufijos en “-ANUS” (preferentemente en Hispania) y de otros en “-ACUS” (preferentemente en la Galia).

2.3.2.- INFLUENCIA PRERROMANA: SUFIJO VASCO

En euskera existe una forma de genitivo de lugar que se declina al final de las palabras en “-KO” y que se aplica a nombres de poblaciones y no a personas. Según esta teoría, podría tratarse de un *fundus* o villa agrícola de un tal *Sabinu* o *Sabinanus*, que fue repoblada por vascones en el Bajo Imperio o en la Alta Edad Media, de ahí que a su nombre le añadieran el sufijo “-KO” o “-IKO”. Más tarde derivó en “-IGO²⁷”.

2.4.- GRAFÍA DOCUMENTAL DE SABIÑÁNIGO EN LA EDAD MEDIA

En el Apéndice Documental podemos comprobar las distintas formas gráficas con las que se ha escrito Sabiñánigo en la Edad Media, período en el que ha ido evolucionando su pronunciación y, en consecuencia, su plasmación por escrito. Nosotros presentamos en este cuadro-resumen para hacerlas más comprensibles y facilitar su estudio etimológico.

²¹VEASE APÉNDICE DOCUMENTAL Nº 176.

²²VEASE APÉNDICE DOCUMENTAL Nº 220.

²³VEASE APÉNDICE DOCUMENTAL Nº 221.

²⁴BELTRÁN MARTÍNEZ, A., “*Nuestras tierras y nuestras gentes*”, T. II, p. 15.

²⁵IBIDEM, T. III, p. 2.

²⁶CARO BAROJA, J., “*Los pueblos de España*”, Vol. I, p. 334.

²⁷www.celtiberia.net “*origen vasco en Sabignane/Sabiñánigo*” (14/8/2018).

FECHA	DENOMINACIÓN	SIGNATURA
26/3/992	Sanctam Mariam de Sabignaneco Saviyaneco	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 1
27/10/1035	Savignaneco	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 2
1036	Savinnaneco (texto siglo XII)	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 243
1044	Sabinganeco (texto siglo XII)	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 244
1046	Sabinianeco (texto siglo XII)	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 245
1046	Sabinganico (texto siglo XII)	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 246
1047	Savinenianeco	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 242
6/10/1054	Sabinganeco (texto siglo XII)	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 247
31/08/1061	Sabinganeco (texto siglo XII)	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 248
28/8/1067	Sancta Maria de Savignaneco	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 11
1076	Savignaneco	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 13
1100	Sancta Maria de Savignanico	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 22
1101	Ssavignaneco	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 23
1105	Sabinanico	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 25
31/7/1253	Savinianeco	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 46
1254	La honor de Savinyaneco	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 47
1254	La honor de Savinyango	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 48
1255	La honor de Savinyango	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 49
1256	La honor de Savinyango	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 50
1256	La honor de Savinyango	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 51
1257	La honor de Savynaynego	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 52
1258	La honor de Savinyango	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 53
(S/F)	La honor de Savinyango	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 54
(S/F)	La honor de Savynango	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 56
1262	La honor de Savinyaneco	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 55
1265	La honor de Savinnaneco	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 57
1267	La honor de Savinnaneco	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 58
1270	La honor de Savyinaneco	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 59
17/08/1271	La honor de honor de Savinyango	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 60
1272	La honor de Savyinnaneco	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 61
1/03/1273	La honor de Savyinaneco	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 62
1274	La honor de honor de Savinianeco	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 64
1274	La honor de Savynaneco	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 65
10/03/1275	Hominibus de Savynnaneco	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 66
23/07/1275	La honor de Savyinanneco	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 67
5/06/1278	Honor de Savinna	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 68
26/07/1279	Hominibus de Savinyaneco	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 69
13/09/1283	Honor de Savinyango	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 70
9/01/1284	Savynnaneco	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 71
1284	Savinanango	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 73
1284	Savynaneco	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 74
26/05/1287	Savinnianeco	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 76
4/06/1287	Savinyaneco	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 77
22/04/1288	Villa Sanynaneco	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 78
23/4/1289	Savienango ac Honoris	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 79
2/11/1289	Honoris de Savinaneco	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 80
19/10/1290	Savinyaneco	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 81
2/08/1328	Savinyaneco	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 88
25/07/1329	Honoris Savianago	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 89
18/12/1330	La honor de Savinyaneco	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 90
8/09/1330	Savinyaneco	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 91
23/10/1331	Savinayaneco cum Honor	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 92
25- 26/06/1332	Honor de Savinayaneco	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 93

23/05/1338	Savinyanego	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 95
13/05/1342	Honoris Savinyanego	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 97
20/05/1355	Honor de Saninyanego	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 98
15/06/1389	Puent de Savinyanego	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 100
(S/F) Finales siglo XIV	La honor de Savinyanego	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 101
23/01/1389	Puent de Savinyanego	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 102
20/06/1419	Savinyanego	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 104
9/06/1448	Savinianego Savinnyanego	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 105
15/05/1492	Ville de Savinyanego et aldearum suarum	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 106
1ª mitad del siglo XVI	Savinannego	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 107
29/01/1554	Sabinyanego	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 109
9/06/1561	Sabinyanego	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 110
15/02/1562	Sabinyanego Sabinyanego Sabinanego	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 111
23/03/1578	Sabimanego Sabinanego	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 112
6/09/1578	Sabinanego	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 114
4/10/1583	Sabinnanego	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 115
13/09/1587	Sabinnanego	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 116
9/05/1595	Sabynnanego Savinanego	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 117
16/02/1598	Sabinneno	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 118
12/03/1603	Sabinnanego	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 119
28/03/1606	Sabinanego Samianego Sabinianego Sabimanego Puente de Sabimanego	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 120
18/03/1608	Sabinanego	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 121
7/03/1637	Savinanego Sabinanigo	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 123
20/11/1645	Sabinanego	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 124
Año 1646	Savinanigo	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 125
Posterior a 1655	Saviñanigo	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 126
16/12/1659	Sabiñanigo El puente de sabiñanigo Sabinianigo Sabiñanego y el puente	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 127
4/12/1665	Savinanigo	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 128
30/06/1666	Saviñanego y laPuente de Saviñanego	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 129
21/04/1683	Sabiñaneco y El Puente Savinanego y El Puente Savinanigo y El Puente	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 131
14/10/1693	Savinianigo	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 132
15/12/1695	Sabiñanigo y El Puente	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 133
16/12/1695	Sabiñanigo y El Puente	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 134
16/12/1695	Sabiñanigo y El Puente	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 135
1696-1697	Savinianigo Sabinianigo Sabinanianigo Sabiñanigo	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 136
31/12/1696	Sabiñanigo y el puente	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 137

23-25/12 1700	Saviñanego y el puente de Savinanego	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 139
2/01/1701	Saviñanigo Saviñanigo	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 140
12/12/1714	Savinanego	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 142
30/04/1728	Sabiñanigo	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 143
29/10/1730	Sabiñanigo	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 145
3/06/1731	Sabiñanigo, Puente de Sabiñanigo	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 147
2/11/1731	Sabiñanigo	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 148
26/10/1732	Sabiñanigo	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 151
13/10/1732 1/10/1733	Sabiñanigo	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 231
15/01/1733	Sabiñanigo	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 152
25/10/1733	Sabiñanigo	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 155
2/05/1734	Sabiñanigo	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 156
24/12/1754	Sabiñanigo	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 157
29/07/1735	Saminanigo Savinianigo Saviñanigo	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 158
28/10/1735	Sabiñanigo	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 160
25/04/1735	Sabiñanigo	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 161
27/4/1737	Sabiñanigo	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 167
27/10/1737	Sabiñanigo	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 168
28/10/1739	Sabiñanigo	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 170
4/11/1741	Saviñanigo	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 171
12/02/1743	Sabinanigo y El Puente Sabiñanigo y El Puente	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 173
15/10/1743	Sabiñanigo	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 175
20/10/1743	Saminianigo	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 176
27/10/1737	Sabinanigo	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 179
20/10/1745	Saviñanigo	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 181
16/04/1746	Sabinanigo Sabiñanigo	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 182
23/10/1746	Sabiñanigo	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 183
11/10/1747	Sabiñanigo	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 186
20/04/1748	Sabiñanigo y El Puente	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 187
12/04/1749	Sabiñanigo y El Puente	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 188
4/04/1750	Sabiñanigo y El Puente	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 189
25/10/1750	Puente de Sabiñanigo	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 190
24/10/1751	Saviñanigo Sabiñanigo Sabinanigo y El Puente	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 193
7/04/1751	Sabiñanigo y El Puente	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 194
22/10/1752	Sabiñanigo	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 195
4/10/1753	Sabinanigo	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 196
27/10/1754	Sabiñangio y El Puente	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 197
3/05/1754	Sabinanigo	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 198
30/04/1772	Saviñanigo	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 199
27/02/1779	Saviñangio y El Puente	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 200
28/10/1779	Sabiñanigo y El Puente	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 201
17/06/1779	Sabiñanigo y El Puente	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 202
28/02/1780	Saviñangio y El Puente	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 203
29/02/1780	Sabiñanigo y El Puente	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 204
5/05/1780	Sabinianigo Savinianigo Saviñanigo	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 205
11/11/1789	Sabiñanigo	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 239

7/03/1782	Sabiñangio y El Puente	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 206
6/05/1782	Savinianigo Sabinianigo	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 207
9/06/1783	Sabiñanigo	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 208
6/07/1783	Sabiñanigo y El Puente	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 209
13/07/1783	Sabiñanigo	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 210
21/02/1786	Sabiñangio y El Puente	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 211
5/04/1786	Sabinianigo y El Puente	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 212
26/11/1787	Sabiñanigo	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 213
30/03/1788	Sabiñanigo y El Puente	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 214
27/12/1788	Sabiñanigo	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 215
18/04/1789	Sabiñanigo	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 216
1/01/1789	Sabiñanigo y El Puente	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 217
9/06/1789 14/09/1792	Sabiñanigo y El Puente	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 218
9/04/1790	Sabiñanigo y El Puente	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 219
27/03/1791	Samínianigo	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 220
25/02/1795	Samínianigo	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 221
15/08/1795	Sabiñanigo	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 222
16/05/1795	Sabinianigo	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 223
13/07/1796	Sabiñánigo	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 236
17/11/1797	Savinianigo	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 241
23/10/1797	Sabiñanigo	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 224.
28/10/1798 30/10/1803	Sabiñanigo Saviñanigo	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 225.
16/12/1798	Sabiñanigo y El Puente	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 226.
20/09/1799	Sabiñanigo	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 227.
3/01/1838	Sabinianigo	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 234
21/04/1900	Sabiñanigo	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 235

2.5.- NUEVAS APORTACIONES A LA ETIMOLOGÍA DE SABIÑÁNIGO

2.5.1.- HIPÓTESIS DE INFLUENCIA FRANCO-AQUITANO-CAROLINGIA

Sin ánimo de polemizar sobre la tradicional procedencia romana, vasca o prerromana de su nombre, en estos momentos, parece que todo el mundo da por hecho el origen romano y antroponímico de Sabiñánigo. Su estudio filológico así lo confirma. Las palabras esdrújulas en las lenguas romances provienen de voces latinas cultas²⁸, es decir, han sido mantenidas por tradiciones cultas relacionadas con los monasterios, clérigos y templos cristianos de la Edad Media, momento en el que evolucionaron del latín vulgar. Otro ejemplo claro lo tenemos en Anzánigo.

Como se puede observar del anterior cuadro-resumen, los nombres de Sabiñánigo casi siempre aparecen escritos con la consonante “V” (*Savi...*), salvo en los años 1044 al 1061 que lo hace con “B” por ser nombres de textos copiados *a posteriori* (entre el siglo XII y XIII) y que provienen del monasterio de San Juan de la Peña.

El hecho de que una palabra -que deriva de *Sabinus* o *Sabinianus*- se escriba casi siempre con “V”, hace pensar que sea una forma escrita con una marcada influencia franco-aquitana-carolingia. La cercanía con el país Galo, el tránsito de personas por la frontera y el

²⁸ Agradecemos el asesoramiento del filólogo y catedrático emérito de Historia de la Lengua Española de la Universidad de Zaragoza D. Juan Antonio Frango Gracia.

tráfico de mercancías por la misma, pudieron incidir en la utilización escrita de la “V” por la “B”.

Según la relación extraída de la documentación, hasta el siglo XII (inclusive), se utilizó la “GN” para escribir *Savignaneco*, con sus variantes. La pronunciación era en “Ñ” nasal, igual que en Francia. Este dato es de enorme trascendencia porque nos confirma, una vez más, su posible influencia franco-aquitana-carolingia.

Hasta el año 1253, aparece escrita con el sufijo en “ECO” (*Savignan-eco*) y dos veces en “ICO” (*Sabinan-ico*). A partir del año 1253 la terminación “ICO-ECO” evolucionó hacia “EGO”, “AGO” y “ANGO”: *Savinaneco*, *Savianago* o *Savianango*. Otro ejemplo similar lo encontramos en el nombre latino *Gallaicus* (río de la Galia) que, hasta mediados del siglo XIII, fue llamado *Gallaico* y después *Gállego*.

Desde el punto de vista filológico, las terminaciones latinas en “ICUS” (como *Hispanicus* o *Sabinianicus*) se identifican, en las lenguas romances²⁹, con el acusativo de formas nominales, es decir, dicho sufijo se transformó en “O” (*Hispanico* o *Sabinianico-Savinianeco*).

En la documentación aparece escrita con infinidad de variantes: SAVINIANECO, SAVINYNANEGO, SAVYNAYNEGO, SAVINYNANGO, SAVINENIANECO, SABINGANECO, SABINGANICO, SABINIANEKO, SAVINNANECO, SAVYNANGO, SAVINNANEGO, SAVYINANEGO, HONOR DE SAVINNA, SAVINYNANEGO, SAVINYANGO, VILLA SANYNANEGO, SAVIENANGO, SAVINANEGO, SAVIANAGO, SAVINYANEGO, SAVINAYANEGO, SANINYANEGO, SAVINNYANEGO, VILLE DE SAVINYANEGO ET ALDEARUM SUARUM, SAVINANNEGO, SABINYANEGO, SABINANEGO, SABIMANEGO, SABINNANEGO, SABYNNANEGO, SAVINANEGO, SAMIANEGO, SABINIANEGO, SABIMANEGO, SABINANEGO, PUENTE DE SABIMANEGO, SABINIANIGO, SABIÑANIGO, SABIÑANIOGO SAMINANIGO, SABIÑANGIO y el PUENTE, SAVINIANIGO, SABINIANIGO, SAMINIANIGO.

Estamos ante un nombre propio que, aunque se escribe de muy distintas formas, su pronunciación es similar. El hecho de que se escriban de diferente manera se debe a que, muchas veces, las fuentes o documentos que han llegado hasta nosotros fueron copiados con posterioridad, por lo que habría que establecer cuáles son originales y cuáles copias para entender las diferentes variaciones de los sufijos. Para ello, tendríamos que establecer la época que los copistas las transcribieron, porque además de entender la alteración de su escritura, comprenderíamos mejor por qué se produjeron. Por consiguiente, sería imprudente valorar las numerosas teorías sobre el origen, evolución y significado de estos sufijos, ya que son variadas y a veces hasta antagónicas.

En consecuencia, las diferentes variantes de escritura obedecen, no sólo a la libertad ortográfica de los escribanos y notarios (no había reglas gramaticales y escribían de oído), sino incluso a la normalización e influencia de la lengua aragonesa de transmisión oral que poco a poco se fue normalizando por estas tierras.

En resumen, el estudio comparativo de estos sustantivos, tienen un mismo denominador común:

- La utilización de la “V” en vez de la “B” inicial romana.
- En la mayoría de las veces, la “N” lleva la “Y” ó “I” para seguir garantizando la pronunciación de “Ñ” nasal, en vez de la “GN” primitiva.

²⁹ IBIDEM.

2.6.- CONCLUSIONES

A.- La tesis tradicional, avalada por Adolfo Castillo Genzor, sostiene que Sabiñánigo tiene un origen romano asociado al general *Cayo Calvisio Sabinus* (gobernador de la Península desde el 31 al 29 a.C.). Entre los años 24-23 a.C. fundó un asentamiento para pacificar a los jacetanos y controlar la calzada que llevaba a la ciudad gala de Olorón. El vació existente sobre su ubicación y la fecha de su fundación, hacen que esta hipótesis sea poco probable. Según este apunte histórico, la etimología de Sabiñánigo derivaría de *SABINUS+SUFUJO* (*SABINI+ACUS*).

B.- La hipótesis más viable es que Sabiñánigo fuera fundada entre el siglo V y VI de nuestra Era. La familia hispano-romana de *Sabinianicus* refundó el lugar con una villa o *fundus* de explotación agrícola, que controlaba el tránsito de personas y mercancías que cruzaban el puente sobre el río *Gallaicus* (Gállego). Se alude a documentos de José María Albainés³⁰ que lo confirmarían. A partir del siglo VIII, los musulmanes reforzaron el enclave hispano-visigodo y mantuvieron el nombre de *Sabinianus-Sabinianico*. Por consiguiente, la etimología procedería de *SABINUS+SUFUJO* (*SABINI+ANIUS*).

C.- El estudio comparativo de las diversas formas en las que se tiende a escribir el nombre de Sabiñánigo (entre los siglos X-XII) confirma la utilización de la “V” más que la “B”.

D.- No parece probable que el nombre de Sabiñánigo derive de otras fórmulas etimológicas. Tampoco que provenga de la latina *sabina-ae*, o *sabinar* (lugar abundante en *sabinas*), ya que la terminación en “A” -de la primera declinación- no ha evolucionado en las lenguas romances hacia la pronunciación “Ñ”.

F.- En algunos de los documentos del siglo XVIII aparece escrito en idioma aragonés con variantes: SAMIANEGO, SAMINANIGO y SAMINIANIGO.

G.- En un documento fechado el 29 de enero de 1554 aparece por primera vez escrito con “B”, con la grafía SABINYANEGO³¹. A partir de entonces se copia, en la mayoría de las veces, con “B”, aunque en alguna ocasión también se hace con “V”.

H.- Hasta el año 1101, la pronunciación “Ñ” se escribe como “GN” y a veces “NG” (entre los años 1044-1061), lo que confirmaría una influencia cultural y lingüística franco-aquitana-carolingia.

I.- A partir del siglo XII la “Ñ” se transcribe como “NIA”, “NYA” o “NA”, formas que cambiarán sobre el 1655, año en el que aparece por primera vez la “Ñ” en casi todos los escritos³². Excepcionalmente aparece escrita con “N”.

J.- A partir de 1253, las terminaciones latinas en “ICUS” (como *Hispanicus* o *Sabinianicus*) se identifican, en las lenguas romances³³, con el acusativo de formas nominales, es decir, dicho sufijo se transformó en “O” (*Hispanico* o *Sabinianico-Savinianeco*).

³⁰ ALBAIGES, J.M^a., “*Enciclopedia de los topónimos españoles*”, Ed. Planeta, Barcelona, 1998.

³¹ VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 82.

³² VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 98.

³³ IBIDEM.

3.- LA ALTA EDAD MEDIA Y LOS MUSULMANES DE SERRABLO

Por: Álvaro López Asensio

3.1.- EL SERRABLO EN LA ÉPOCA HISPANO-VISIGOTICA

La caída del Imperio Romano en el siglo V de nuestra Era, no supuso la ruptura de la estructura socio-económica del Imperio en el territorio de los Pirineos. El nuevo régimen hispano-visigótico que se impuso a partir de esa centuria, auspició la continuidad de ese sistema social, consistente en grandes *fundus* o villas agropecuarias de aprovechamientos extensivos.

El aislamiento de las montañas pirenaicas favoreció que, durante los siglos VI y VII, los visigodos y antiguos hispano-romanos siguieran con la antigua estructura de villas latifundistas de la anterior época romana como forma legítima de colonización y sometimiento del territorio¹. En esta etapa podemos establecer dos tipos de villas:

A.- Las dedicadas a las labores agrícolas se situaron en las tierras llanas de labor que estaban junto a los ríos de Serrablo.

B.- Las destinadas a la ganadería se asentaron en lugares altos, junto a los bosques y prados verdes de las montañas.

Alrededor de la casa del dueño-señor de la villa, vivían los siervos que le ayudaban en la explotación, considerándose un poblado, pero nunca un núcleo urbano tal y como se entenderá después: un templo que congregaba a sus vecinos y varias casas dispuestas en un trazado cuyas edificaciones centrales dispondrán la fortificación. La dispersión de estas villas por el territorio favoreció que se consolidara, por primera vez, el concepto de casa familiar y de pardina, que perdurará durante siglos hasta nuestros días.

Excepto el yacimiento arqueológico de la Corona de San Salvador de Sabiñánigo, todavía no se han encontrado yacimientos de villas romanas, propiamente dichas, por los alrededores y menos aún hispano-visigodas. Esta circunstancia nos hace pensar, bien que sus materiales de construcción fueron reaprovechados con posterioridad para otros edificios (complicando la identificación de su huella o emplazamiento), bien que estas villas se transformaron en núcleos poblacionales bajo dominación musulmana, origen de algunos lugares de Serrablo, incluso de los que hoy están deshabitados.

No debemos confundir el término hispano-visigodo con mozárabe. El primero, se refiere a los habitantes de la Península Ibérica bajo el régimen visigótico. El segundo a los cristianos bajo la administración musulmana. Los vestigios de arte mozárabe de templos y torres de Serrablo datan de los siglos X y XI, época en la que los musulmanes aún tenían presencia y dominio en nuestro territorio.

3.2.- EL SERRABLO BAJO DOMINACIÓN MUSULMANA

3.2.1.- PRESENCIA MUSULMANA EN EL SERRABLO

3.2.1.1.- La conquista musulmana del Alto Pirineo

Sobre el año 718, los nuevos invasores musulmanes conquistaron la ciudad hispano-visigoda de Osca², a la que llamaron Wasca (Huesca). Dos años más tarde (alrededor del 720) llegaron a las tierras y valles altos del Pirineo, sometiendo a su distrito rural y a sus pobladores³.

¹BUESA CONDE, D., "Senegüé: los orígenes de una villa (I)", en *Revista Serrablo* N° 158 (diciembre 2010).

²El historiador y geógrafo musulmán del siglo XI, al-Udrí, dice que la rendición pactada de la ciudad de Osca fue pactada tras 7 años de duros asedios y luchas.

Pero no se lo pusieron fácil ya que, a pesar del sometimiento, durante esos primeros años los cristianos viejos se resistieron a ser vasallos del *walí* (Gobernador) de Huesca, distrito al que pertenecían. Pero al final tuvieron que sucumbir ante la fuerte expedición del caudillo Abd al-Malik ibn Qatan, conocido como Abdelmelik, quien recorrió estas tierras –en torno al año 734 - acabando definitivamente con los focos rebeldes que surgieron por estas tierras y, muy especialmente, en Serrablo.

El profesor La Granja⁴, cuando traduce la obra del historiador musulmán Al-Udrí, identifica el nombre *Yalaq* con el río Gállego. Otras fuentes árabes la escriben como *Yilliq*. Durán Gudiol sostiene que en el Alto Gállego serrablés se estableció una colonia de sirios que dieron el nombre de *Yilliq* a una localidad protegida por el castillo de Senegüé y que, a su vez, designaba a un distrito rural⁵ (que coincide con el actual Serrablo). Sin embargo, en la nomenclatura cristiana medieval fue llamado *Gallecus* o *Gallicus* (río que viene de la Galia).

La ocupación definitiva del territorio de la Marca Superior del Al-Andalus, favoreció que muchos cristianos subieran a las montañas en busca de protección y libertad religiosa, lo que favoreció la repoblación.

3.2.1.2.- Sistema táctico-defensivo musulmán en Serrablo

Hay estudios que acreditan que tras conquistar el territorio, los musulmanes diseñaron un sistema táctico-defensivo militar para someter a la población conquistada⁶ de la Marca Superior y, por consiguiente, también de Serrablo y Alto Pirineo.

Cuando llegaron a Serrablo, se encontraron con una demarcación carente de núcleos urbanos de relevancia. La población se concentraba alrededor de pequeñas y diseminadas villas de campo latifundistas⁷, estructuradas bajo un sistema pre-feudal⁸ y con una economía de dependencia y subsistencia⁹.

Ante el problema de la dispersión demográfica, los musulmanes optaron por construir, a lo largo del siglo VIII, unas atalayas o puestos militares de vigilancia permanente en lugares estratégicamente elevados y bien orientados. El objetivo era, no sólo vigilar y someter a la población diseminada, sino también garantizar la cohesión, seguridad y estabilidad social que ofrecía el nuevo estamento dominante.

¿Cuál fue la finalidad que desempeñaron estos puestos de vigilancia?. Avisar al resto de atalayas de cualquier peligro de insurrección de los cristianos que vivían por estas tierras montañosas, la amenaza de incursión de los cristianos francos del Norte (la Gallia) o el ataque de los cristianos procedentes de Navarra.

Todas se comunicaban visualmente entre sí a través de unas fortalezas madres o centros neurálgicos militares, generalmente, de nueva edificación. Futuros trabajos de investigación geográficos y arqueológicos determinarán cuáles fueron estos centros de convergencia, pero todo hace pensar que estarían ubicados en los grandes pasos, entradas de valles o puntos de conexión *inter* valles. Es muy probable que Yebra de Basa (valle del río Basa), Senegüé (valle

³DURAN GUDIOL, A., “*Arte altoaragonés de los siglos X y XI*”, Sabiñánigo, 1973, p. 80 (cuadro desplegable).

⁴ LA GRANJA, “*La marca Superior*” (índice de nombres de lugar: Gállego-Yalaq.

⁵ DURAN GUDIOL, A., “*Los condados de Aragón y Sobrarbe*”, Zaragoza, 1988, p.25.

⁶ LOPEZ ASENSIO, A., “Sistema táctico-defensivo musulmán en el valle del Jiloca”, *Actas I de los II encuentros de estudios bilbilitanos, Institución Fernando el Católico*, Calatayud, 1989, pp. 171-179.

⁷ MENENDEZ PIDAL, “*España visigótica*”; tomo III; p. 149.

⁸ En el tipo señorial de explotación, el “*possessor*” (dueño de la quinta o villa) explotaba sus recursos agrícolas con gente de muy diversa procedencia, pudiendo ser libres (pero económicamente dependientes del “*possessor*”) o esclavos de su propiedad. Los bucelarios eran los libres pero económicamente dependientes del Señor, ya que por motivos de pobreza se veían obligados a trabajar sus tierras. Pero también había pequelos propietarios libres que, por su extrema pobreza, se encomendaban al poderoso “*possessor*” para sobrevivir y protegerse.

⁹ VIGUERA, M^a José; “*Aragón Musulmán*”, Zaragoza, 1988, p. 34.

de Tena), Larrés (valle de Acumuer) o el entorno de la ermita de San Benito de Orante (entre la Val Ancha y Estrecha) fueran uno de estos enclaves estratégicos por su privilegiada situación orográfica. Estas fortalezas madre también estaban intercomunicadas entre sí.

¿Cómo se llevaba a cabo este aviso?: mediante señales de humo o reflejos luminosos. En pocos instantes se transmitía la información de peligro entre ellas y, sobre todo, a las fortalezas madres. El previo aviso era esencial para guarnecerse y afrontar el peligro inminente. El tiempo jugaba un papel importante a la hora de preparar la logística e intendencia necesaria (agua, víveres, material bélico, recursos humanos, etc.) para defenderse de cualquier ataque inminente o resistir un largo asedio. La interconexión era esencial para reaccionar militarmente con rapidez y defender el territorio con suficiente antelación.

Algunos poblados de Serrablo se consolidaron en el siglo VIII gracias al crecimiento y desarrollo demográfico de las antiguas villas hispano-romanas-visigodas. Otros surgieron alrededor de estas atalayas o fortalezas castrenses musulmanas. En esos momentos, todos garantizaban un atractivo proyecto vital: seguridad, comercio, justicia, religión, administración, bienestar, futuro, etc. También una ocupación pacífica, una musulmanización progresiva, una culturización ordenada y un gobierno estable. Las ventajas que ofrecían hicieron que los pobladores abandonasen el aislamiento del campo para vivir en estos nuevos núcleos poblacionales.

3.2.3.- PRESENCIA DEL CONDADO CAROLINGIO EN SERRABLO

3.2.3.1.- La presencia de los carolingios en los Pirineos

Un siglo después de que los musulmanes conquistaran el territorio pirenaico, un líder cristiano de las montañas centrales, llamado Aureolo, se proclamó conde de los valles de Echo, Ansó y Aragón. A su muerte, sobre el año 809, los musulmanes se apoderaron de nuevo de este territorio.

Hacia el 828, Aznar Galíndez I, bajo la protección del emperador cristiano Carlomagno, tomó otra vez los valles occidentales de Echo, Ansó y Aragón (Jacetania). La alegría duró poco tiempo, ya que un año después dichos valles fueron reconquistados para la causa del Islám. Los valles de Acumuer y Tena (el Serrablo histórico) estuvieron todo el tiempo bajo dominio musulmán.

Una vez asegurado el sometimiento resultó aceptable la alternativa que plantearon los vencedores a los sometidos hispano-cristianos: o conversión al Islam, o sumisión¹⁰. La fuerza militar favoreció que la población se doblegara a su sometimiento, pero no a la fe musulmana. El aislamiento de las montañas ayudó a que la islamización tuviera grandes dificultades de penetración y de éxito, definiendo, con el paso de los años, el mozarabismo de la zona de Serrablo¹¹. También fue determinante para la resistencia religiosa, la inmigración de cristianos, monjes y eclesiásticos que huyeron de los lugares y ciudades conquistadas por los musulmanes, sobre todo las del valle del Ebro.

¹⁰Al conquistar la Península, los musulmanes no pensaron en modo alguno imponer el Islam a las poblaciones sometidas (cristianos y judíos), sino que respetaron en un principio sus creencias bajo el pago de cargas tributarias. Por el contrario, los que abrazaron el Islam, automáticamente a disfrutaban del fuero personal que tenían los musulmanes de nacimiento, con todas las ventajas fiscales, sociales y políticas que dicho fuero ofrecía. Estos neoconvertos fueron llamados *muslines* o *muladí* en castellano romance. La islamización de la población hispano-visigótica fue muy rápida, sobre todo a partir del siglo IX, cuando el rigor poco tolerante de algunos Emires provocaron masivas conversiones al Islam.

¹¹BUESA CONDE, D., "Senegüé: los orígenes de una villa (II)", en *Revista Serrablo* N° 159 (marzo de 2011).

3.2.3.2.- La expansión territorial de los carolingios

En el 833, el ejército franco-carolingio, al mando del conde Galindo Aznárez I (hijo del anterior conde Aznar Galíndez I), atravesó las montañas y volvió a tomar los valles orientales del Aragón (Echo, Ansó y Aragón), proclamándole conde de este pequeño territorio.

Pero la desintegración del imperio de Carlomagno dejó desamparado al conde, que se atrincheró en las tierras “*chesoansotanas por miedo a la reacción del rey de Pamplona y del gobernador musulmán de Huesca (al-Tawil). Por ello, buscando apoyos políticos, después de consolidar su poder pactará el matrimonio de su heredero con la hija del rey navarro*”¹².

Los carolingios y el conde establecieron un sistema de gobierno feudal en el Aragón histórico. También evangelizaron los valles cheso-ansotanos, construyendo pequeñas iglesias y dos monasterios: San Pedro de Siresa y Ciella. La biografía de San Eulogio, escrita por su discípulo Álvaro de Córdoba, cuenta como el abad de San Pedro de Siresa, Odoario, regaló al Santo, en su visita acaecida en el año 848, una decena de libros de literatura clásica y una buena colección de obras de autores clásicos y otros códices que contenían “*brillantes poemas de himnos católicos y muchos textos sobre concretísimos temas de cuestiones sagradas*”¹³. Entre ellos se encontraban: el de *Civitate Dei* (Ciudad de Dios) de San Agustín, la Eneida de Virgilio, poemas de Juvenal, Sátiras de Horacio, el Isagoge de Porfirio (introducción a las categorías de Aristóteles), epigramas de Adelelmo y las fábulas de Avieno¹⁴.

Su hijo y sucesor, Aznar Galíndez II¹⁵ (864-893) es citado –hacia el 890- como “*Asnario comite in Aragon*” (Aznar conde de Aragón) en un privilegio concedido por el obispo Jimeno de Pamplona al monasterio de Santa María de Fuenfría¹⁶. Apenas hay acontecimientos relevantes en su corto mandato, tipificado como continuista. El nuevo conde casó a una de sus hijas con el gobernador de Huesca al-Tawil. Esta alianza matrimonial garantizó la hegemonía del condado sin margen para rebasar sus dominios. También estableció lazos familiares¹⁷ con la casa condal de Gascaña, con el conde Bernardo-Unifredo de Ribagorza y, al final de su mandato, con el reino de Navarra. La crónica segunda de San Juan de la Peña asegura que ya había fallecido en el 893.

Tras su muerte, el título y la corona condal la heredó su hijo, Galindo Aznárez II (conocido como Galindo II). Casó en primeras nupcias con Acibela, hija del duque García Sánchez de Gascaña, de la que tuvo tres hijos: Toda, *Redemptus* (que fue obispo) y Mirón. Contrajo un segundo matrimonio con Sancha, hermana (por parte de padre) del rey Sancho Garcés I de Pamplona; de esta unión nació Basquita y Endregoto. También tuvo cinco hijos de sus concubinas: Gutisculo, Sancho, Blasco, Banzo y Aznar¹⁸.

En un principio, Galindo II no avanzó por el territorio aragonés, sino que aprovechó la muerte de su cuñado al Tawil y de su hijo Abd al-Malik para expansionar el condado hasta la Canal de la Berdún (por un lado) y la ribera del Gállego con la conquista de Senegüe, Acumuer, y los castillos de *Erasún (Borrés y el Kastello Panificu (Larrés)*. D. Antonio Durán Gudiol nos cuenta que “*a causa seguramente de los lazos familiares que les unían, ni al-Tawil atacó al conde (su cuñado), ni Galindo II aprovechó la derrota de su cuñado (el walí oscense) en Ruesta el 911, momento propicio para intentar la expansión de su territorio condal a costa del waliato de Huesca. No salió en pie de guerra de su señorío hasta después del asesinato de su sobrino Abd al-Malik por Amrús. El fratricidio liberó al conde de todo compromiso e incluso debió de*

¹² BUESA CONDE, D., “*Historia del Alto Aragón*”, Zaragoza, 2000, p. 82.

¹³ DURAN GUDIOL, A., Op. Cit. “*Arte altoaragonés de los siglos X y XI*”, p. 40.

¹⁴ DURAN GUDIOL, A., “*Los condados de Aragón y Sobrarbe*”, p.250.

¹⁵ Aznar II se caso con Íñiga, hija de García Íñiguez de Pamplona, y tuvo tres hijos: Galindo Aznárez II, que le sucedió; García Aznárez, del que solo se conoce el nombre; y Sancha Aznárez.

¹⁶ DURAN GUDIOL, A., “*Los condados de Aragón y Sobrarbe*”, p.250.

¹⁷ BUESA CONDE, D., “*La Sieso: ruta de colonización*”, en *revista amigos de Serrablo* nº 25. Aparte de los cinco hijos que dieron a Galindo Aznárez las concubinas, tuvo dos hijas de su segundo matrimonio. Fueron Blasquita y Endregoto, la futura reina pamplonesa.

¹⁸ DURAN GUDIOL, A., Op. Cit. “*Los condados de Aragón y Sobrarbe*”, p.145.

justificar su intervención armada. Y fue entonces cuando Galindo II, animado sin duda por las hazañas de su cuñado al-Tawil y de su yerno Bernardo-Unifredo de Ribagorza, salió de sus estrechas fronteras cheso-ansotanas, consiguiendo, entre 918 y 920 apoderarse de las plazas musulmanas de Atarés, Senegüé y Acumuer, cuyas conquistas fueron jalonadas con la fundación de los monasterios de Santos Julián y Basilisa (San Juan de la Peña) y San Martín de Cercito. Consta que fue particularmente difícil la invasión de Acumuer, valle bien defendido por dos castillos, cuyas guarniciones trabaron sangrienta batalla con los hombres del conde Galindo II, al que sonrió la victoria final. La campaña le valió al cheso la anexión a su condado de los valles pirenaicos al este de Echo hasta el de Acumuer y la fijación de la frontera meridional de sus dominios en la sierra de San Juan de la Peña¹⁹”.

También Domingo Buesa nos describe los duros episodios de la conquista cristiana sobre esos lugares de Serrablo: “los documentos nos cuentan que la ocupación de las fortalezas musulmanas -que protegían el camino y la frontera del Gállego- tuvo lugar en torno al año 920, y que fue absolutamente encarnizada pues el cronista monástico dice que "salieron de los castillos los hombres que las guardaban y entablaron batalla, en el curso de la cual se ocasionó tal mortandad que la sangre corrió como el agua. De aquí viene el refrán "inter rubeos et sosatos plenos iacent ballatos". Y el conde ofreció a San Martín (de Cercito) la villa de Acumuer, cuyos moradores habrían de ser para siempre sus siervos". Las fortalezas fueron los castillos de Erasún y el Kastello Panificu, ubicado entre Borrés y Larrés, y el resultado fue la colocación de la frontera aragonesa en la orilla derecha del Gállego. En ese momento, Senegüé pasaba a formar parte de la extremadura del condado de Aragón²⁰”.

Pero la campaña del conde Galindo II no tuvo continuidad en el tiempo pues, a los pocos meses, las comarcas de la Jacetania y Serrablo fueron reconquistadas de nuevo por los líderes musulmanes de Huesca. Los cristianos siguieron conservando su religión, iglesias y monasterios gracias a los impuestos y gabelas que tributaron para continuar disfrutando de tal privilegio.

3.2.4.- PRESENCIA DE LA CASA REAL DE NAVARRA EN SERRABLO

3.2.4.1.- La campaña de Sancho Garcés I de Navarra

En el 905 subió al trono de Navarra, Sancho Garcés I, que instituyó un nuevo linaje real: la familia Jimena. En el año 922 y bajo sus órdenes, comenzaron una serie de campañas para incorporar el condado de Echo, Ansó y Aragón que estaba bajo la jurisdicción del conde Galindo II, quien se avasallo al rey navarro para no enfrentarse a sus huestes y no ser degradado. La boda de Galindo (viudo de la gascona Acibela) con Sancha, hermana del pamplonés, selló definitivamente la alianza entre los dos mandatarios.

Domingo Buesa dice, al respecto: “la crónica de San Juan de la Peña explica que Sancho Garcés I de Pamplona conquistó todas las montañas de Aragón y Sobrarbe, y el código de Roda dice que tomó todo el territorio de Aragón con los castillos. Todos coinciden en que, al final del invierno del año 922, el rey pamplonés entró en las tierras del condado aragonés y las ocupó militarmente. Fue una conquista en toda regla, exenta al parecer de acciones sangrientas y cuidadosamente planificada, que permitió al rey navarro actuar con plena soberanía por encima del conde aragonés²¹”.

Tras la anexión, el rey Sancho Garcés dirigió su ejército hacia las tierras de Serrablo y Sobrarbe, adueñándose las montañas cristianas del waliato de Huesca. Pero las tropas musulmanas del poderoso ejército de Abd al-Rahman III, emir de Córdoba, reaccionaron de

¹⁹ DURAN GUDIOL, A., Op. Cit. “Arte altoaragonés de los siglos X y XI”, p. 11.

²⁰ BUESA CONDE, D., Op. Cit. “Senegüé: los orígenes de una villa (II), en revista Serrablo, Nº 159.

²¹ BUESA CONDE, D., Op. Cit. “Historia del Alto Aragón”, p. 92.

inmediato²². Este inesperado ataque obligó al navarro a retroceder para salvaguardar la defensa del reino pamplonés²³. Pero la retaguardia le sirvió de poco. El 9 de julio del 924, el líder musulmán entró en Pamplona destruyendo la catedral y conquistando su territorio. Esto provocó que las tierras de Serrablo y Sobrarbe se agregaran de nuevo la causa del Islám.

Las tierras de Echo, Ansó y valle del Aragón siguieron siendo territorio cristiano, posiblemente bajo el dominio del conde Galindo Aznárez II, llamado Gutisculo²⁴ e hijo del anterior Galindo II, que según las crónicas habría muerto ya en el 943. Le sustituyó en el cargo el conde Fortuño Jiménez.

3.2.4.2.- La hegemonía de Sancho Garcés II (rey de Navarra)

Hacia el 958 el conde carolingio de Echo, Ansó y el Aragón, Fortuño Jiménez, abdicó a favor del infante Sancho Garcés, futuro rey de Navarra (con el nombre de Sancho Garcés II) e hijo de García Sánchez I y la carolingia Endregoto²⁵.

La confirmación de que el Serrablo había pasado a poder de la casa real pamplonesa, lo encontramos en un documento fechado sobre el 962, por el que Brudilino vendió, al abad Agilano del monasterio de Rava (en el valle de Fiscal), un molino que fue pagado en especie. En el escatocolo del mismo se dice que, el rey García Sánchez I (hijo de Sancho Garcés II), reinaba desde Pamplona hasta el valle de Boltaña. Este dato permite suponer que, por entonces, la línea divisoria del territorio del condado de Aragón iba casi en línea recta desde Uncastillo, Luesia y quizá Agüero y Murillo, a las vertientes septentrionales de las sierras de Loarre, Caballera, Javierre, Belarra y Aineto. En él se incluía el Serrablo con los valles de Guarga y Basa hasta la ribera de Fiscal²⁶.

El análisis de la documentación de los monasterios de Fanlo y Rava constata el dominio navarro -sobre el Serrablo y Sobrarbe- hasta los últimos años de la década del siglo X. Durante este largo período de estabilidad cristiana, los musulmanes hicieron alguna incursión para intentar arrebatar, en todo o en parte, el territorio serrablés al monarca pamplonés.

El cronista Ibn Jaldun relata una de ellas sobre el castillo de Hins Yabba, que se identifica como Yebra de Basa²⁷. El gobernador de Huesca, ‘Abd al-Malik ibn Musa, nieto de al-Tawil, entró en esa fortaleza cristiana y les arrebató *“todo lo que en ella había, como monedas, armas, herramientas, víveres y otras provisiones, además del ganado ovino, vacuno y yeguas de raza que había en la pradera. Hizo asimismo una cantidad incalculable de cautivos”*²⁸. Aunque no consta la fecha de esta acción, el cronista la refiere inmediatamente después de la toma de Calahorra en el 968, en la que también intervino el aún heredero de Pamplona Sancho Garcés II²⁹, que entonces ganó el apelativo de “Abarca”.

Según Domingo Buesa³⁰, la causa de este ataque fortuito fue la retirada de clérigos, mojes y varios cristianos mozárabes de la Hoya de Huesca a las montañas de Yebra de Basa. Entre ellos estaba Eurosia-Orosia, que fue martirizada junto a muchos de sus compañeros. A

²²DURAN GUDIOL, A., Op. Cit. “Arte altoaragonés de los siglos X y XI”, p. 12 y 42.

²³BUESA CONDE, D., “La Sieso: ruta de colonización”, en revista amigos de Serrablo nº 25.

²⁴DURAN GUDIOL, A., Op. Cit. “Arte altoaragonés de los siglos X y XI”, p. 13.

²⁵DURAN GUDIOL, A., Op. Cit. “Arte altoaragonés de los siglos X y XI”, p. 13.

²⁶DURAN GUDIOL, A., Op. Cit. “Los condados de Aragón y Sobrarbe”, p.212-213.

²⁷UBIETO ARTETA, A., “Historia de Aragón: origen de Aragón”, p 297. Antonio Ubieto apunta que Yebra no puede ser Hisn Yabba –tal como señaló Lévi-Provençal- puesto que opina que el nombre de Yebra procede del lusitano Évora y los lusitanos se asentaron en esta tierra a principios del siglo XI.

²⁸UBIETO ARTETA, A., “Historia de Aragón: origen de Aragón”, p 296. Publicado por: BUESA CONDE, D., “Senegüé: los orígenes de una villa (II), en Revista Amigos de Serrablo, Nº 159.

²⁹VIGUERA, M^a.J. “Aragón Musulmán, la presencia del Islám en el valle del Ebro”, Zaragoza, 1988, p. 157.

³⁰BUESA CONDE, D. “La diócesis de Jaca, historia eclesiástica de un territorio”, en Colección de Estudios altoaragoneses, Diputación de Huesca, 1016, p. 69.

partir de entonces, los cristianos de Serrablo la declararon Santa por aclamación, siendo un referente de devoción en el Alto Pirineo hasta nuestros días.

Este mismo autor hace dos interesantes reflexiones sobre la suerte de los cristianos de esta época: “*en primer lugar, que estamos en un tiempo donde ser cristiano llega a ser sinónimo de ser enemigo para los habitantes del territorio musulmán, y en segundo lugar, que el martirio de la santa se sitúa sin duda en este proceso de conflicto entre el cristianismo y el poder musulmán, que –después del 850- se empeñó en debilitar la pacífica coexistencia que venían manteniendo las dos religiones*³¹”.

Durante los aproximadamente cuarenta años en los que el Serrablo estuvo bajo el mando del rey Sancho Garcés II, se reforzaron sus castillos, se impulsó la restauración de alguna de sus iglesias y se favoreció que monjes, clérigos y mozárabes devotos provenientes de la Marca Superior musulmana construyeran monasterios para cristianizar el entorno, consolidar la población y vertebrar el territorio siempre amenazado por el Islám. Estos centros monásticos fueron promovidos y patrocinados por particulares durante la segunda mitad del siglo X.

3.2.5.- FINAL DE LA OCUPACIÓN MUSULMANA: LA CONQUISTA CRISTIANA DE SERRABLO

En los últimos años del siglo X (entre el año 992 y 1000) y después de haber permanecido los cristianos pamploneses unos 40 años, el Serrablo vuelve otra vez a manos del Islám. Esta vez, es una isla musulmana en medio de un limítrofe territorio cristiano. En efecto, el Serrablo pertenecía al Islam pero las actuales comarcas limítrofes de Jacetania, Sobrarbe y Ribagorza siguieron dependiendo del rey Sancho Garcés II de Navarra, circunstancia que incomodó al walí de Huesca por el peligro que eso suponía para sus intereses hegemónicos en la región.

Esta preocupación favoreció que, en el año 999, el líder al-Mansur (Almanzor) destruyera y ocupara militarmente la Jacetania, además de los valles de Echo y Ansó. En el año 1006, su hijo abd al-Malik, a quien el califa Hisham II concedió las mismas prerrogativas que tenía su padre, conquistó también el territorio de Sobrarbe y Ribagorza. El campo de Jaca, sus iglesias y monasterios (como el de Ciella y Siresa) fueron arrasados.

Los templos y cenobios cristianos de Serrablo no fueron devastados porque desde finales del siglo X ya estaba bajo el poder y administración musulmana³². Esto garantizó que las iglesias del primer románico, tan características en la zona, conserven todavía elementos mozárabes en torres, ventanas, muros, ábsides, etc., tal y como sostiene D. Antonio Durán Gudiol³³.

Conviene dejar claro que se combatía por la posesión de la tierra sin que fuera determinante en uno y otro lado el sentido religioso. A partir de aquí ambos bandos comenzaron a actuar política y militarmente apoyados en sendas ideologías religiosas: cristianismo contra islamismo o viceversa³⁴.

Pero la vulnerabilidad de la frontera y la estrepitosa derrota de los cristianos motivó al rey Sancho Garcés III (el Mayor) de Navarra³⁵ a recuperar el territorio pirenaico, presentándose como el restaurador cristiano de las zonas sometidas. La acción militar de Sancho Garcés se desarrolló en dos fases sucesivas entre los años 1016-1018.

³¹ IBIDEM, 69.

³²DURAN GUDIOL, A., “Serrablo: historia y arte de los siglos X y XI”, en *Revista Amigos de Serrablo* nº 8.

³³ DURAN GUDIOL, A., “Historia y arte de los siglos X y XI”, en *Revista Serrablo* Nº 6-7.

³⁴ DURAN GUDIOL, A., “*Los condados de Aragón y Sobrarbe*”, p.155.

³⁵ Muerto en 1004 el rey García Sánchez II, accedió al trono pamplonés su hijo Sancho Garcés III, conocido como el Mayor. Nació sobre el 992 y contaba con unos doce años cuando comenzó a reinar bajo la tutela de su madre Jimena y de su abuela Urraca. Hacia 1010 se casó con Munia o Mumadomna, hija del conde castellano Sancho García.

A.- En primer lugar, tomó el antiguo condado de Aragón (Echo, Ansó, valle del Aragón y Altas Cinco Villas).

B.- Hacia el año 1017 incorporó a su Señorío el resto de tierras pirenaicas: Serrablo, Sobrarbe y Ribagorza (excepto Graus). Esta conquista fijó definitivamente el extremo oriental de sus dominios.

Para consolidar el territorio y las fronteras decidió reforzar militarmente las defensas. José María Lacarra dice que, en esos momentos, *“la preocupación tanto del rey como de los barones, es la de aumentar las defensas del territorio fortificando, la frontera y facilitando la circulación por las líneas interiores mediante la construcción de puentes”*³⁶.

También restauró otras ermitas y templos de Serrablo como los de Satué, Isún, Ordovés, Lasieso y Orós Bajo³⁷. Así mismo, recuperó la vida monacal de los monasterios tan denostados y castigados durante la corta ocupación del líder musulmán Almanzor, especialmente San Andrés de Fanlo y San Úrbez de Nocito. En el cartulario del monasterio de Fanlo se percibe el interés del abad Banzo por adquirir propiedades para restaurar y engrandecer el cenobio.

Así mismo, *“constituyó una congregación de mojes –diríase una federación de monasterios- que, bajo la regla de san Benito, confió al abad Paterno. Congregación que estuvo formada por los cenobios de San Juan de Ruesta, Santa María de Fuenfría, San Martín de Ciella (entrada del valle de Ansó) y San Martín de Cercito. Fue en esta ocasión cuando la observancia benedictina se introdujo en Aragón, Serrablo y Sobrarbe”*³⁸.

En el año 1035, a la muerte de Sancho el Mayor de Navarra, sus hijos Ramiro y Gonzalo se repartieron los territorios actualmente conocidos como *Biello Aragón*. Ramiro heredó el antiguo condado de Aragón. Durán Gudiol lo delimita *“desde Vadoluengo, entre las poblaciones entonces navarras de Mianos y Bagüés y la villa aragonesa de Martes, hasta Matidero, donde nace el río que da nombre al valle de Gorga. En suma, el condado de Aragón y la región de Serrablo, más el valle de Ayerbe”*³⁹.

Así mismo, Jerónimo Zurita dice al respecto: *“De manera que la tierra que se dio al rey don Ramiro, de la cual él tomó el nombre de rey, muerto el rey don Sancho su padre, es cosa muy averiguada que se limitaba entonces por aquellas montañas desde el val de Roncal hasta las riberas de Gállego, que era de la región de los vascones; y pasado Gállego hacia el Oriente, lo que más se podía extender era hasta los valles de Bielsa y Gistao que están más arriba de Sobrarbe”*⁴⁰...

3.3.- CONCLUSIONES

1.- En el Bajo Imperio Romano se desprestigió la vida urbana y se fomentó los *fundus* o villas agropecuarias de aprovechamientos extensivos. El nuevo régimen hispano-visigodo que se impuso a partir de esa centuria en la Península Ibérica, favoreció la continuidad de este sistema socio-económico.

2.- Durante los siglos VI y VII siguió la antigua estructura de villas latifundistas. Pero no todas subsistieron. Algunas mansiones como la romana de la Corona de San Salvador, cercana a Sabiñánigo, desapareció a finales del siglo III de nuestra Era.

³⁶ LACARRA Y DE MIGUEL, J.Mª., “Honores y tenencias en Aragón. Siglo XI”, en *Cuadernos de Historia de España*, 45-46, Buenos Aires, 1967, pp. 157-158.

³⁷ DURAN GUDIOL, A., “Serrablo: historia y arte de los siglos X y XI”, en *Revista Amigos de Serrablo* nº 8.

³⁸ DURAN GUDIOL, A., Op. Cit. “Arte altoaragonés de los siglos X y XI”, p. 13.

³⁹ DURAN GUDIOL, A., “Los condados de Aragón y Sobrarbe”, p.187.

⁴⁰ ZURITA, J., Op. Cit. “Anales de la Corona de Aragón”, Tomo I, cap. XIV, p. 59-60.

3.- Los musulmanes conquistaron los valles del Pirineo sobre el año 720. Los hispano-visigodos se resistieron al sometimiento, pero Abd al-Malik ibn Qatan, llamado Abdelmelik, recorrió estas tierras –en torno al 734 d.C.- acabando con estos focos rebeldes. La población de Serrablo quedó definitivamente sometida al *walí* o gobernador de Huesca.

4.- Los musulmanes se encontraron con una demarcación serrablesa carente de núcleos urbanos de relevancia. La población se concentraba alrededor de pequeñas y diseminadas villas de campo latifundistas, estructuradas bajo un sistema pre-feudal (en torno a un terrateniente) y con una economía de dependencia y subsistencia.

5.- Ante el problema de la dispersión demográfica, los musulmanes optaron por construir, a lo largo del siglo VIII, unas atalayas o puestos militares de vigilancia permanente en lugares estratégicamente elevados y bien orientados. El objetivo era no sólo vigilar y someter a la población diseminada, sino también garantizar la cohesión, seguridad y estabilidad social que ofrecía el nuevo estamento dominante.

6.- Un siglo después de la conquista musulmana de Serrablo, hacia el año 833, el ejército cristiano franco-carolingio del emperador Carlomagno, al mando del conde Galindo Aznárez I, atravesaron las montañas y tomaron los valles occidentales de Echo, Ansó y Aragón. Por el contrario, los valles de Acumuer y Tena (Serrablo) siguieron bajo dominio musulmán. El Conde se atrincheró en su feudo sin ambición expansionista por miedo a ser desbancado por sus vecinos los navarros (al Este) y los musulmanes de Huesca (al Oeste). Su boda con la hija del rey de Pamplona garantizará su puesto y consolidará el territorio.

7.- Le sucedió Aznar Galíndez II. Apenas hay acontecimientos relevantes en su corto mandato, tipificado como continuista. El nuevo conde casó a una de sus hijas con el gobernador de Huesca, al-Tawil para pacificar su mandato.

8.- Tampoco su sucesor, Galindo II avanzó por el territorio aragonés, sino con posterioridad, a la muerte de su cuñado al Tawil y de su hijo Abd al-Malik. Este hecho favoreció la expansión condal hasta la canal de la Berdún (al Este) y la ribera del Gállego (al Oeste) con la conquista de Senegüe, Acumuer, y los castillos de *Erasún (Borrés y el Castello Panificu (Larrés)*. Pero la campaña del conde Galindo Aznárez II no tuvo continuidad en el tiempo pues, a los pocos meses, las comarcas de la Jacetania y Serrablo fueron reconquistadas de nuevo por los líderes musulmanes de Huesca.

9.- En el año 922, el rey de Navarra, Sancho Garcés I, comenzó una serie de campañas para conquistar el condado de Echo y Ansó. El conde carolingio, Galindo Aznárez II se avasalló al rey pamplonés. El monarca dirigió su ejército hacia las tierras de Serrablo y Sobrarbe para adueñarse de estas montañas habitadas por cristianos y pertenecientes al waliato de Huesca. Pero las tropas musulmanas del poderoso ejército de Abd al-Rahman III, *emir* de Córdoba, reaccionaron de inmediato. Las tierras de Serrablo y Sobrarbe se agregaron otra vez a la causa del Islám. Sin embargo, las tierras de Echo, Ansó y valle del Aragón pasaron de nuevo al linaje carolingio.

10.- Hacia el 958 el conde carolingio, Fortuño Jiménez, abdicó a favor del infante Sancho Garcés, futuro rey de Navarra (con el nombre Sancho Garcés II). El análisis de la documentación de los monasterios de Fanlo y Rava revela que, el dominio navarro sobre Serrablo y Sobrarbe, duró aproximadamente una cuarentena de años.

11.- Durante ese período cristiano, los musulmanes hicieron alguna incursión sobre el territorio serrablés para su conquista. En este sentido, con posterioridad al año 968, el *walí* oscense, ‘Abd al-Malik ibn Musa, ocupó el castillo de *Hins Yabba*, que se identifica con Yebra de Basa.

12.- A finales del siglo X, el Serrablo era una isla musulmana en medio de un territorio cristiano formado por las actuales comarcas de Jacetania, Sobrarbe y Ribagorza, que pertenecían al reino de Navarra; tierras que al-Mansur (Almanzor) ocupó y destruyó militarmente en el año 999.

13.- Después, en el año 1006, su hijo Abd al-Malik hizo lo mismo en Sobrarbe y Ribagorza que, por entonces, estaban otra vez en poder cristiano. Las tierras serrablesas no fueron devastadas

porque, desde finales del siglo X, pertenecían al Islam (la isla en medio de un limítrofe territorio cristiano).

14.- La vulnerabilidad de la frontera y las continuas derrotas cristianas, motivaron al rey de Navarra, Sancho Garcés II (el Mayor) a recuperar el territorio pirenaico. La acción militar se sucedió en dos fases, entre los años 1016-1018. Hacia el año 1017 incorporó a su Señorío las tierras de Serrablo, Sobrarbe y Ribagorza (excepto Graus), fijando el extremo oriental de sus dominios.

15.- Para consolidar el territorio y las fronteras decidió reforzar militarmente las defensas y castillos de Serrablo, así como la restauración de sus ermitas y templos cristianos. Gracias al patrocinio de nobles y aristócratas, durante la segunda mitad del siglo X se favoreció la recuperación y repoblación de los monasterios tan denostados y castigados durante la larga ocupación musulmana, especialmente San Andrés de Fanlo y San Úrbez de Nocito.

16.- En el año 1035, a la muerte de Sancho el Mayor de Navarra, sus hijos Ramiro y Gonzalo se repartieron los territorios actualmente conocidos como *Biello Aragón*. Ramiro heredó el antiguo condado de Aragón con la región de Serrablo incluida.

17.- En resumen, el Serrablo y sus valles, principalmente el Gállego, fueron “*una zona abierta al paso de musulmanes, francos e hispanomusulmanes, según los tiempos, en sus marchas militares para dominar políticamente los primeros, e incorporar los segundos estos territorios, o reaccionar los terceros contra las acometidas de las gentes del Pirineo central y occidental una vez que se formó la extremadura cristiana frente a la Frontera Superior*”⁴¹.

⁴¹ RAMOS LOSCERTALES, J.M^a., “El Reino de Aragón bajo la dinastía pamplonesa”, Salamanca, 1961, P. 25.

4.- LA FORMACIÓN DEL LUGAR DE SABIÑÁNIGO Y EL PUENTE

Por: **Álvaro López Asensio**

4.1.- EL ORIGEN DE SABIÑÁNIGO

4.1.1.- LA CONSTRUCCIÓN DE DOS ATALAYAS MUSULMANAS

Es muy probable que, entre los siglos V y VI, hubiese una villa hispano-visigoda propiedad de un noble, llamado *Sabinianicus*, en el actual Sabiñánigo pueblo o por sus inmediaciones. En ella se explotaba la tierra y controlaba el tránsito de personas y mercancías de la antigua calzada romana que cruzaba el río Gállego hacia las diferentes rutas y valles de Serrablo. Todavía queda por localizar arqueológicamente su existencia.

Como ya sabemos, a lo largo del siglo VIII los musulmanes construyeron un sistema defensivo de atalayas -de vigilancia permanente- en lugares estratégicamente elevados y bien orientados. El objetivo era controlar las villas latifundistas diseminadas por los valles de Serrablo. Junto a ellas vivían labriegos cristianos que ayudaban en las tareas agropecuarias y formaban parte de esos pequeños núcleos o villas.

En la villa hispano-visigoda de *Sabinianicus* o muy cerca de ella, levantaron dos fortalezas de gran importancia estratégica con finalidades diferentes:

A.- La primera tendrá una función militar (torre defensiva) y estaría ubicada en el actual Sabiñánigo Pueblo, concretamente en la torre de la iglesia de San Hipólito. La contemporánea es posterior, pudiéndose datar entre los siglos XIII-XIV. Con ella pretendían inter-conexionar el resto de lugares y fortalezas de esa calzada de la Val Estrecha por donde discurre el río Soto: Barós, Ullé, Navasa Navasilla, Jarlata, Sasal y Sabiñánigo, situado al final del valle.

B.- La segunda atalaya tendrá una función aduanera y estaría ubicada junto al Puente sobre el río Gállego (*Gallaico*). El objetivo era controlar no sólo las posibles villas hispano-visigodas del entorno, sino incluso el paso sobre el propio puente de la antigua calzada romana que, por entonces, conectaba el reino de los francos (por el Gállego), con la ciudad de *Wasca* (Huesca) y la Canal de Berdún (hacia el Norte de Hispania).

C.- Al frente de las atalayas estaría un responsable musulmán, por lo que, desde el principio, los dos enclaves formaron una única entidad administrativa y militar.

D.- Los musulmanes la llamaron *Sabinianico*, como así era conocido el emplazamiento y su término desde la época del Bajo Imperio y durante la etapa visigoda.

4.1.2.- LA FORMACIÓN DE SU NÚCLEO URBANO

El crecimiento demográfico de Serrablo fue posible gracias a la migración de muchos cristianos mozárabes de la Marca Superior de Al-Ándalus que se desplazaron a tierras pirenaicas de Serrablo para proteger sus vidas y salvaguardar la libertad religiosa. Los musulmanes permitieron estos movimientos migratorios hacia las montañas para repoblarlas. El pago de impuestos les permitió además tener sus propias iglesias, autonomía política y judicial, así como aprovechar los pastos y cultivar las limitadas tierras de labor que jalonaban el vasto territorio que todavía estaba sin ocupar.

Como consecuencia de ello, la formación del pequeño núcleo urbano de Sabiñánigo se materializó gracias a dos importantes flujos migratorios:

1.- A partir del 735 vinieron a repoblar los nuevos cristianos franco-aquitánicos del otro lado de los Pirineos y más cercanos a los valles serrableses.

2.- Durante esa centuria también emigraron los mozárabes de la Marca Superior de Al-Andalus y, muy especialmente, del valle del Ebro y sus afluentes.

Estos primeros repobladores cristianos construyeron sus casas junto a la atalaya del actual Sabiñánigo, por varios motivos:

A.- Por la abundante madera que había en una de las faldas del valle del río Soto. Esta materia prima facilitaba la construcción de nuevas viviendas, combustible para calentar el frío invierno, abundante leña para los fogones de las cocinas, así como una importante fuente de ingresos con la explotación de su madera.

B.- Una tierra de nadie, silvestre, yerma, sin cultivar, fértil al fondo del valle, con agua suficiente para regarlas y manantiales para poder beber de boca.

C.- Abundantes pastos para el ganado en las faldas de sus montes y términos.

D.- Por su situación estratégica cerca del puente del río Gállego, encrucijada de caminos y principal vía de comunicación hacia el resto de los valles.

4.2.- EL NOMBRE DE SANTA MARÍA DE SABIÑÁNIGO

La primera referencia documental que tenemos del pueblo de Sabiñánigo data del 26 de marzo del 992. El rey de Navarra, Sancho Garcés II y su esposa la reina doña Urraca, concedieron al monasterio de Santa Cruz de la Serós varios pueblos, bienes y posesiones. Entre ellos se encontraba “*Sanctam Mariam de Saviyaneco (Sabignaneco) in valle Berroi*”¹.

En el mismo documento se citan también otros lugares cercanos con sobrenombres cristianos de Santos/as, e incluso de la Virgen María. La influencia pamplonesa favoreció que muchos lugares de Serrablo los llevaran añadidos: “*orkale et Laque et Vinaqua et Aragali et Exavierregay et arrenna et Isuarre; in Pampilonia, Sarrihurin; Et Aisa et Villa nueva (Villanua) et Berne; in Galleco, Bue et Larrede et Orose et Rompesakos et Osia et Loresse et Tenias; in Auero, hereditatem, terras et vineas Sancti Salvatoris de Carbonera, Sancti Stephane de Arrensa, Sancti Iohannis de Ates, Sancta Maria de Germelue, Sancta Eulalia de Arrenna, Sancti Iacobi de Arrosta, Sancti Iohannis de Ueia, Sancta Maria de Argilale, et Sanctum Iacobum in Pinatuto, et Cortes Calapuelo, et Sanctus Iohannes de Pietella, et Sanctus Iohannes de Gordeia, et Sancti Andree de Iace, et Sanctum Severum in ripa de Galleco*”². La mayoría de ellos están ya desaparecidos.

Este primer documento nos da a conocer varias noticias de interés para la historia de Sabiñánigo:

1.- Durante el período de hegemonía pamplonesa (entre el 958 hasta finales del siglo X, unos cuarenta años), el lugar de Sabiñánigo cristianizó su nombre, pasando a llamarse “*Santa María de Saviyaneco*”, denominación que perdurará hasta los primeros años del siglo XII.

2.- Estaba situado en el “*valle de Berroi*”. Lo podemos identificar con el valle de la Val Estrecha que va desde Jaca hasta el despoblado de Berroy (en el puerto de Fiscal), del que recibe su nombre por nacer en este término Municipal. Por él discurre el río Soto y el río Basa, que desembocan en el Gállego en puntos muy cerca el uno del otro.

3.- El rey de Pamplona, Sancho Garcés II, donó el lugar de Sabiñánigo al monasterio de Santa Cruz de la Serós, pasando a ser lugar de señorío bajo la tutela de ese cenobio. Este sistema prefeudal será el primer *status* gubernativo que se conozca de su dilatada historia. Poco duró su pertenencia a Santa Cruz de la Serós ya que, con el reinado de Ramiró I (1035-1064), el lugar de “*Sancta María de Savignaneco*” ya formaba parte del nuevo territorio de realengo.

¹ VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL Nº 1.

² VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL Nº 1.

La documentación del siglo XI utiliza indistintamente el nombre de “*Sancta María de Savignaneco*” con el de *Sabinganico* o *Savignaneco*. Veamos las referencias documentales en las que aparece con el sobrenombre “*Sancta María de Savignaneco*”:

A.- El 28 de agosto de 1067, el rey Sancho Ramírez (1064-1094) concedió a Banzo, abad del monasterio de San Andrés de Fanlo, los lugares de Beranuy y “*Sancta Maria de Savignaneco cum totas suas terras et vineas et casales et ortales et molinares et cum omnia sua pertinentia que ad sancta Maria pertinet*” (Santa María de Sabiñánigo con todas sus tierras y viñas y casas y huertos y molinos y con todas sus pertenencias que a Santa María pertenecen). Esta concesión fue posible gracias a la ayuda económica de dicho abad durante la construcción de una torre defensiva en Alquézar³.

B.- En el año 1100, el rey Pedro I (1094-1104) otorgó al monasterio de Santa Cruz de la Serós las villas de Aisa, Villanúa, Lorés, Tantias, Laque y Binacua. Estas son una ampliación de las que ya hizo su padre, el rey Sancho Ramírez (no fechado), a dicho cenobio. Entre ellas se encontraba “*Sancta Maria de Savignanico in valle Berroi*”⁴.

C.- El 1 de noviembre de 1139, el rey emérito Ramiro II (1134-1137) donó al monasterio benedictino de San Juan de la Peña, la villa de Bailo con todos sus derechos y villas⁵: Javierre, Sardas, Noballa, Sarasa, Yéspla, Bayetola y Santa María (*de Savignaneco*), pasando a depender –por poco tiempo– a otro señorío eclesiástico, como veremos en el siguiente capítulo. No olvidemos que, aunque en esos momentos reinaba su hija doña Petronila (1137-1162), él continuaba ostentando el título real –con ciertos derechos– hasta su muerte el 16 de agosto de 1157.

A partir de 1139, desaparece definitivamente el antiguo apelativo de “*Sancta María*” de toda la documentación existente, para adoptar de manera definitiva y permanente el simple nombre de *Savignaneco*, como así fue conocida bajo dominio musulmán.

4.3.- EL ORIGEN DE EL PUENTE DE SABIÑÁNIGO

4.3.1.- EXISTENCIA DEL PUENTE SOBRE EL GÁLLEGO

Aunque en la época musulmana y Alta Edad Media no tenemos referencias documentales sobre la presencia de un puente sobre el Gállego, todo hace pensar que existía ya desde época romana para cruzar el cauce del río.

La noticia más antigua que tenemos de su existencia la encontramos en un documento fechado entre los años 1104-1119. El noble Blasco Fortuñones, hijo del mayordomo real señor Fortún Sánchez de Ainielle, reconoció que había negado al monasterio de San Andrés de Fanlo la propiedad de una parte de la viña que habían plantado a medias. Dicha heredad estaba situada: “*qui es inter illo ponte de Arrapun et illo de Savignaneco, qui est de Sancta Maria de Savignaneco, subtus illa via*”⁶ (que estaba entre el puente de Arrapún o Rapún y el (puente) de Sabiñánigo, que es de Santa María de Sabiñánigo, debajo de la vía o camino). Después de entregar la parte que les correspondía, Blasco pidió que le dieran la mitad de la tierra que había cedido al monasterio, con la condición de prestar el servicio que el abad quisiera, así como el diezmo y primicia.

Esta referencia documental confirma que, ya desde antiguo, el camino hacia la Guarguera y cabañera real transcurría por la margen derecha del río Gállego. Para comunicar los

³ VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL Nº 11.

⁴ VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL Nº 23.

⁵ VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL Nº 30.

⁶ VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL Nº 25.

diferentes lugares ubicados en sus dos márgenes se construyeron tres puentes de inter-conexión poblacional: el de Santa María de Sabiñánigo, el que cruzaba el río para ir a Bailín (llamado de Rapún) y el puente de Fanlo.



Restos del primitivo Puente de Sabiñánigo sobre el Gállego

4.3.2.- EL MONASTERIO DE SAN GENARO JUNTO AL PUENTE

El puente sobre el Gállego ha tenido gran importancia desde que fue construido en época romana. Una vez cruzado el río desde la Val Estrecha (Barós, Ullé, Navasa Navasilla, Jarlata, Sasal y Sabiñánigo), se abría una encrucijada de caminos que vertebraba los diferentes núcleos que configuraban las tierras de Serrablo:

- A.- Una vía para subir, a través del Gállego, hasta el reino de los francos por el Portalet, así como hacia el valle de Panticosa (las termas de Panticosa).
- B.- Otra que atravesaba el valle del río Basa y comunicaba los lugares de su ribera: Sardas, Osán, Allué, Yebra de Basa, Sobás, Fanlillo y Berroy.
- C.- También el acceso por el río Aurín o valle de Acumuer: Larrés, Isín, Asqués, Asún y Acumuer.
- D.- El paso hacia la Val Ancha donde se encontraban los lugares de Borrés, Espuëndolas, Gracionepel, Lerés, Badaguás, Baraguás, Guasa, Ipas, Cartirana, Pardinilla, Martillué y Orante.
- F.- El camino hacia la Guarguera bajando por la margen derecha del río Gállego.

Un documento tardío, fechado el 15 de junio de 1389, nos señala la importancia estratégica que tuvo el puente a lo largo de toda la Edad Media y, por consiguiente, el control del mismo. El rey Juan I escribe a Martín de Liçano, *merino* y *guarda* de las puertas de las montañas de Jaca, para mostrarle su preocupación por las entradas y salidas por la frontera de extranjeros y bandoleros. Por ello, le ordenó expresamente que impidiera extraer o pasar mercancías y caballos por el *Puent de Savinyanego* y por el de la Peña hacia la Gascuña francesa y Navarra⁷.

⁷ VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 102.

4.3.2.1.- Origen y localización del monasterio de San Genaro

Como ya sabemos, hacia el 958 el conde carolingio Fortuño Jiménez abdicó en favor del infante Sancho Garcés, futuro rey de Navarra, con el nombre de Sancho Garcés II. Su hegemonía sobre las tierras de Serrablo y Sobrarbe perdurará hasta finales de esa centuria.

Durante los aproximadamente cuarenta años del siglo X, en los que el Serrablo estuvo bajo su dominio, favoreció la construcción de sus iglesias e impulsó la fundación de varios monasterios en los principales valles y enclaves de comunicación estratégica.

Por consiguiente, se puede considerar que el monasterio de San Genaro o Sant *Ianuare* (como así se cita en la documentación del XI) se fundó sobre la segunda mitad del siglo X, junto con otros de Serrablo como: San Andrés de Fanlo, San Pelayo de Gavín, San Úrbez de Gállego, Santa María de Arrepul, los monasterios de Nocito y Rava (Castillón). El de San Martín de Cercito (en el valle de Acumuer) se constituyó unos años antes, sobre el 922. En capítulos posteriores tendremos la oportunidad de historiar cada uno de ellos.

El verdadero protagonismo de San Genaro se desarrolló a partir del siglo XI, en el marco de la expansión monástica que emprendió el rey Sancho III el Mayor de Navarra para consolidar las fronteras del Serrablo, que ocupó entre el 1116-1118.

Nadie se pone de acuerdo sobre la ubicación de San Genaro. Sin embargo, la documentación sí que nos da pistas sobre su emplazamiento:

A.- En el año 1077, la noble doña Lopa, para salvar su alma, donó varios de sus bienes al monasterio de San Genaro. En este documento se dice textualmente que “...*et illo monasterio Sancti Ianuarii quod habuit camiatu pro illo de savignaneco cum rege*⁸...” (el monasterio de San Genaro que tiene el camino o acceso por el de Sabiñánigo con el camino- real...)

B.- En el año 1093, el Rey Sancho Ramírez y su hijo Pedro donaron el monasterio de San Genaro a la Iglesia de Jesús Nazareno de Montearagón, con todos sus bienes y propiedades en Lárrede y Sarvisé. También localiza el cenobio, “*quod est situm super ripam fluminis quod dicitur Gallico*⁹” (que está situado sobre la ribera del río que dicen Gállego), de ahí que se le conozca como San Genaro de Gállego.

Según la documentación, San Genaro estaba situado sobre la orilla izquierda del río Gállego (a cierta altura del cauce), frente al puente del río Gállego.

4.3.2.2.- Itinerario histórico del monasterio de San Genaro

4.3.2.2.1.- Primera etapa: consolidación y expansión

Antonio Durán Gudiol sostiene, con buen criterio, que los monasterios de Serrablo fueron fundados gracias a la iniciativa particular de monjes, clérigos y acaudalados mozárabes provenientes de la Marca Superior y del Valle del Ebro¹⁰. Con anterioridad, otros fueron levantados a instancias de nobles y reyes, como San Pedro de Siresa, San Juan de la Peña, San Martín de Ciella, San Adrián de Sasabe y San Martín de Cercito.

Ramiro I (primer rey de Aragón) los impulsó institucionalmente al vincularlos a los pequeños *tenentes* locales y comarcales nombrados por él, con el propósito de cristianizar el Serrablo y vertebrar el territorio, como veremos en el próximo capítulo.

⁸ VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL Nº 15.

⁹ VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL Nº 17.

¹⁰ DURAN GUDIOL, A., “*Los condados de Aragón y Sobrarbe*”, Zaragoza, 1988, p.214.

Por la documentación se desprende que, durante el siglo XI, los *tenentes* patrocinaron muchas de sus obras y donaron posesiones para su mantenimiento. Con ello se aseguraban la salvación de sus almas y la creación de centros espirituales y culturales que enriquecieran la vida de los pueblos limítrofes.

La primera referencia documental que tenemos de San Genaro data de mayo-junio del 1076. Doña Oria entregó al monasterio y a San Salvador todas sus posesiones en Sarvisé y Oto, con sus moradores, tierras, viñas y casas. Actuó como testigo, entre otros señores, *don Acenar de Savignaneco*¹¹.

Al año siguiente, en el 1077, doña Lopa donó al monasterio de San Genaro, para la salvación de su alma, unos libros y bienes en el Valle (de Tena), Gorga, Ceresuela, Huertalo, Latasa, así como los molinos del Gállego y Cartirana, con la condición de que los disfrute su maestro, el abad Blasco, mientras viva¹². Pero en julio de ese mismo año, el rey Sancho Ramírez, enterado de la donación de doña Lopa al abad Blasco de San Genaro, suscribió un acuerdo o carta de conveniencia para que, dicho abad, disfrutase en vida de esos bienes y los suyos propios. Además se estipuló que, tras su fallecimiento, pasarán íntegramente a la propiedad del monasterio¹³.

Esta lista de propiedades no debe ser anterior a la donación efectuada en 1076 por Oria, ni posterior a la cesión de San Genaro a Montearagón en el 1093. Un documento sin datar, pero que corresponde a este último tercio del XI, confirma también la donación que hizo el señor García López de Ortoliello (Huertolo) al monasterio de San Genaro para que, después de su muerte, los monjes disfrutaran del *linar de las peras* que era de su propiedad. Son sabedores y oidores de este testamento los vecinos de Huertolo y del casal¹⁴.

4.3.2.2.2.- Segunda etapa: Anexión al monasterio de Montearagón

El análisis de la colección documental del Cartulario del monasterio de San Andrés de Fanlo revela que, este oratorio y el de San Genaro tuvieron destinos paralelos. La mayoría de los investigadores coinciden que el abad Banzo de Fanlo fue depuesto de su cargo, hacia el 1072, por no acatar la liturgia romana impuesta en Aragón por el rey Sancho Ramírez¹⁵. Banzo siguió celebrando las eucaristías con el canon mozárabe, lo que creó malestar en la monarquía y pérdida de confianza hacia su persona.

Es muy probable que el monasterio de San Genaro, estrechamente unido al de Fanlo, tampoco asumiera la liturgia del canon romano, por lo que su abad también fue destituido del cargo. Esta desobediencia hizo que, en el año 1093, ambos cenobios fueran anexionados al monasterio de Montearagón con todos sus bienes y posesiones.

Un documento fechado el 5 de mayo de 1093 así lo confirma. El rey Sancho Ramírez y su hijo Pedro (futuro Pedro I) donaron San Genaro a la iglesia de Jesús Nazareno de Montearagón, con todos sus barrios, aldeas, villas, mansiones, palacios, posesiones y vecinos de los lugares de Lárrede y Sarvisé¹⁶. También las pertenencias, tierras, viñas, prados, pastos, selvas, arboles frutales y no frutales, molinos, caballos, caminos rústicos y montañosos que San Genaro tenía en las villas navarras de Sengáiriz, Lecaón y Aciáin.

A partir de ese momento, los dos monasterios tendrán como abad principal al de Montearagón, quien nombrará sendos priores en Fanlo y San Genaro para organizar y dirigir la vida interna de sus monjes. Tras la donación real se inventariaron (durante el 1093) todas las

¹¹ VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 13.

¹² VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 14.

¹³ VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 15.

¹⁴ VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 21.

¹⁵ LALIENA CORBERA, C. y KNIBBS, E. "El cartulario del monasterio aragonés de San Andrés de Fanlo (siglos X-XIII)", Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 2007, p. 32.

¹⁶ VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 16.

posesiones que San Genaro aportaba a Montearagón. En primer lugar, se documenta la relación de todos los *mezquinos* o siervos (con sus descendientes) del monasterio en varios lugares de Navarra¹⁷:

A.- En Sengáiriz: Sancio Velça, García Ariole, Garcia Velasco, Amunna Cochenna, Forte Cavalra (que tiene su casa en la puerta de Fortunio), Blasco Acenariz de Erro, Andrés Çaharia y García Ariol.

B.- En Lecaón: García Garcez, Ortiz Garcez, Cardiel Garcez, Garcia Cogenna, Mennosa Garcez de Salinas (debe un Cahiz y 2 arrobas de sal).

C.- En Aciain: Galindo Garcey, Tota Aznariz, Sancia Sanchiz, Tota Samgurengo, García de Idozin, Orti Velasquez, Orti de Iriverri, Enneco López de Caritong, García Lopez de Garitoín, la mujer de García Acenariz de Genporang.

Otro documento nos identifica a los 25 *mezquinos* que habitaban en el lugar de Sarvisé, población que dependía también del monasterio de San Genaro. Este censo favorecerá el padrón de habitantes que se incorporan al nuevo señorío de Montearagón: “*in primis, Garcia ennecones, Ximino Necones, Adolina, Oria, Santio Manchones, Garcia Ennecones, presbiter Garcia, Adolina, Fort Ennecones, Santio Blasco, Garcia Ariol, Fort Exemenones, Adolina, Galin Garcianes, dompna Mirana, Elebon Dat, Garcia Dat, Enneco Dat, Santio Dat, Enneco Ximenons, Enneco Garcians, domna Tota, enneco Sanciones, Tota, nieta de Ato Labine*”¹⁸.

A continuación, se relaciona las prestaciones tributarias que pagaban anualmente esos *mezquinos* de Sarvisé a San Genaro. La mayoría lo hacían en especie: 1 *galleta* (galleta hecha con arroyo o mosto cocido), 1 *quartal* de vino y 2 *panes* o *fanegas* de trigo. Los más pobres pagaban media *galleta* y 1 pan; incluso 1 *arroba* de trigo. Los más ricos daban 1 *cahíz* de trigo. Los vecinos que se citan son los siguientes¹⁹:

“*Noticia de illos mesquinos de Sarbisse et de illa arienadas. “In primis, Santio Eximenones (galleta et quatal ordeí et II panes), Domna Bellita y su hermana (galleta, quartal et II panes), Tota Mala (galleta, quartal et II panes), Galindo hijo de dona Oria Castellana (galleta, quartal et II panes), dona Blasquita de Aznar Ennocones (galleta, quartal, II panes), hijo de Galindo Garcianes (galleta, quartal, II panes), Ariol Garcianes (galleta, quartal et II panes), Santio Galin, su nieto (galleta, quartal et II panes), hijos de Enneco Garcianes Anaya (galleta, quartal et II panes), filias de Garcia Fortunione (galleta, quartal et II panes), filios de Çia Bita (galleta, quartal et II panes), Adolina, su nieta (galleta, quartal et II panes), Tota, hija de Garcia Ennecones (galleta, quartal et II panes), doña Basquita, su tia que fuit ad Ecuér (galleta, quartal et II panes), Oria de Garcia Dacones (galleta, quartal et II panes), Garcia Date (galleta, quartal et II panes), Acenar Ennecons (galleta, quartal et II panes), Hijos de doña Basquita de Santia Lopez (media galleta et I pane), del casal de Gimta con sus hermanos (kafiz -de trigo-), el casal de Fortunio date (kafiz -de trigo-). El casal de Garcia Ariol (kafiz -de trigo-), el casal de presbiter Sancione (kafiz -de trigo-). el casale de Eldebone date (kafiz -de trigo-). Enneco Garces (arrobo)”*

Antes de la anexión, San Genaro redactó también un memorial con los bienes y heredades que tenía en Sarvisé y Oto. En Sarvisé se contabilizan 14 fincas de tierra, 1 hortal, 1 palacio, 1 casal, 1 era, 2 viñas, 7 *arençados* y 2’5 *arençadas*. En Oto hay 11 fincas de tierra²⁰ (no se identifican).

¹⁷ VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 17.

¹⁸ VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 18.

¹⁹ VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 19.

²⁰ VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 18(BIS).

Por último, San Genaro emitió un informe para dar traslado de los tributos, todavía pendientes pago, de los vecinos de Lárrede: 48 *cántaras* (de vino), 6 *arrobos* de ordio, 6 *arrobos* de trigo y 1 carnero. La pardina de San Román debía 1 *robo* de trigo. En dicho impreso también se pide respeto a la costumbre de esos lugares de donar 1/3 de trigo y ordio, además de 5 cántaros de vino²¹.

4.3.2.2.3.- Tercera etapa: declive y desaparición

A partir de su incorporación al monasterio de Montearagón, se inició una lenta pero larga época en la que, poco a poco, se fueron perdiendo muchas de las propiedades que San Genaro tenía en Sarvisé, Oto, Lárrede, San Román y los lugares navarros. La documentación confirma que, a partir de 1207, Montearagón arrendaba a tributo las pocas heredades que aun quedaban en su poder.

El primer documento que se conserva de esta última etapa data de noviembre de 1207. El abad Fernando de Montearagón concedió a tributo (alquiler) a Sancho de Mediavilla y su mujer Sancha, toda la heredad de campos y viñas que la "*ecclesia nostra Sancti Ianuarii*" (iglesia nuestra de San Genaro) poseía en Cartirana, con un arriendo anual de 1 *cahíz* de trigo, además del diezmo y primicia correspondiente²².

Al año siguiente, en noviembre de 1208, el abad Fernando de Montearagón volvió a arrendar, a Juan Ferrer y su mujer Cristina, la casa y heredad de la iglesia de San Genaro en Calveras, con un tributo anual de 6 *arrobos* de centeno, así como el diezmo y primicia correspondiente²³.

Se conserva otro documento, que se puede datar entre 1222-1235, donde el abad Fernando de Montearagón concedió, a Sancho de Candials y su mujer Cipriana, las posesiones pertenecientes al antiguo monasterio de San Genaro en Sardas, con la obligación de que entregara un tributo anual de 3 *arrobos* de trigo -de medida de Jaca- el día de Santa María de agosto, además de los diezmos y primicias²⁴.

En el año 1230 el abad Fernando, otorgó a Martín de Huértalo y su mujer, Clavigera, una viña sita en las Pressegueras con todas las heredades que, el antiguo monasterio de San Genaro, tenía en el lugar de Huértalo con su Palacio. Quedaban excluidas las viñas que el prior de la iglesia de San Genaro administraba, así como el *cellero*, la prensa y las cubas. Martín debía entregar un tributo anual de 1 *arrobo* de trigo y otro de ordio el día de Santa María de agosto, además de los diezmos y primicias²⁵.

En enero de 1237, el abad Fernando concedió, con carácter vitalicio, a Garcia Navarro y a su mujer Galicia todas las posesiones del monasterio en Sarvisé, Torla y Oto, con la obligación de satisfacer un tributo anual de 12 carneros en la fiesta de Todos los Santos, diez para el prior de San Genaro y dos para el de Montearagón²⁶.

Por último, en febrero de 1237, el abad Fernando arrendó a Pedro de Orós y a su mujer Sancha, toda la heredad de Caleras en (el valle de) Tena, con la obligación de "*quod Semper detispro tributo semel videlicet in festem Sancti Micahelis septembris priori Sancti Ianuarii monasterii nostri I kafcium de secale mesure Iaccensis*"²⁷ (satisfacer un tributo anual al prior de San Genaro, monasterio suyo, de 1 *cahíz* de centeno de medida de Jaca), el día de San Miguel de septiembre. Sus herederos podrán traspasar esta propiedad cuando quieran.

²¹ VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 20.

²² VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 38.

²³ VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 39.

²⁴ VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 41.

²⁵ VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 43.

²⁶ VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 44.

²⁷ VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 45.

Todas estas referencias documentales ponen de manifiesto la gestión directa que Montearagón ejercía sobre el prior de San Genaro, cuyo cenobio va perdiendo la categoría de monasterio para ser tratado como “iglesia de San Genaro”. En alguna de las operaciones de arriendo, Montearagón procuraba fijar una pequeña parte del tributo a San Genaro para su sustento.

A partir de 1237 ya no se conserva documentación referente a San Genaro, lo que hace pensar que fue abandonado por los mojes en la segunda mitad del siglo XIII, trasladando la vida conventual a Montearagón.

En la actualidad no queda rastro del edificio abadial. Futuras catas arqueológicas nos localizarán sus vestigios. Es muy probable que, con posteridad, los sillares y piedras de sus muros fueran reaprovechados para la consolidación de su capilla (que pasó a ser la iglesia del lugar), así como la construcción de viviendas y edificios de Sabiñánigo y El Puente.

4.3.3.- ORIGEN DE EL PUENTE DE SABIÑÁNIGO

Como ya se ha dicho, desde la época musulmana había una atalaya de control aduanero junto al puente sobre el río Gállego, puesto que fue reforzado por el rey navarro, Sancho Garcés II, a mediados del siglo X.

A mediados de esa centuria se fundó el monasterio de San Genaro. El objetivo era controlar el puente sobre el río Gállego, punto estratégico para supervisar las principales vías de acceso a los diferentes valles de Serrablo.

A partir de entonces, varias personas con vocación de servicio se fueron a vivir junto al cenobio para buscar dirección espiritual, participar de los servicios religiosos y, al mismo tiempo, trabajar para cubrir las necesidades vitales de los monjes. Estos asistentes, junto con los funcionarios aduaneros del puente, comenzaron a construir sus casas en el entorno del monasterio, favoreciendo la formación de un pequeño núcleo urbano dependiente del cenobio: El Puente de Sabiñánigo. Este pequeño lugar no tenía templo o iglesia, ya que participaba de la liturgia que se oficiaba en la capilla del propio convento.

La referencia más antigua de este lugarejo la encontramos en un documento de Montearagón fechado entre 1168-1205. En esta ocasión, el cura de Yebra de Basa, don Sancho, se había apoderado de los diezmos y primicias de Pardinella, un lugar que había pertenecido al monasterio de Fanlo y, en esos momentos, al de Montearagón. El cura de Yebra renunció a cobrarlos en favor del abad Berenguer de Montearagón, el cual ordenó al “*abbate de Evra venit ad pontem de Savignaneco cum vicinos de Evra et in conspectu multorum hominum bonorum reddidit Abbas de Evra deciman et illa tenença de Pardinella*²⁸” (el abad de Yebra venga al Puente de Savignaneco con los vecinos de Yebra y, a la vista de muchos hombres buenos, devuelva el clérigo de Yebra las décimas que tuviera de la Pardinella). Actuó como testigo “*don Sancio, abbate de Savinaneco*” (don Sancho, abad de Sabiñánigo), el cura más antiguo que se conoce de este lugar.

Es muy probable que la ubicación del monasterio de San Genaro estuviera en el solar de la actual iglesia de El Puente. Tras su desaparición en la segunda mitad del siglo XIII, la capilla del cenobio sirvió de templo para el lugarejo.

Con el paso del tiempo, el edificio y su capilla amenazaron ruina, lo que propició que se rehabilitara su iglesia, entre el XVII-XVIII, con parte de los materiales de sus muros. La actual iglesia correspondería a esta fase constructiva.

4.4.- CONCLUSIONES

²⁸ VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL Nº 31.

- 1.- A partir del año 735 quedó definitivamente sometido el territorio y población hispano-visigoda de Serrablo. El actual Sabiñánigo Pueblo se formó alrededor de las dos atalayas que construyeron los musulmanes para intensificar la vigilancia y defensa de la antigua calzada romana y controlar las mercancías y el tránsito demográfico sobre el puente del río Gállego.
- 2.- A partir de la segunda mitad del siglo VIII, cristianos franco-aquitano, además de los mozárabes provenientes de la Marca Superior de Al-Ándalus y muy especialmente del valle del Ebro, se asentaron alrededor de la atalaya de Sabiñánigo Pueblo.
- 3.- Al igual que otras aldeas del Serrablo, Sabiñánigo (con sus dos almenas) fue un lugar cristiano bajo administración musulmana. El pago de impuestos dio derecho a los repobladores cristianos a tener iglesia propia, así como autonomía política y judicial.
- 4.- Durante el período de hegemonía pamplonesa (segunda mitad del siglo X), el Sabiñánigo musulmán cristianizó su nombre, pasando a llamarse “*Santa María de Saviyaneco*”, denominación que perdurará hasta los primeros años del siglo XII.
- 5.- El rey de Pamplona, Sancho Garcés II, donó el lugar de Sabiñánigo al monasterio de Santa Cruz de la Serós, pasando a ser lugar de señorío bajo la tutela de ese cenobio. Este sistema señorial es el primero que se conoce de su dilatada historia.
- 6.- A partir de 1139, el apelativo “*Sancta María*” desapareció documentalmente, pasando a denominarse a partir de entonces, como *Savignaneco* con sus diferentes variantes de escritura.
- 7.- A principios del siglo XII, se documenta el puente de Santa María de Sabiñánigo y, muy cerca de él, el puente de Rapún que cruzaba también el Gállego para ir a Bailín. La cabañera era también el camino real que llevaba hacia la Guarguera por la margen derecha del río.
- 8.- A mediados del X se fundó el monasterio de San Genaro o Sant *Ianuaire* junto con otros de Serrablo. Su verdadero protagonismo lo alcanzó a partir del siglo XI, en el marco de la expansión monástica que emprendió el rey Sancho III el Mayor de Navarra para consolidar las fronteras del territorio serrablés.
- 9.- El objetivo principal de San Genaro era controlar el puente sobre el río Gállego. La documentación nos lo sitúa sobre la orilla izquierda del río Gállego (a cierta altura del cauce), en frente al puente sobre el río Gállego y del camino o vía que lleva a Sabiñánigo.
- 10.- Hacia el 1072, el abad Banzo del monasterio de Fanlo fue destituido por no acatar la liturgia romana impuesta en Aragón por el rey Sancho Ramírez. Banzo siguió celebrando las eucaristías con el rito mozárabe, lo que creó malestar en la monarquía y pérdida de confianza. Es muy probable que el abad del monasterio de San Genaro, estrechamente unido al de Fanlo, también se negara a asumir el canon de Roma. Con la destitución de los abades, ambos cenobios fueron anexionados, en el año 1093, al monasterio de Montearagón, con todos sus bienes y posesiones.
- 12.- A partir de 1237 ya no se conserva documentación referente a San Genaro, lo que hace pensar que fue abandonado por los mojes en la segunda mitad del siglo XIII, quienes trasladaron su vida conventual a Montearagón. Es muy probable que, con posteridad, los sillares y piedras de sus muros fueran reaprovechados para la consolidación de su capilla. Así como la construcción de las viviendas y edificios de Sabiñánigo y El Puente.
- 13.- Cuando a mediados del siglo X se fundó el monasterio de San Genaro, varias personas con vocación de servicio se fueron a vivir junto al cenobio para buscar dirección espiritual, participar de los servicios religiosos y trabajar para cubrir las necesidades vitales de los monjes. Estos asistentes, junto con los funcionarios aduaneros del puente, comenzaron a construir sus casas en el entorno del monasterio, favoreciendo la formación de un pequeño núcleo urbano dependiente del cenobio: El Puente de Sabiñánigo.
- 14.- Es muy probable que el emplazamiento de San Genaro estuviera en el solar de la actual iglesia de El Puente. Tras su desaparición en la segunda mitad del siglo XIII, la capilla del cenobio sirvió de templo para el lugarejo. Con el paso del tiempo, el edificio y su capilla

amenazaron ruina, lo que propició que se rehabilitara su iglesia, entre el XVII-XVIII, con parte de los materiales de sus muros.

5.- LA PRESENCIA DE LA IGLESIA EN SERRABLO (SIGLOS IX-XI)

Por: Alvaro López Asensio
Colabora: María José González Aso

5.1.- LA IGLESIA DE SERRABLO: SIGLO IX

5.1.1.- LOS MOZÁRABES DE SERRABLO

La ocupación musulmana del Norte de la Península Ibérica, en el primer tercio del siglo VIII, favoreció que muchos cristianos huyeran a las montañas pirenaicas. Con ellos, llevaban consigo muchos ornamentos y, sobre todo, reliquias de santos que se escondieron en los antiguos eremitorios, en las rudimentarias iglesias y monasterios que construyeron en los antiguos poblados hispano-visigodos o junto a las atalayas defensivas que construían los nuevos invasores. Jerónimo Zurita dice al respecto: *“Pero siendo con engaño y fingidamente reducidos a su yugo, quebrantando las promesas que dieron, fueron por los infieles ocupados los tesoros de las iglesias, y violados y profanados los templos y lugares sagrados y reliquias de santos, sino fueron las que algunos obispos con santo celo y religión alzaron y recogieron a lo fragoso de los montes Pyreneos... don se recogió la más gente que pudo escapar de la persecución y estrago de los enemigos¹”*.

Hacia el 833, el conde franco-carolingio, Galindo Aznárez I, arrebató a los musulmanes los valles de Echo, Ansó y Aragón, territorio que ya lo había intentado conquistar su padre, Aznar Galíndez I, pero sin apenas éxito. Esto favoreció que, a partir de la segunda mitad del siglo IX, los condes carolingios cristianizaran los lugares con sus iglesias e impulsaran la construcción de cuatro importantes monasterios: San Adrián de Sasabe (en el valle de Laurés), Santos Julián y Basilisa (donde en el 1071 se fundará el de San Juan de la Peña), San Martín de Ciella (en el valle de Ansó) y, muy probablemente, el de San Pedro de Jaca, alrededor del cual se levantó -hacia el 1076- la capital del reino. Esto facilitó la inmigración de más cristianos mozárabes de la Marca Superior, sobre todo del Valle del Ebro.

Los mozárabes del IX estaban bajo la jurisdicción diocesana del obispo de Huesca. La lejanía de esta sede y algunas dificultades políticas pueden explicar la incomparencia de los obispos oscenses no sólo con los feligreses del condado carolingio, sino incluso con todos los que vivían en el Alto Pirineo dominado bajo el poder musulmán.

Pero estas relaciones se debieron normalizar a finales de esa centuria y principios del X, cuando la casa condal estableció alianza familiar con el *walí* oscense al-Tawil². Es casi seguro que las autoridades musulmanas fueron beligerantes con la labor pastoral del obispo oscense en el Pirineo, permitiéndole cierta libertad de movimiento. No hemos encontrado referencias documentales de obispos actuando en el condado, la jacetania y el Serrablo con anterioridad al año 922.

5.1.2.- LOS EREMITAS DE SERRABLO

El flujo de mozárabes permitió que creciera el número de eremitas que, buscando la soledad y el recogimiento, se instalaron en las cuevas y resguardos naturales del Pirineo, como el de San Juan de la Peña, donde los ascetas San Félix y San Voto iniciaron el movimiento monástico más importante de la Alta Edad Media. Varias fueron las cuevas y eremitorios en las que se desarrolló este dinamismo contemplativo en el Serrablo:

¹ ZURITA, J., *“Anales de la Corona de Aragón”*, Tomo I, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 1987, cap. I, p. 8.

² DURAN GUDIOL, A., Op. Cit. *“Los condados de Aragón y Sobrarbe”*, p. 221.

A.- Las montañas de Yebra de Basa y la sierra de San Juan, donde tendrá lugar el martirio de Santa Orosia, sus acompañantes y demás anacoretas del ermitorio.

B.- La cueva y entorno de Santa Elena, en la puerta del valle de Tena. Como ya sabemos, allí se encuentran restos megalíticos que demuestran la existencia de un lugar sagrado desde la más remota antigüedad.

C.- La primitiva casa-cueva donde el Conde Galindo Aznárez II fundó, sobre el 922, el monasterio de San Martín de Cercito, en el valle de Acumuer. En el cartulario de este monasterio (conservado en la Biblioteca Nacional de Madrid), se cuenta el siguiente episodio: “*un día el conde Galindo, que dominaba Senegüé y Atarés, salió de caza con sus barones. En seguimiento de un jabalí, que habían logrado levantar, llegaron al lugar donde hoy está el atrio de la iglesia de San Martín. Al acercarse a él, descubrieron una iglesuca escondida en la maleza. Y luego que la vieron, el conde y sus barones desfundaron las espadas y limpiaron el lugar hasta conseguir entrar en la iglesia, dentro de la cual oraron. Después de la oración, descubrieron una lápida en la que estaba escrito “esta es la casa de santa Columba y de San Martín y de San Juan y de San Pedro”. Complació al conde el lugar y mandó edificar en él un monasterio en el que dispuso vivieran hermanos con el fin de servir a Dios día y noche*”³. Este relato confirma la existencia de cuatro eremitas de tradición hispano-visigoda que vivieron allí y que, después de su muerte, la devoción popular los declaró santos y construyeron una iglesia sobre sus tumbas. En el 922, ya estaba abandonada y olvidada en el recuerdo.

D.- Las cuevas de Valdonsera y valle de Nocito (especialmente en Ceresola y Lacort) donde San Úrbez estuvo de eremita entre los siglos VIII y IX. Fue hijo de padre infiel –quizá musulmán o pagano- y de madre cristiana, llamada Asteria. Desarrolló su vida contemplativa en tierras de Serrablo y llegó a conocer (bajo dominio musulmán) a los obispos de Huesca Nitidio y Frontiniano. Murió casi centenario en las primeras décadas del siglo IX. Gracias a su influencia se levantó el monasterio de San Úrbez de Nocito. Monjes de este centro espiritual fundaron también en Serrablo los cenobios de San Úrbez de Gállego y San Úrbez de Basarán.

E.- Desde época megalítica, ciertas cuevas con fuentes, manantiales y ríos fueron considerados lugares sagrados y, en consecuencia, los preferidos para construir dólmenes en sus inmediaciones. En la Alta Edad Media siguieron siendo lugares especiales para muchos eremitas, que buscaban en sus cavidades o *balmas* la vida espiritual que buscaban. A parte de la ermita-cueva-manantial de Santa Elena de Biescas, son destacables las cuevas de la entrada al Parque Nacional de Ordesa, la gruta de los Moros de Bergua; el forato de la cueva de Aquilué; así como la fuente y cueva de los moros en Escartín de Sobrepuerto⁴.

5.2.- LA IGLESIA DE SERRABLO: SIGLO X

5.2.1.- LOS OBISPOS DE SASABE Y SERRABLO

En el año 922 el rey de Pamplona, Sancho Garcés I, emprendió la conquista del condado de Aragón y las Cinco Villas. En esta empresa militar le acompañaba su obispo Basilio, quien murió por el duro invierno antes de comenzar la campaña sobre el Alto Pirineo.

Le sucedió Galindo, que le acompañó en la conquista de Echo, Ansó, valle del Aragón y Serrablo. En el obituario de los obispos de Pamplona se lee que: “*en la era 960 (año 922) le sucedió el obispo Galindo, de cuarenta años, y ordenados cuatro obispos, a saber, Sisuldo obispo de Calahorra, Teodorico obispo de Tobia, (Ferriolo) obispo de Sasau y Feliza obispo de (¿Deyo? o Estella)*”⁵.

³ DURAN GUDIOL, A., Op. Cit. “*Los condados de Aragón y Sobrarbe*”, p. 160.

⁴ SATUÉ OLIVAN, E.; “Hagiotoponimia y proceso de arraigo del cristianismo en Serrablo”, en revista *Serrablo* Nº 97 (septiembre de 1995).

⁵ BUESA CONDE, D., “*La diócesis de Jaca. Historia eclesiástica de un territorio*”, Diputación Huesca, 2016, p. 102.

Esta referencia nos confirma la ordenación de un obispo con titularidad en Sasabe. Su nombramiento confirma que los pamploneses querían un prelado que dependiera de Galindo como Arzobispo, desplazando la labor pastoral del de Huesca, el ordinario del lugar hasta esos momentos. Las razones que llevaron a elegir esta sede episcopal son desconocidas. Tal vez la explicación más plausible sea que el primer obispo elegido por Galindo, llamado Ferriolo, fuera un monje del monasterio de Sasabe en el valle de Borau, de ahí que eligiera su nombre para presidir la sede y su iglesia como catedral.

El documento de consagración de la actual iglesia románica de Sásabe por el obispo Esteban de Huesca, hacia el año 1104, explica que “*los sepulcros de siete obispos que aquí testifican que la dignidad de la sede de Huesca, destruida por los sarracenos, fue trasladada a la iglesia de Sasau; después de muchos años el glorioso rey Ramiro reunió un concilio de nueve obispos y trasladó la grandeza de la sede de Sasau a la iglesia de Jaca*”⁶. Durán Gudiol dice que los privilegios reales a que alude no se conservan, pero sí una lápida junto a la puerta lateral de San Adrián de Sasabe, en la que figura con letra mozárabe de principios del siglo XII la siguiente inscripción “*Hic requiescunt tres episcopi*”. Serían tres y no siete los obispos enterrados en la iglesia-catedral sasayense⁷.

A partir de entonces se sucedieron una serie de prelados con sus correspondientes nombramientos diocesanos:

1.- Ferriolo es ordenado en el 922. Su labor pastoral se centró en consolidar el nuevo obispado. En ese año cedió al monasterio de Siresa sus derechos episcopales en la zona comprendida entre la población de Javierregay y el cenobio sasayense. El documento de donación no le da intitulación episcopal alguna⁸.

2.- Fortuño (933-958) es el primero que tiene el título de obispo de Aragón, además de los de Sasau y Subur. La primera noticia sobre él la proporciona un privilegio fechado el 9 de marzo del 933. García Sánchez I y su madre la reina Toda, concedieron un privilegio al monasterio de Siresa con el visto bueno del obispo Fortuño. Según las crónicas de San Juan de la Peña⁹, acompañó al mismo monarca en las dos visitas que realizó al monasterio pinatense en los años 947 y 956.

3.- Atón (958-¿?) era hijo de Oriol Galíndez, vecino y conecedor de la zona. En el escatocolo de un documento particular, fechado alrededor del 960 y otorgado al monasterio de San Juan de Maltray, después de la mención del rey de Pamplona García Sánchez I y del infante-rey de Navarra y Aragón, Sancho Garcés II Abarca, es citado como *episcopus domno Ato in Sesabi*¹⁰.

4.- Oriol (971-984), según la crónica segunda de San Juan de la Peña, en el reinado de Sancho Garcés II Abarca, Oriol fue obispo en el condado de Aragón: “*e llavors era bisbe en lo comtat d’Aragó, Oriol*”¹¹.

⁶ DURÁN GUDIOL, A., “Colección diplomática de Huesca”, tomo I, p. 114.

⁷ DURAN GUDIOL, A., Op. Cit. “*Los condados de Aragón y Sobrarbe*”, p. 223.

⁸ IBIDEM, 229.

⁹ IBIDEM, 230.

¹⁰ IBIDEM, P. 356. Documento N° 54. “*Esta es la escritura de corroboración de una heredad que donó Fortuño Sánchez y doña Ubibiga por Dios y sus almas a San Juan de Maltray: el palacio que está en Bergossi de una yugada de labranza y la viña que compró al presbítero Lopone y el majuelo de Losse debajo de la villa, para después de sus días. Son testigos el presbítero Albarico... el obispo don Atón en Sásabe*”.

¹¹ IBIDEM, 357. Documento N° 57. “*De las villas llamadas Javierre y Berdún. En el nombre de nuestro Señor Jesucristo y la paz de todos los santos suyos, cuyas reliquias se guardan en este lugar llamado Siresa... Yo Endregoto Galíndez y el hijo de esta, el rey Sancho Garcés y su esposa Urraca Fernández... ofrecemos para después de nuestra muerte al lugar de los santos la villa que se llama Javierre con todos sus hombres, casas, huertos, viñas y toda heredad, molinos, prados y cuanto nos pertenece en este lugar... Hecha la escritura de donación y confirmación el día tres de las el condado de Aragón...*”.

5.2.2.- SAN ACISCLO: UN SANTO DE SERRABLO

Una de tantas tradiciones escritas de la legendaria vida de Santa Orosia la recoge el padre Faci en el año 1739. En su relato nos da a conocer el martirio del obispo Acisclo, tío de la Santa y mártir de Yebra de Basa¹²:

“Santa Orosia virgen, casada, mártir y reina de Aragón, patrona de la Ciudad de Jaca y sus montañas y refugio seguro de sus devotos, hermosísima rosa de pureza e inocencia, nació en Bohemia hija de los reyes de este reino cristianizado por San Metodio en el 880.

Llegó a nuestras montañas, tras desposarse con Don Fortuño Ximénez, séptimo y último conde de Aragón, en compañía de su tío San Acisclo Obispo, su hermano San Cornelio y mucha comitiva real. Oyendo que los musulmanes habían invadido el reino, se retiraron todos a una cueva de los términos de Yebra, pero descubiertos por los sarracenos, su caudillo Aben Lupo, atormentó y dio muerte a San Acisclo primero y luego a San Cornelio y a toda la comitiva. Todo esto ocurrió ante la presencia de la santa para infundirle temor con el fin de que cediera su belleza, hermosura y rara discreción, a la lasciva infernal de aquél lobo carnicero.

Como la virgen se resistiera, lleno de furor aquel lobo sarraceno, mandó cortar los brazos y aserrar después las piernas y cortar su sagrada cabeza y mandó que aquellas santas reliquias virginales les fuesen arrojadas por el monte de Yebra, para pasto de las bestias. Mientras la santa era martirizada, sintió sed y por medio de su intercesión manó una fuente cristalina que aún perdura. Ocurrió todo esto por el año de 920...”.

No sabemos si realmente existió el obispo Acisclo y cuál fue su procedencia diocesana. Aunque no es un santo reconocido por la Iglesia, la devoción popular del siglo X lo declaró mártir y santo por aclamación. No parece probable que Orosia y él fueran de Bohemia, como afirma algún texto, sino mozárabe de la Marca Superior de Al-Andalus. El episodio hay que datarlo sobre el 968, cuando el *wali* de Huesca ‘Abd al-Malik ibn Musa hizo una incursión en Hins Yabba (Yebra de Basa) matando a todos los mozárabes que se escondieron en sus montañas.

Para nosotros es importante este personaje porque la primitiva iglesia románica de Sabiñánigo, desde finales del siglo X hasta su derribo en el siglo XVI, estuvo dedicada a San Acisclo, la única parroquial de Serrablo y Alto Pirineo dedicada a este Santo. No hay que confundirlo con San Acisclo de Córdoba, que fue martirizado por el emperador Diocleciano a principios del siglo IV.

5.3.- LA IGLESIA DE SERRABLO: SIGLO XI

5.3.1.- LOS OBISPOS DE LA IGLESIA SERRABLESA

5.3.1.1.- Últimos obispos de Sasabe

El prelado Oriol murió en el 984, siendo el último de Sasabe del siglo XI. No tenemos registro de su sucesor inmediato. Pasarán veinte años para confirmar que la sede no se había extinguido, sino que continuaba en la persona de Blasco (?-1005), quien es nombrado en algunos documentos de San Juan de la Peña, fechados en 1004-1005, como *episcopo Blasco in Sasabe*¹³ y, por consiguiente, obispo de Serrablo.

¹² FACI, R.A.; “Aragón reino de Cristo y dote de María Santissima”, Zaragoza, 1739. Edición facsímil realizada por la Diputación General de Aragón, 1979; Ver: Santa Orosia.

¹³ IBIDEM, 231.

Es muy probable que Blasco fuera el último obispo propio de Sasabe ya que, en el 1011, el obispo Mancio II de Huesca (1004-1033) subió a Sasabe para tomar posesión de la sede, siendo intitulado desde entonces como obispo de Aragón y Huesca¹⁴. No fue una asimilación, sino dos diócesis independientes que compartían el mismo mitrado. Las gentes de Serrablo seguían perteneciendo a Sasabe.

A Mancio le sucedió un cortesano y hombre de confianza de Ramiro I que se llamaba García (1036-1057). El rey lo propuso para la mitra oscense y también para Sasabe (Aragón), Serrablo y Sobrarbe. En la documentación del monasterio de Fanlo aparece como testigo en varios documentos:

- En el 1050 recibía el título de “*episcopus domnus Garsias Sasabiensis*”¹⁵.
- En el 1051 se enuncia como «*episcopo domno Garsias in Aragone et in Superarbi*”¹⁶.
- En el 1054 se intitula como “*episcopus domnus Garsia in Sarrauli*”¹⁷.
- El 19 de marzo de 1055 se le llama “*Garsea episcopus in Aragone et in Superarbi*”¹⁸. En el mismo documento aparece como “*Arnulfus episcopus in Ripacurza*”.
- El rey Ramiro, en un documento fechado de 1042, se propuso “*extirpar del monasterio llamado Sasabe, que está en el valle de Borau, junto a los Pirineos, la escandalosa relajación de las personas seglares que en él vivían licenciosamente*”, y que lo llevó a efecto “*tal como no lo había inspirado la providencia. Y puse este monasterio bajo la potestad de don García, obispo de Aragón, con todas sus propiedades*”, entre la que estaba “*in Iacca monasterium nomine sancti Petri cum suas hereditates*”¹⁹ (el monasterio llamado San Pedro de Jaca, con sus heredades).

El 25 de junio de 1054 y durante su episcopado se celebró un concilio en el monasterio de San Juan de la Peña. En él se confirmó el decreto del rey Sancho el Mayor de Navarra por el que ordenó que los obispos de Aragón se eligieran entre los monjes de dicho monasterio pinatense²⁰.

Como consecuencia de ello, el siguiente prelado, llamado Sancho (1057-1083), fue elegido entre los monjes de San Juan de la Peña. Murió el 22 de octubre de 1083, según reza una inscripción que se conserva en el claustro de dicho monasterio. Fue obispo de Huesca y, al igual que sus predecesores, también de Aragón (Sasabe), Sobrarbe y Serrablo, según se desprende de la documentación de la época:

- El 5 de febrero de 1064 aparece como testigo el “*episcopus domnus Santius in Aragone et in Superarbi*”²¹.

¹⁴ DURAN GUDIOL, A., “*La iglesia de Aragón durante los reinados de Sancho Ramírez y Pedro I (1062-1004)*”, Roma, Iglesia Nacional Española, 1962, pp. 104-105.

¹⁵ LALIENA CORBERA, C. y KNIBBS, E. “*El cartulario del monasterio aragonés de San Andrés de Fanlo (siglos X-XIII)*”, Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 2007, Documento N° 122, p. 177. *Intercambio de propiedades entre Íñigo Garcés de Ipiés y su mujer con el abad Banzo de San Andrés de Fanlo. Los monjes entregan a Íñigo Garcés un casal que había sido del abad Oriol sin censo alguno y reciben dos campos.*

¹⁶ VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL n° 7.

¹⁷ VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 9.

¹⁸ Madrid, A. H. N., *Montearagón*. Pergamino original, hoy trasapelado; signatura antigua F. 45. Edita E. IBARRA, *Documentos...de Ramiro I*, doc. LXVII, p. 113. *Ramiro I de Aragón concede el Monasterio de San Cucufate de Lecina al de San Andrés de Fanlo.*

¹⁹ SANGORRÍN, D. y DIEST-GARCÉS, “*El libro de la cadena del Concejo de Jaca*”, Zaragoza, Heraldo de Aragón, 1979, ed. Fasc., pp. 41-55. Publicado por BUESA CONDE, D., Op. Cit. “*La diócesis de Jaca. Historia eclesiástica de un territorio*”, p. 127.

²⁰ UBIETO ARTETA, A.; “*Cartulario de San Juan de la Peña*”, Valencia, 1993, Vol. II, Doc. 110, pp. 103-105.

²¹ LALIENA CORBERA, C. y KNIBBS, E. “*El cartulario del monasterio aragonés de San Andrés de Fanlo (siglos X-XIII)*”, Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 2007, Documento 133, p. 188. *Banzo, abad de Fanlo, compra casas en Jaca a Goto y Teresa, su hija, y a Sancho Íñigones e hijos, por 220 sueldos de plata kasimi.*

- En 1067 se le nombra como «*Episcopus domno Sancio in Sasabiensis et Aragon*²²».
- El 29 de junio de 1069 se le identifica como “*episcopo domno Santio in Aragon*²³”. También aparece “*episcopo domno Salomon in Ripacurza*”.
- En enero de de 1072 se le llama “*episcopo domno Santio in Aragon*²⁴”.
- El 27 de junio de 1074 es intitulado como «*episcopo domno Santio in Aragon*²⁵».

Estos últimos prelados no fueron nombrados como titulares de una sede concreta, como era costumbre, sino de las zonas geográficas de su diócesis donde se encontraban en esos momentos: Aragón, Sasabe, Serrablo, Sobrarbe y Ribagorza. Se pueden considerar obispos vagantes, desprovistos de catedral y, en consecuencia, de titularidad insegura. La razón de tales intituciones territoriales hay que buscarla en la especial situación política que vivió la sede mozárabe de Huesca, cuyo obispado se hallaba dividido en dos zonas: la liberada cristiana sin apenas definición (obispado de Sasabe) y la islamizada de la capital oscense.

5.3.1.2.- Obispos de la nueva diócesis de Jaca

Según Durán Gudiol, bajo el episcopado jaqués de Sancho surgió un conflicto de intereses y de poder. En el 1076, el rey Sancho Ramírez nombró a su hermano García obispo de Jaca e “*in Aragon*”, jurisdicción episcopal que pertenecía por nombramiento papal al mitrado Sancho. Esta nominación coincidía con la proclamación de Jaca como capital del reino de Aragón por el mismo monarca.

Dos obispos, en un mismo territorio, iba contra el derecho canónico, por ello, Sancho decidió ir a Roma para exponer al Papa Gregorio VII la situación. Después de oírlo, el Sumo Pontífice le mandó seguir un año más en el cargo, al término del cual, si persistía su enfermedad, la Santa Sede tomaría una determinación después de oír el parecer del rey, del propio obispo y del clero diocesano.

El Sumo Pontífice envió una carta a Sancho Ramírez para informar de la visita del obispo Sancho y, al mismo tiempo, manifestarle que no podía acceder a sus deseos de crear el nuevo obispado de Aragón por no ajustarse a la legalidad. Así mismo le comunicó que había ordenado a Sancho que, a pesar de la enfermedad que alegaba, no renunciara de momento al obispado²⁶. Contra los criterios de Roma, Sancho Ramírez impulsó la ordenación episcopal de su hermano García como Obispo de Jaca (1076-1086). La ceremonia fue presidida por el arzobispo de Aux y otros obispos franceses. Parece que el Papa no quiso enfrentarse al rey e hizo oídos sordos a dicha ordenación.

Es muy probable que, tras el regreso del obispo Sancho de Roma, este comprobara que García había sido ya nombrado nuevo prelado de Aragón, por lo que “*seguramente el obispo (Sancho) se retiró al monasterio de San Juan de la Peña, donde murió el 22 de noviembre de 1083, según se indica en la lápida que aún se conserva en el claustro del cenobio pinatense*²⁷”. El hecho de que ya no aparezca en la documentación posterior a 1076 confirmaría este retiro voluntario.

²² IBIDEM, Documento 15, p. 60. *El conde Sancho Ramírez concede al Monasterio de Fanlo una casa sita en Orna.*

²³ IBIDEM, Documento 16, p. 62. *Sancho Ramírez, rey de Aragón, concede a Galindo Inaciones una casa con su heredad sita en Osán.*

²⁴ VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL Nº 12.

²⁵ LALIENA CORBERA, C. y KNIBBS, E. “*El cartulario del monasterio aragonés de San Andrés de Fanlo (siglos X-XIII)*”, Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 2007, Documento 13, p. 156. *Sancho Ramírez, rey de Aragón y Pamplona, autoriza el cambio efectuado entre Jimeno, abad de Fanlo, y Sancho, abad de Santa María de Alquézar, de las respectivas propiedades que poseían como dotación de las canónicas establecidas por el rey en Loarre y Alquézar.*

²⁶ DURAN GUDIOL, A., Op. Cit. “*Los condados de Aragón y Sobrarbe*”, p. 224.

²⁷ BUESA CONDE, D., Op. Cit. “*La diócesis de Jaca. Historia eclesiástica de un territorio*”, p. 155.

La creación del obispado de Aragón obligó a reorganizar los límites diocesanos del Alto Pirineo. Si Mancio, obispo de Huesca y Sasabe, tuvo bajo su báculo las tierras y gentes de Serrablo y Sobrarbe a mediados del siglo X; ahora el obispo García (con la ayuda de su hermano el rey) reorganizará las diócesis dejando el Serrablo para Jaca y Sobrarbe para Roda de Isábena o Ribagorza. Veamos algunas referencias que hemos encontrado del infante y obispo García, correspondientes a los últimos años de su vida y que confirmaría la política de reestructuración de límites diocesanos emprendida.

- 1 de enero de 1083 aparece el “*episcopo Garcia frater regis in Iacka*²⁸”, así como el “*episcopo Raymundo Dalmazio in Rota*”.
- 11 de enero de 1083 es llamado “*episcopus Garsias fratre regis in Iaca*²⁹”. También “*episcopus Raimundus Dalmatio in Rota*”.
- El 24 de agosto de 1085 se nombra como “*episcopus Garcia in Aragone*³⁰”.
- En 1086 es intitulado como “*episcopo Garsias in Iacha*³¹”. También “*episcopo Raimundo Dalmatio in Superarvi et in Ripacurza*”.

5.3.1.3.- Últimos obispos de la diócesis de Jaca

Tras la muerte del obispo García, los serrableses estuvieron bajo el báculo del obispo jaqués, Pedro I (1087-1097) quien, el 24 de agosto del 1097 es identificado como «*Petrus episcopus in Aragone*³²».

Le siguió otro llamado Pedro II (1097-1099). El motivo de su corto episcopado hay que encontrarlo en la nueva reestructuración interdiocesana que se realizó el 11 de mayo de 1098. En la bula *Miserationibus Domini*, decretada por el papa Urbano II, incorporó la diócesis de Jaca a Huesca, lo que provocó que fuera trasladado a otra diócesis para poder así ceder la jurisdicción a Esteban, obispo de Huesca (1099-1130). Un documento fechado en octubre de 1103 lo confirma: “*Stephanus episcopus in Osca*³³”.

A partir de entonces, los serrableses se incorporaron a la diócesis oscense hasta que, en 1572, Jaca consiguió la segregación canónica de Huesca, hasta nuestros días. El primer obispo jacetano se llamó Pedro del Frago Garcés (1572-1577).

²⁸ Jaca, Archivo de la Catedral. Arca 11, núm. 21 bis; perg. orig. 240 x 394 mm. Edita A. CANELLAS, *Colección diplomática de Sancho Ramírez*, doc. LIX. *Sancho Ramírez, rey de Aragón, aprueba el cambio efectuado entre Jimeno, abad de Fanlo y Loarre, propietario de un huerto en Lasieso, y Sancho, abad de San Pedro de Lasieso, propietario de otro huerto junto a San Miguel.*

²⁹ LALIENA CORBERA, C. y KNIBBS, E. “*El cartulario del monasterio aragonés de San Andrés de Fanlo (siglos X-XIII)*”, Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 2007, Documento 17, p. 62. *Sancho Ramírez, rey de Aragón, autoriza al abad Jimeno de Fanlo y Loarre para poblar de viñedo los términos de Ipiés y Lerés.*

³⁰ Huesca, *San Pedro el Viejo*. Cartulario de Fanlo, fol. 33' (doc. 26); rúbrica "De venditione terre in Sercune". *Sancho, hijo de García Fortuñones y Urraca, vende a don Fortún una tierra en Cerzún por cinco sueldos.*

³¹ Huesca, *San Pedro el Viejo*. Cartulario de Fanlo, fol. 91' (doc. 55); rúbrica "Compara abbate Eximum in Larrasiella". *Jimeno, abad, compra dos majuelos en Arasilla a Iñigo Banzones, más otra viña y una viga de tilo a Atón Vida.*

³² LALIENA CORBERA, C. y KNIBBS, E. Op. Cit. “*El cartulario del monasterio aragonés de San Andrés de Fanlo (siglos X-XIII)*”, Documento 18, p. 167. *Pedro I, rey de Aragón y Pamplona, concede a Jimeno, abad de Montearagón, el lugar de Ipiés.*

³³ LALIENA CORBERA, C. y KNIBBS, E. Op. Cit. “*El cartulario del monasterio aragonés de San Andrés de Fanlo (siglos X-XIII)*”, Documento 2, p. 44. *García Fortuñones, de Burgasé, cambia con Jimeno, abad de Montearagón, Fanlo y Siresa, unas heredades sitas en Huesca, propiedad del segundo, por dos partes que el primero tenía en San Justo de Burgasé.*

5.4.- PRESBITEROS DE SERRABLO: SIGLOS XI Y XII

5.4.1.- LA ACTIVIDAD PASTORAL

A lo largo del siglo XI las comunidades cristianas de los lugares de Serrablo se ordenaban en torno al templo. La población era muy reducida, por lo que las iglesias también eran pequeñas, pues construirlas grandes suponía gran desembolso de dinero. Los fieles procuraban dotarlas con suficientes ornamentos litúrgicos y reliquias para fortalecer la piedad popular y garantizar, bajo su protección, la salud de personas y animales. Por la documentación podemos distinguir dos tipos de presbíteros:

A.- Los locales elegidos conforme a una escala de méritos que desconocemos.

B.- Algunas iglesias estaban vinculadas a abadías, monasterios o grandes señores. En este caso eran los dueños los que impulsaban las obras de construcción o mejora de las iglesias, así como la elección de presbíteros con su respectiva dotación económica.

Por la documentación de la época sabemos que los clérigos, llamados también *abades*, vivían dedicados a las tareas agrícolas, al cuidado de sus pequeños rebaños y a atender su iglesia, donde celebraban la misa de memoria, sin apenas formación teológica. Domingo Buesa dice que “*esta compleja vida de los responsables de la espiritualidad de los aragoneses preocupó al rey Ramiro (1035-1064), que se empeñó en acabar con esa situación y encargar la gestión de todo ese atomizado mapa eclesial a algunos monasterios claves: San Juan de la Peña en Aragón, San Andrés de Fanlo en Serrablo y Sobrarbe, y San Victorian para las tierras orientales. A partir de entonces controlarían sus propiedades y las rentas que les permitían vivir y enriquecer el templo, pero además profundizarían en su (deficiente) formación eclesial*³⁴”.

5.4.2.- PRESBITEROS DOCUMENTADOS EN SERRABLO

5.4.2.1.- Los Presbíteros de los siglos X-XI

El cartulario del monasterio de San Andrés de Fanlo nos da a conocer algunos nombres de *presbíteros*³⁵ o sacerdotes de Serrablo de los siglos X-XI. La mayoría de ellos actúan como testigos documentales. Aunque en los textos se dice que son *presbíter*, lo cierto es que a nivel popular se les llamaba *mosén*, abreviatura que significa “*mon señor*” o “*mi señor*”, lo que da una idea del respeto y alta consideración social que gozaban entre la comunidad.

En alguna ocasión, también son llamados *abbate* o *abad*. Mientras que el *presbítero* ejercía su ministerio en un lugar de realengo o cedido en *Honor a tenentes*; el *abad* presidía la iglesia de un lugar que estaba sujeta a la administración de un monasterio, como fue el caso de Sabiñánigo en alguna época de su historia.

Aunque la Iglesia recomendaba el celibato, al parecer, muchos de ellos estaban casados y con hijos, costumbre que se documenta hasta bien entrado el siglo XIV. El 17 de noviembre de 1285, Iohanes de Naval y su mujer Sancha Baylo; Adam de Arrasal y su mujer Oria; Miguel de Artusella y su mujer Sancha; así como Marquesa y su hermana Navarra, vendieron a García (abad de Ipiés) y a sus hijos e hijas, un palacio en Bailín con todas sus heredades por 350 sueldos jaqueses³⁶.

³⁴ BUESA CONDE, D., Op. Cit. “*La diócesis de Jaca...*”, p. 125.

³⁵ La palabra *presbítero* proviene del griego *presbíteroi*, que significa anciano. Aparece en las cartas de San Pablo como el responsable de las comunidades que el santo fundó en las ciudades donde evangelizó. Desde entonces este nombre se ha utilizado en toda la historia cristiandad para designar el ministerio sacerdotal, inclusive en la Edad Media.

³⁶ VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 75.

5.4.2.2.- El abad de Sabiñánigo

En un documento del monasterio de San Andrés de Fanlo, fechado entre 1168-1205, se nombra al *abad Sancio de Savignaneco*³⁷, un *presbítero* que ejerció su ministerio en este lugar que, por entonces, estaba sometido a la jurisdicción del monasterio de Montearagón, como veremos en el siguiente capítulo.

En el año 1206, el rey Pedro II donó la iglesia (no el lugar) de San Acisclo de Sabiñánigo al obispo de Jaca-Huesca, García de Gudal (1201-1236). La parroquia pasó de tener la categoría de rectoría o priorato (por su pertenencia a Montearagón), al de vicaría. A partir de entonces, los *presbíteros* sabiñaniguenses dejaron de obedecer al monasterio, para convertirse en vicarios parroquiales³⁸ bajo la obediencia del prelado jaqués.

Otro ejemplo lo encontramos en, García, *abad* del lugar de Centenero. En el año 1067, actuó como testigo de unas heredades del lugar de Arto que, Pedro López de Arao y los escusados, Juan Garcés y su hermana, donaron al monasterio de San Andrés de Fanlo³⁹. También entregaron la villa de Centenero, lugar que les había dado Ramiro II. Como Centenero pertenecía a este cenobio, su sacerdote tenía la dignidad de *abad*.

5.4.2.3.- Presbíteros de Serrablo

Los cartularios de San Andrés de Fanlo y San Juan de la Peña citan, con frecuencia, a *presbíteros* y *abades* de Serrablo y de otros lugares navarros, bien como protagonistas documentales, bien en calidad de testigos. Por regla general, solo se enumera el nombre y el cargo y, en algún caso concreto, el lugar donde ejercían su labor pastoral. En el siguiente cuadro-resumen hemos recopilado los *presbíteros* de *Serrablo* que aparecen nombrados en distintas fuentes historiográficas, discriminando los de otras áreas geográficas:

AÑO	CLÉRIGOS	DOCUMENTOS
925	Presbíter Ellebonus de Eresún	DURÁN GUDIOL, A. Op. Cit. “Los condados de Aragón y Sobrarbe”, documento 29, p. 340
948-970	Presbíter Fortunio Presbíter Tuligas Presbíter Xemeno Presbíter Salomon Presbíter García	LALIENA CORBERA, C. y KNIBBS, E. “ <i>El cartulario de San Andrés de Fanlo (siglos X-XIII)</i> ”, Documento 117, p. 170.
15/12/992	Presbíter Mancio de Sescún Presbíter Blasco de Villovás	DURÁN GUDIOL, A. Op. Cit. “ <i>Los condados de Aragón y Sobrarbe</i> ”, documento 39, p. 361.
Finales X	Presbíter Elebono	DURÁN GUDIOL, A. Op. Cit. “ <i>Los condados de Aragón y Sobrarbe</i> ”, documento 39, p. 346
25/10/1035	Presbíter Galin Azenariz Presbíter Enneco Prebíter Galindo de Astaún	LALIENA CORBERA, C. y KNIBBS, E. “ <i>El cartulario de San Andrés de Fanlo (siglos X-XIII)</i> ”, Documento 91, p. 147.
1039	Prebíter Dato de Baraguás	UBIETO ARTETA, A.; “ <i>Cartulario de San Juan de la Peña</i> ”, Vol. II, doc. 73, pp. 31-32.
1054	Presbíter Ato de Satué	UBIETO ARTETA, A.; “ <i>Cartulario de San Juan de la Peña</i> ”, Vol. II, doc. 113, pp. 110-111.

³⁷ VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 31.

³⁸ VÉASE EL APÉNDICE DOCUMENTAL N° 37(BIS).

³⁹ LALIENA CORBERA, C. y KNIBBS, E. Op. Cit. “*El cartulario del monasterio aragonés de San Andrés de Fanlo (siglos X-XIII)*”, Documento 21, p. 70.

1060	Abad Sancho de Ortulo	UBIETO ARTETA, A.; “ <i>Cartulario de San Juan de la Peña</i> ”, Vol. II, doc. 163, pp. 207.
1035-1070	Presbiter Enneco	IBARRA, E.; <i>Documentos ... de Ramiro f</i> , documento CXXIV, p. 196.
1036	Presbiter Bradilo	LALIENA CORBERA, C. y KNIBBS, E. “ <i>El cartulario de San Andrés de Fanlo (siglos X-XIII)</i> ”, Documento 62, p. 121.
1043-1044	Presbiter Fortunio de Valli	LALIENA CORBERA, C. y KNIBBS, E. “ <i>El cartulario de San Andrés de Fanlo (siglos X-XIII)</i> ”, Documento 84, p. 140.
27/12/1144	Presbiter Enneco	LALIENA CORBERA, C. y KNIBBS, E. “ <i>El cartulario de San Andrés de Fanlo (siglos X-XIII)</i> ”, Documento 81, p. 138.
1045	Garcias Abbas de Centenero	LALIENA CORBERA, C. y KNIBBS, E. “ <i>El cartulario de San Andrés de Fanlo (siglos X-XIII)</i> ”, Documento 73, p. 131.
1062	Presbiter Galindo de Ipiés	CANELLAS, A., “Colección diplomática de San Andrés de Fanlo (958-1270)”, documento N° 41.
1064	Presbiter Garcia	CANELLAS, A., “Colección diplomática de San Andrés de Fanlo (958-1270)”, documento N° 40.
1072-1086	Presbiter Garcia Presbiter Fertunio Presbiter Eximio Clavero	LALIENA CORBERA, C. y KNIBBS, E. “ <i>El cartulario de San Andrés de Fanlo (siglos X-XIII)</i> ”, Documento 63, p. 122.
4/12/1097	Abate don Eximino de Ipies	LALIENA CORBERA, C. y KNIBBS, E. “ <i>El cartulario de San Andrés de Fanlo (siglos X-XIII)</i> ”, Documento 18, p. 65.
1168-1205	Presbiter Sancio de Yebra de Basa Sancio abate de Savinaneco Pedro abbate de Allué	VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 31.

5.4.2.4.- *Presbíteros de la corte real*

Los reyes solían tener *presbíteros* en palacio. No sólo prestaban el correspondiente servicio religioso a la casa y corte real, sino que, como hombres de cierta cultura y criterio, solían asesorarle en la gobernanza y en complejos temas diplomáticos.

Por ello, no es extraño encontrarlos ejerciendo como testigos en donaciones y mandatos reales, siempre bajo previa autorización real. Un ejemplo lo encontramos el 1 de enero del 983. El rey Sancho Garcés II Abarca donó al *presbítero*, Sancho de Atarés, la villa de Baraguás. Al final del documento firmaron el *abad* Fortunius (que ejerció de escribano) y los *presbíteros* Galindus, Atus y Ciscla (que firmaron como testigos). Los cuatro pertenecían al círculo del “*palatium senior Sancio rex*⁴⁰” (del palacio del señor rey Sancho).

Aunque no era la norma oficial, en ocasiones también hicieron de copistas-escribanos de algunos documentos legales, como así sucedió el 26 de mayo de 1053. Aizolina entregó a Ramiro I el Castellón de Toro, sus villas y términos a cambio de los lugares de Beranuy y Pardinilla. Al final de la permuta, firmó el *presbítero* escribano de cámara, el juez y el capellán real: “*ego Fortunio presbiter (signo) hoc scripsit sub die et anno que supra, et ego Petrus Iudex iussi, Fortunionem presbitero ut nomen meum abscribera et subter manu mea hoc (signo) signum firmabi*⁴¹” (Yo el presbítero Fortunio (firmo) aquí escribo en el día y año arriba indicado, y yo Pedro juez, del presbítero Fortunio mi nombre escribe y en esta mi mano (*signo*) firmo con un signo).

⁴⁰ UBIETO ARTETA, A.; Op. Cit. “*Cartulario de San Juan de la Peña*”, Valencia, Vol. I, Doc. 22, pp. 69.

⁴¹ UBIETO ARTETA, A.; Op. Cit. “*Cartulario de San Juan de la Peña*”, Valencia, Vol. II, Doc. 104, pp. 93-95.

5.4.3.- LAS POSESIONES DE LOS *PRESBITEROS*

5.4.3.1.- *Presbíteros propietarios de lugares y heredades*

En los siglos XI-XII la pobreza no siempre estaba asociada al ministerio sacerdotal. En la documentación de la época vemos a *presbíteros* dueños de propiedades. Los que provenían de familias nobles y aristocráticas heredaban un patrimonio nada desdeñable que, por supuesto, no renunciaban a él.

En la mayoría de los casos, estas heredades pasaban a manos de sus descendientes, lo que provocaba desavenencias entre sus miembros. En el año 1045, Ramiro I y sus barones tuvieron que intervenir en el conflicto que mantenía el *presbítero* Ato con el monasterio de San Juan de la Peña por la propiedad de la villa de Satué. Tras la muerte de Ato, los parientes lucharon por la propiedad, provocando gran escándalo entre los fieles⁴².

En otras ocasiones, defendían sus inmuebles ante los tribunales, sobre todo si los había recibido por herencia y no estaba clara la transmisión. Por este motivo, en el año 1039, el señor de Banaguás y su esposa, Bancio y Balla Vita, pleitearon con el *presbítero* Dato para recuperar una heredad suya en el valle de Ussella, término de dicho lugar de Banaguás. Al parecer, tras la muerte del señor Galindo (Padre de Bancio) el *presbítero* la heredó sin derecho alguno⁴³.

Cuando los *presbíteros* eran célibes o no tenían descendencia, solían donar sus posesiones a monasterios e iglesias para tranquilizar sus conciencias y salvar su alma. El 1 de diciembre de 1041, el *abad* Jimeno donó al monasterio de San Juan de la Peña varias heredades en Baraguás, entre las que se encontraban “*una vena de presbiter de Esi... et sexta parte de illo casale supra nomnato de presbiter Ato de Tanias*”⁴⁴ (una viña del *presbítero* de Esi... y la sexta parte del casal, supra nombrado, del *presbítero* Ato de Tanias). Es muy probable que el *abad* las hubiera heredado de sus progenitores y que ejerciera el sacerdocio en dicho lugar, perteneciente al cenobio pinatense.

5.4.3.2.- *Presbíteros que recibían donaciones reales*

En ocasiones, los reyes solían donar a los *presbíteros* de su ámbito y corte, lugares concretos para gratificar su fidelidad o los servicios prestados, donaciones a las que no renunciaban por su condición sacerdotal y que agradecían de buen grado. Veamos algunos ejemplos:

A.- El 1 de enero del 982, el rey navarro, Sancho Garcés II Abarca, su esposa Urraca y sus hijos García y Ramiro, donaron a “*bobis venivolentem nostrum domino Santio, presbiter Ataresense, Ideoque propter servicios multos et bonos que servistis nobis et fidem sive caritatem qui abetis a parte nostra, concedimus bobis villa in territorio Ataresensem, nomine Badagues, ut abeat eam a nobis concessam iure perpetuo*”⁴⁵...” (a usted nuestro benevolente señor Sancho, *presbítero* de Atarés. Además, por los muchos y buenos servicios que nos serviste y la fe o caridad que tuviste hacia nosotros, os concedemos la villa que se encuentra en el territorio de Atarés, llamada Badaguás, y que tengas en ella por nuestra concesión, derecho perpetuo).

B.- El 10 de octubre de 1054, Ramiro I concedió a su criado, el *presbítero* Jimeno, el monasterio de San Martín de Sarasa -que está entre Larrosse y Orzasso- con todas sus casas, tierras, viñas y demás pertenencias de dicho monasterio. La donación se la concedió por los servicios que le prestó en su infancia y por un buen caballo que le dio en el pasado⁴⁶.

⁴² UBIETO ARTETA, A.; Op. Cit. “*Cartulario de San Juan de la Peña*”, Valencia, Vol. II, Doc. 113, pp. 110-111.

⁴³ UBIETO ARTETA, A.; Op. Cit. “*Cartulario de San Juan de la Peña*”, Valencia, Vol. II, Doc. 73, pp. 30-31.

⁴⁴ UBIETO ARTETA, A.; Op. Cit. “*Cartulario de San Juan de la Peña*”, Valencia, Vol. II, Doc. 77, pp. 42-43.

⁴⁵ UBIETO ARTETA, A.; “*Cartulario de San Juan de la Peña*”, Valencia, 1963, Vol. I, Doc. 22, pp. 66-69.

⁴⁶ VÉASE APÉDICE DOCUMENTAL Nº 247.

C.- Ese mismo día, 10 de octubre del 1054, el rey Ramiro donó también al mismo criado, el presbítero Jimeno, “*unum caballum bonum quod michi dedisti... et ingenuatitonis de ecclesia que vocitant Sancti Clementi (Broto), de illa serra que est inter Sancta Cruce et Lacue, ab omni integritate. Dono tibi eam cum kasales et cum terras et vineas, et cum totum suum directum vel omnia sua pertinentia que ad iamdicta ecclesiam pertinet*⁴⁷...” (un buen caballo que a mi diste... y la iglesia que llaman de San Clemente (Broto) libre de cargas e impuestos. Te dono con ella las casas, tierras y viñas en todas las direcciones con toda su pertenencia que a la dicha iglesia pertenece).

Seis años después, en 1060, el presbítero Jimeno entregó esta iglesia de San Clemente al monasterio de San Juan de la Peña: “*illis illam mean ecclesiam que dicitur sanctum Clementem qui est in illa serra inter sancta Cruce et lague, cum ómnibus términos suis*⁴⁸...” (aquella iglesia mía que dicen San Clemente que está en la sierra entre Santa Cruz y Lacué, con todos sus términos...).

5.5.- PRESBITEROS DE SABIÑANGIO-EL PUENTE: SIGLOS XVI-XIX

5.5.1.- LA IDENTIDAD SACERDOTAL EN LOS SIGLOS XVII-XVIII

Si el renacimiento (siglo XVI) y su apuesta por la persona, trajo consigo una decadencia de la vida religiosa y doctrinal en el seno de la Iglesia (relajación de costumbres, la vuelta al paganismo provocada por el humanismo, la secularización del clero cada vez más acentuada y la paulatina desaparición de la primitiva austeridad monástica), el nuevo escenario barroco (siglos XVII-XVIII) –sin abandonar los postulados renacentistas sobre el protagonismo de la persona- trató de poner en práctica las recomendaciones del Concilio de Trento (1545-1563). La libertad humana que tanto preconizó Trento (libre decisión del hombre de elegir el bien y el mal con independencia de que tenga o no fe) hizo que al clero y a los fieles les obsesionase la dogmática de la acción por las buenas obras, como praxis cristiana necesaria para la salvación (la doctrina protestante incidía en la idea de que sólo la fe –y no las obras- redimían a la persona).

Con esta premisa, el clero será formado en la identidad sacerdotal y en el recto ejemplo de vida cristiana (concepto de perfección), aspectos que intentaban elevar su relativa capacidad intelectual. En consecuencia, el objetivo de Trento fue profesionalizar al clero para ofrecerle un rasgo de distinción, especialización, superioridad, dominio y diferenciación social⁴⁹.

Pero el hecho de que, en las diócesis españolas y más concretamente en la de Jaca, se aplicase tarde las principales disposiciones de Trento hizo que el clero –en los primeros años del XVII- siguiera siendo inculto, poco adocetrinado y con un estilo de vida mundano. Muchas personas recibían la tonsura buscando sólo el ascenso social y los privilegios del estamento clerical. Lo único que les interesaba era alimentar una piedad popular que les reportaba pingues beneficios. Muchos cristianos vivían –psicológica y culturalmente- una religiosidad popular basada en la devoción a las reliquias, procesiones y prácticas de piedad (religiosidad popular) con ciertos tintes supersticiosos.

5.5.2.- PRESBITEROS DE SABIÑÁNIGO-EL PUENTE HASTA EL SIGLO XVIII

A través de las visitas pastorales que el obispo de Jaca realizó a las iglesias de San Hipólito de Sabiñangio y San Nicolas de El Puente (recogidas en el *quique libri* o cinco libros

⁴⁷ UBIETO ARTETA, A.; Op. Cit. “*Cartulario de San Juan de la Peña*”, Valencia, Vol. II, Doc. 112, pp. 108-109.

⁴⁸ UBIETO ARTETA, A.; Op. Cit. “*Cartulario de San Juan de la Peña*”, Valencia, Vol. II, Doc. 151, pp. 181-182.

⁴⁹ IRIGOYEN LÓPEZ, Antonio; “Los tratados de perfección sacerdotal y la construcción de la identidad social del clero en la España del siglo XVIII”; en *Revista “Hispania”*, vol. 68, Nº 230, pp. 707-734.

parroquiales), José Garcés Romeo⁵⁰ ha reproducido los nombres de todos sus rectores, regentes o curas-párrocos desde el año 1586 (fecha de comienzo del *quique libri*) hasta el siglo XIX. Recordemos que a nivel popular se les daba el tratamiento de *mosén* y a nivel oficial *rector* o *regente*.

RECTORES SABIÑÁNIGO	PERÍODO PASTORAL
Domingo Samitier	1586-1629
Miguel Vaguer	1630-1637
Valentín López	1638
Mathías Abarca	1639-1645
Marcos Ximénez	1646-1650
Gerónimo de Ayres	1651
Andrés Villacampa	1652-1656
Diego Bartolomé Abay	1657-1663
Domingo Escartín	1664
Miguel Villacampa	1665-1687
Pedro Ferrer	1688
Joseph Carrera	1689-1710
Bentura de Bergua	1711-1713
Fco. Joseph Billanúa	1714
Domingo Pérez	1714
Martín Monreal	1715-1720
Pedro Lacassa	1721-1735
Pedro Espierre	1736-1737
Pedro de Torres	1738-1754
Nicolás Lasaossa	1755
Antonio Guillén	1755-1762
Bernardo Abarca	1763
Juan Domingo Fanlo	1764-1771
Pedro López	1772-1773
Diego Pérez	1774-1797

5.5.3.- PRESBITEROS DE SABIÑÁNIGO-EL PUENTE HASTA EL SIGLO XX

A través del libro de cofradía de Nuestra Señora del Rosario perteneciente al archivo particular de la familia López de Sabiñánigo, hemos podido recuperar el nombre de los rectores desde 1819 (fecha de inicio del tomo), hasta 1885 (última data contable de la cofradía). Los estatutos les otorgaba el privilegio de presidir los Capítulos Generales de la Hermandad, lo que les obligaba a firmar las actas que levantaban de su puño y letra.

RECTORES SABIÑÁNIGO	PERÍODO PASTORAL
Antonio Pérez	1819-1929
Antonio Partida	1830
Francisco Laraz	1831-1834
Antonio Bueno	1834-1862
Mariano Pérez	1862-1885

⁵⁰ GARCÉS ROMEO, J.; “Sobre las iglesias de Serrablo entre los siglos XVII y XVIII”, en revista *Serrablo* N° 115.

5.6.- LOS MONASTERIOS DE SERRABLO: SIGLOS X-XIII

5.6.1.- IMPORTANCIA DE LOS MONASTERIOS SERRABLESES

5.6.1.1.- La fundación de monasterios

La palabra *monasterium* -como así aparece en muchos documentos medievales- alude tanto a cenobios de importancia (caso de San Juan de la Peña, Siresa, Sasabe, etc.), como a comunidades integradas por un número reducido de monjes que vivían en pequeños casales y rendían culto en una iglesia algo mayor⁵¹.

La tensión social entre mozárabes y musulmanes siempre afloraron durante los siglos VIII-IX. Pero será en la segunda mitad del siglo X cuando la convivencia y las relaciones entre ambas comunidades más se deterioraron. En la Marca Superior tomó cuerpo la intransigencia religiosa y la visión del cristiano como enemigo. Ello provocó que muchos antiguos monasterios se cerraran y sus monjes buscaran refugio en los condados pirenaicos, especialmente en Serrablo, durante el liderazgo de Sancho Garcés I de Navarra.

Como ya sabemos, las incursiones de Almanzor en el 999 y de su hijo Abd al-Malik en el 1006, destruyeron gran parte de los monasterios e iglesias de los tres condados pirenaicos (Aragón, Sobrarbe y Ribagorza), excepto las de Serrablo, que estuvo bajo dominio del Islám desde finales del siglo X, motivo por el que Almanzor y su hijo respetaron los templos religiosos que estaban en su territorio serrablés.

Conquistadas estas tierras por el navarro Sancho Garcés II Abarca hacia el 1017, se inició una política de restauración social y religiosa en las montañas del Alto Pirineo. Aconsejado por el obispo Oliva de Vic, trató de restablecer las bases socioeconómicas de los antiguos condados con la construcción de monasterios, estructura inspirada seguramente en los modelos eclesiásticos del mismo obispado catalán. La antigua independencia monástica fue sustituida por una confederación de cenobios puesta bajo la dirección y gobierno del *abad* Paterno, que incorporó la regla del monasterio de Cluny⁵².

En resumen, la estructura militar de los siglos X-XI llevaba aparejada la repoblación de los territorios conquistados, que se traducían en la fundación de pueblos y pequeños monasterios con el objetivo de recobrar la vida religiosa y económica de las tierras anexionadas para la causa cristiana, germen de lo que será el *Biello Aragón*⁵³.

5.6.1.2.- Los monasterios: origen del *arcedianato* de Serrablo

Según Durán Gudiol⁵⁴, antes del 1071, el Serrablo contaba con ocho valles y seis monasterios que, con el tiempo, evolucionaron hacia arcedianados⁵⁵ eclesiásticos. Con posterioridad al 1071, estos cenobios se integraron en el nominado priorato de Cercito, más tarde llamado de Acumuer⁵⁶.

Tras la conquista de la ciudad de Huesca en el 1096, las zonas situadas entre los ríos Flumen, Isuela y Alcanadre (hasta la población de Sariñena) constituyeron el arcedianado de *Serrablo* que, junto con el de Sobrarbe, dieron origen a la nueva diócesis de Barbastro. A finales

⁵¹ NAVARRO LÓPEZ, J.M.; "Monasterios medievales de Serrablo", en revista *Serrablo*, N° 100 (junio de 1996).

⁵² DURAN GUDIOL, A., Op. Cit. "*Ramiro I de Aragón*", p. 18.

⁵³ NAVARRO LÓPEZ, J.M.; Op. Cit. "Monasterios medievales de Serrablo", en revista *Serrablo*, N° 100.

⁵⁴ DURAN GUDIOL, A., "Geografía medieval de los obispados de Jaca y Huesca", en *Argensola*, n° 45-46, Huesca, 1961, p. 5.

⁵⁵ DURAN GUDIOL, A., Op. Cit. "*Ramiro I de Aragón*", p. 18.

⁵⁶ CANELLAS LOPEZ, A., "Justicias de Serrablo en el siglo XIV", en *miscelánea de estudios en honor de D. Antonio Durán Gudiol, Amigos de Serrablo*, Sabiñánigo, 1981, p.58.

del XII también se menciona el arcedianado de Gorga, adscrito al obispado de Jaca poco antes de ser incorporado a la diócesis oscense⁵⁷.

Aunque Jaca estaba integrada en la diócesis oscense, en el año 1203, el papa Inocencio III zanjó definitivamente las graves disputas sobre los antiguos límites de ambas. Dispuso que el Serrablo (tierras entre los ríos Ara y Gállego) se repartiese entre los dos territorios diocesanos, por lo que su nomenclatura desapareció a efectos eclesiásticos, pero no civilmente, pues la lugartenencia serrablesa continuó perteneciendo a la *sobrejuntería* o *merinado* de Jaca⁵⁸.

A partir del siglo XIII, Serrablo constituyó un arcedianado del obispado de Huesca que agrupaba una treintena de parroquias. Esto supuso que en la catedral hubiera un canónigo que ostentaba la dignidad de *arcediano de Serrablo*⁵⁹. Dicho cargo desapareció cuando la diócesis de Jaca se segregó de la oscense en 1572.

5.6.1.3.- La vida monacal

En los siglos X-XI, la palabra monasterio no significaba un lugar donde se desarrollaba la vida monacal bajo una regla de vida, sino que conservaba el concepto visigodo de centro eremítico⁶⁰ de unas pocas personas que se dedicaban a la oración y al trabajo.

Los monasterios de esa época eran más bien eremitorios o simples iglesias de propiedad particular. Ni siquiera el cargo de *abad*, como así se designaba a sus responsables, era suficiente para alcanzar la categoría de verdaderos monasterios, es decir, residencias de comunidades de *monjes*, regidos por una regla y presididos por la autoridad de un *abad*⁶¹. En el siglo XV también tuvieron el tratamiento de *abades* algunos rectores, párrocos (no dependientes de monasterios), cabildos, colegiatas y órdenes militares.

Los monasterios o eremitorios serrableses nunca tuvieron una cifra de monjes equiparable a la del carolingio de San Pedro de Siresa que, a mediados del siglo IX, contaba con un centenar de miembros. Ninguno de los cenobios del reino de Ramiro I debió superar la docena.

En el 1046, el monasterio de San Úrbez de Nocito contaba con cinco *presbíteros* y cinco *legos*, más el *abad*⁶². Los *legos* eran hermanos que juraban votos de pobreza y castidad, formaban parte de la comunidad, pero no recibían las órdenes sacerdotales. Se ocupaban de las labores manuales y participaban de la vida comunitaria y espiritual del monasterio.

Un inventario de San Andrés de Fanlo nos describe los bienes muebles que configuraban la vida de un pequeño monasterio del siglo XI. Como elementos inventariados encontramos: seis casullas, diez capas, cinco dalmáticas y diez albas. Entre los códices de rito romano: un breviario con los oficios del temporal, otro con los del santoral, dos misales, un libro de antífonas, un libro de responsorios, un tropario y un himnario. También se manifiesta que guardaba muchos otros libros “toledanos” (liturgia de rito hispánico o mozárabe). Como ajuar doméstico: doce colchones y ropa de cama. En cuanto al ganado, había quinientas setenta y cinco cabezas entre ovejas, corderos y cabras. También dos yugos de bueyes, dos mulos y diversas herramientas, así como una fragua de herrería y un taller de cantería⁶³.

⁵⁷ IBIDEM, 59.

⁵⁸ IBIDEM, 59.

⁵⁹ IBIDEM, 59.

⁶⁰ DURAN GUDIOL, A., Op. Cit. “*Ramiro I de Aragón*”, p. 113.

⁶¹ IBIDEM, 111.

⁶² IBIDEM, 113.

⁶³ Madrid, A.H.N., Montearagón. Carp. 657, doc. 1; signat. antig. F. 51; cuadernillo, en pergamino, de cuatro folios; en blanco, los folios 1, 3 y 4, de 202 x 134 mm.; escritura siglo XII. Publicado por Ángel Canellas, “*Colección Dipolomática de San Andrés de Fanlo (958-1270)*”, documento nº 92, p. 386. *Inventario del tesoro, libros, ropa de altar y cama, herramientas y ganado de San Andrés de Fanlo.*

5.6.1.4.- Frailes y monjes monásticos

En el siglo XI el término *monje* englobaba un concepto genérico. En el escalafón eclesiástico había ministros, presbíteros, diáconos y subdiáconos, confesores o *confesos*, *conversos* o postulantes y *legos*. La palabra *fratre* también era genérica, incluía a todos los miembros de una comunidad monástica, incluso los *legos* o no ordenados. Cuando alguno de sus miembros recibía las órdenes sacerdotales, se solía especificar en los documentos, ya que muchos de los *monjes* no lo eran⁶⁴.

En la documentación de los cartularios de los monasterios de San Andrés de Fanlo y San Juan de la Peña hemos encontrado referencias de personas y *presbíteros* de Serrablo, que donaron sus bienes a dichos cenobios para poder profesar como frailes o monjes dentro de sus clausuras.

AÑO	CLERIGO	MONASTERIO	REFERENCIA
1/01/1024	Frater Eximeno, hijo del Señor Lope Ximenones de Ipiés	San Andrés de Fanlo	LALIENA CORBERA, C. y KNIBBS, E. “ <i>El cartulario de San Andrés de Fanlo (siglos X-XIII)</i> ”, Documento 110, p. 163.
1024	Frater Eximeno de Santa María (de Sabiñánigo)	San Andrés de Fanlo	LALIENA CORBERA, C. y KNIBBS, E. “ <i>El cartulario de San Andrés de Fanlo (siglos X-XIII)</i> ”, Documento 109, p. 163.
S/F siglo XI	Frater Ato	San Andrés de Fanlo	LALIENA CORBERA, C. y KNIBBS, E. “ <i>El cartulario de San Andrés de Fanlo (siglos X-XIII)</i> ”, Documento 108, p. 162.
S/F siglo XI	Frater Garcia de Ipies. Frater Galindo de Larbesa	San Andrés de Fanlo	LALIENA CORBERA, C. y KNIBBS, E. “ <i>El cartulario de San Andrés de Fanlo (siglos X-XIII)</i> ”, Documento 111, p. 164.
1041	El Abad Jimeno	San Juan de la Peña	UBIETO ARTETA, A.; “ <i>Cartulario de San Juan de la Peña</i> ”, Vol. II, doc. 77, pp. 42-43.
1044	Presbítero Juan de Tricio	San Juan de la Peña	UBIETO ARTETA, A.; “ <i>Cartulario de San Juan de la Peña</i> ”, Vol. II, doc. 83, p. 55.

En la mayoría de los casos se nombraba el lugar de procedencia. Destacar a Fray Ximeno de Santa María (de Sabiñánigo), quien donó (en el 1024) todos sus bienes y heredades para poder ingresar en el monasterio de San Andrés de Fanlo. Los bienes que se describen son los siguientes: “*illa vinea de Saiatenares de illo trillare, et illa parte de illa plana, et illa venea de Valle, et illas terras, et illo quatro de pano de Garcia Orioli, in fondos de Padule uno quatro, et III terras in campu de Padule de Fruente, et illos campo de illo Sarrato, et illo campo de Fonte de Cariti, et illo Scamellare de suso de Santo Vita, et illo campo de Mennosa de Fenerolatu, et illa terra de Vallis de Garcia Aduvari, et illo campo de Molinuas, et illo clorare de Garcia Orioli, et illo pallare, et illo orreu, et iuvo de Boves, et una equa poltresas, et II bacas con II annollo, et una vecilla, et su lietu, et uno torculari que se ainten en Fanlo et post suos germanos per manu de illo de Fanlo, et in illa era de Sancta Maria et de Sancti Stephani illa parte de Sancio Vita et illa parte de sua matre*”.

El 1 de enero de 1024, fray Jimeno, hijo del señor Lope Jiménez de Ipiés (*tenente* de Ipies) donó a San Andrés de Fanlo las heredades y *mezquinos* (siervos) que poseía en Ipiés, Arto, Buesa y Orlato. También entregó a su hijo (no se dice el nombre) para que fuera monje de dicho monasterio.

El 1 de diciembre de 1041 el *abad* Jimeno donó al monasterio de San Juan Bautista del monte Pano (San Juan de la Peña) varias heredades en Baraguás, entre las que se encontraba “*et emi una vinea de presbiter de Esi*” (y a mí, una viña del presbítero de Esi).

⁶⁴ IBIDEM, p. 45.

El 24 de noviembre de 1044, el *presbítero* Juan de Tricio entregó al monasterio de San Juan de Oroel (San Juan de la Peña) una viña en Tricio para poder ingresar como *lego* o hermano en el cenobio.

5.6.2.- LOS MONASTERIOS DE LA PRIMERA MITAD SIGLO X

5.6.2.1.- San Martín de Cercito

En el primer tercio del siglo X, sobre el 918, el conde carolingio Galindo Aznárez II fundó el monasterio de San Martín de Cercito, el primero que se implantó en tierras de Serrablo bajo la tutela real.

En el cartulario de San Martín se encuentra un interesante relato sobre la creación del monasterio por Galindo II⁶⁵, relato que hemos reproducido en el capítulo anterior. Este texto va unido a la conquista del valle de Acumuer. El conde tuvo que luchar violentamente contra las guarniciones islámicas de Eresún y Kastello Panificu (a la entrada del valle de Acumuer). Tras la conquista del valle, Galindo descubrió una antigua iglesia abandonada. Una vez reconstruida, decidió fundar allí el monasterio de San Martín de Cercito.

Una de las primeras donaciones que recibió fue la del *presbítero* Ellebonus que, con sus dos hermanos, fueron los fundadores del lugar de Eresún. Enfermo de la vista, el clérigo pidió al *abad* de San Martín que lo acogiera a cambio de la cesión de sus derechos sobre la tercera parte de Eresún. El *abad* le ofreció la asistencia adecuada en la enfermería del cenobio. Tras aceptar la invitación, Ellebonus dio a San Martín todos sus bienes⁶⁶. El documento está fechado en el 925. La donación ayudó a construir el pequeño cenobio junto a la rehabilitada iglesia.

Gracias a la colaboración económica de familias influyentes de la zona se pudo terminar el complejo. Hacia el 929, Jimeno y su hermana Fessema, vecinos de San Vicente de Larrés, donaron a la *“basílica es sabido fue fundada en el lugar de la villa de Cercito, en la ribera del Aurín. Nosotros, siervos de Dios, Jimeno y Fessema, para provecho de los servidores de Dios y reparación de San Martín, a fin de que perdure por todos los siglos a favor, donamos primeramente una tierra en Larrés, en la parte solana, para convertirla en viña. Además, yo la sobredicha Fessema, junto a mi hermana Bellesima, damos al monasterio la tercera parte del término de Larrés en montes, aguales, aguas y prados”*⁶⁷....”.

Sobre su localización se sabe poco. Las fuentes afirman que se encontraba cerca de la villa de Cercito, como así describe la anterior donación de bienes en Larrés: *«cuya basílica es sabido fue fundada en el lugar de la villa de Cercito, en la ribera del Aurín»*⁶⁸. Su radio de influencia comprendía el valle de Acumuer y, seguramente, los términos de Senegüe y Lárrede.

A finales del siglo X, el rey Sacho Garcés II concedió a los monjes la tercera parte de la villa de Orzandué con sus *mezquinos*, prados, aguas y paúles. El topónimo de este despoblado

⁶⁵ ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, cartulario de Cercito, carp. 711, nº 6, ed. Ubieto Arteta, I, pp. 38-39. Ed. Durán Gudiol, A. Op. Cit. “Los condados de Aragón y Sobrarbe”, documento 29, p. 340.

⁶⁶ IBIDEM, Carp. 711, nº 6, P. 40. Ed. Durán Gudiol, A. Op. Cit. “Los condados de Aragón y Sobrarbe”, documento 39, p. 346. *“De la villa de Eresún. Fueron tres hermanos los que primero habitaron este lugar y lo poblaron. Uno de ellos fue el presbítero Ellebonus, al cual le sucedió que enfermó de los ojos y mandó recado al abad de San Martín pidiéndole le acogiese con su parte en San Martín e hiciese cuidar de él en la necesidad que le acuciaba a causa de los ojos. Y mandó el abad de San Martín que lo cuidaran en la casa de los enfermos mientras vivió. Y el mencionado presbítero puso y confirmó a favor de San Martín su parte en los montes, prados y campos y cuanto le correspondía, esto es, la tercera parte de la villa de Eresún. Y descansó en el atrio de San Martín, donde otorgó escritura de todos sus bienes”*.

⁶⁷ VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL Nº 249.

⁶⁸ IBIDEM, Carp. 711, nº 6, PP. 181. Ed. Durán Gudiol, A. Op. Cit. “Los condados de Aragón y Sobrarbe”, documento 64, p. 362. *“De la villa de Orzandué. La tercera parte de Orzandué puso el rey don Sancho Mayor con mezquinos, prados, aguas y paúles. La tercera parte de todo puso en San Martín para remedio de su alma y provecho de los monjes que sirven a Dios en esta casa, a fin de que la tengan, posean y defiendan a perpetuidad”*.

corresponde al actual Arzanduer, al Sur de Acumuer, en la margen derecha del río Aurín. Por el momento, desconocemos el nombre de alguno de sus abades. De este monasterio no ha quedado ningún vestigio.

5.6.3.- MONASTERIOS DE SERRABLO: SEGUNDA MITAD DEL SIGLO X

Hacia el 958 el conde carolingio de Echo y Ansó, Fortuño Jiménez, abdicó a favor del infante Sancho Garcés, futuro rey de Navarra (con el nombre de Sancho Garcés II). El monarca pamplonés favoreció la construcción de varios monasterios en Serrablo de iniciativa particular: San Úrbez de Nocito, San Pedro de Rava o Castellón, San Pelayo de Gavín, San Genaro de Gállego, Santa María de Arrepul-Arresul, San Úrbez de Gállego, San Úrbez de Basarán, Santa María de Ballarán, San Pedro de Lasieso y San Salvador de Sorripas y San Andrés de Fanlo,

5.6.3.1.- San Úrbez de Nocito

San Úrbez de Nocito fue considerado uno de los más antiguos de Serrablo. Se piensa que se fundó en el siglo VIII, antes de la invasión musulmana. Hay un documento, redactado a finales del siglo X, donde se enumera el inventario de bienes monásticos que poseía, los cuales eran: dos casas, catorce campos, un huerto, un linar y un molino⁶⁹, fincas situadas en los dos barrios de Nocito, uno de los cuales se llamaba *bico de Sancta Marina*.

El 15 de diciembre de 992, el *presbítero* Mancio de Sescún donó a San Úrbez una casa, una viña en San Saturnino y un campo en Onás en dicho lugar de Sescún. Firmaron como testigos el *presbítero* Blasco de Villobás y el *abad* Dato, posiblemente miembros de este monasterio⁷⁰.

Federico Balaguer⁷¹ dice que, en noviembre de 1135, Ramiro II, “*propter amorem Sancti Urbici et Sancti Salvatoris*” (por amor a San Úrbez y San Salvador), daba carta de ingenuidad a los hombres y mujeres de San Esteban, con la obligación de que pagasen ciertos tributos “*ad illa opera de predicto Sancto Salvatore*” (para la obra del predicho San Salvador). En junio del año siguiente, ponía a Iñigo Arcians y a su mujer “*ad servicio domino Deo et beato Hurbicio ad illa opera de illa ecclesia*” (para el servicio del señor Dios y del beato Úrbez y la obra de la iglesia). Por consiguiente, el templo de San Salvador es el mismo que el de San Úrbez.

En 1136, Ramiro II ayudó a la rehabilitación del templo, como lo demuestra una donación monetaria a “*domino Deo et Sancto Salvatore et beato Urbicio de Sarravol... est in Gorga, iuxta Aineto*” (que está en el Gorga, junto a Aineto), y al “*predicto altari Sancto Salvatore et Sancto Urbicio et ad opera ista ecclesia, qua ego facio*⁷²” (y el dicho altar de San Salvador y San Úrbez y para la obra de esta iglesia, que yo hago).

⁶⁹ ARCHIVO MUNICIPAL HUESCA, Carp de documentos particulares del siglo XI. Ed. Durán Gudiol, A. Op. Cit. “*Los condados de Aragón y Sobrarbe*”, documento 39, p. 361. “*El monasterio de San Úrbez de Nocito poseía en esta población dos kasales y nueve campos situados en Iuçaris, illos mallols, puiaçolu, labatoria, bracinosas, illa colsa, illa porta de Lop Habdillanis, illo gradillu super illo vico, Sancta Cecilia; una insula, un huerto ad illa Noçi y un linar en la labatoria prope illo arrigu. Y, en Nocito también, en el barrio de Santa Marina, seis tierras in loco Serratu, illas spondas, illa pardinella y sobre el molino; y un molinero con su insula prope*”.

⁷⁰ IBIDEM, Cartulario de San Úrbez, fol. 3 vto. Ed. Durán Gudiol, A. Op. Cit. “*Los condados de Aragón y Sobrarbe*”, documento 60, p. 360. “*En el nombre de Dios y su gracia. Esta es la escritura de la encomienda que hizo el presbítero Mancio en honor de San Úrbez. Puso para remedio de su alma su casa en Sescún y la viña que está en San Saturnino y una tierra en Onás. Las tenga él durante su vida y después de su muerte sean de San Úrbez. Y quien quisiere menospreciar de ello, tenga su parte con Satán y Abirón y con el traidor Judas en aquella región. Fueron testigos el señor Aznar Sánchez, Etas Blasco, el abad Dato, el presbítero Blasco de Villobás, el señor Iñigo López, el señor Banzo Atones y otros muchos. Escrito en el día de San Úrbez, era 1030. Paz a vosotros amén*”.

⁷¹ BALAGUER SÁNCHEZ, F., “*Colección Diplomática de Ramiro II*”, p. 45.

⁷² IBIDEM, 45.

Algunos documentos del siglo XII y XIII lo identifican como San Úrbez de Serrablo⁷³, pero no tiene nada que ver. Frailes de San Úrbez de Nocito fundaron el de Serrablo.

En el año 1490 se reunieron los *jurados* de la Val de Nocito y *mosén* Juan Cortés, en representación del prior de San Pedro el Viejo de Huesca, Bernat Zapila. Acordaron adjudicar las obras de reparación de San Úrbez a maestre Martín Arnialde y a Johan de Ezpeitia. Este fue sustituido más tarde por Domingo de Arbirón⁷⁴. En el siglo XVIII, se realizaron las obras del atrio y la portada.

El hecho de que sus dos ábsides laterales sean cuadrangulares (con la peculiaridad de que en su interior son semicirculares) hace pensar que la fábrica sea de época hispano-visigoda. El central fue destruido en la construcción de la nave de la ermita actual.

5.6.3.2.- San Pedro de Rava

Su emplazamiento se encontraba debajo de Ayerbe de Broto, en la ribera occidental del río Ara. Su radio de influencia comprendía las villas de Fiscal, Cillas, Sarvisé, Otal, Ayerbe de Broto, Sasa y Basarán. Con posterioridad, sobre este territorio se constituyó el priorato de Rava.

La primera noticia referente a este monasterio data del 962 y se refiere a su abad Agilano⁷⁵. Se cree que su fundación pudo estar relacionada con la incursión de las tropas del rey pamplonés Sancho Garcés I en las tierras de Serrablo sobre el 922. Otras fuentes relacionan su edificación con una ofensiva navarro-aragonesa posterior, en tiempos de García Sánchez I, alrededor del 950. No hay nada claro al respecto.

5.6.3.3.- San Pelayo de Gavín

El monasterio de San Pelayo de Gavín fue fundado en el siglo X, al Sur de esta localidad. Se considera centro promotor de la cristianización y colonización del valle de Gavín e incluso de la tierra de Biescas y valle de Broto.

Parece que en el 1061, su patrimonio estaba en poder de Sancho Aznar de Biescas y otras familias vecinas de Labagüerre, Villacampa, Gavín, Bergua y Asín, las cuales lo donaron al monasterio de San Juan de la Peña⁷⁶.

José Miguel Navarro López afirma que, el cenobio, tenía propiedades en Biescas, Gavín, Orós Alto y Bajo, Oliván y Hoz de Jaca, entre otros lugares; así como molinos harineros y batanes aguas arriba de Biescas. En un rastreo sobre el terreno, en la partida que conserva el nombre del viejo priorato (situada en la margen izquierda del río Sía) aparece piedras amontonadas, muchas de ellas reaprovechadas para la construcción de casetas y trincheras en la Guerra Civil. En este montón todavía se adivinan buenos sillares y aún hay personas mayores de Gavín que recuerdan haber entrado -a través de un agujero en el suelo- a una sala abovedada situada debajo del solar⁷⁷.

Un año más tarde se realizó una excavación arqueológica con resultados positivos. El historiador serrablés, Federico Díez, ha difundido la importancia estratégica que tuvo este cenobio para la zona en su corto espacio de vida.

⁷³ BALAGUER, F., "Serrablo, un topónimo en expansión", en *Argensola*, nº 17, Huesca, 19.

⁷⁴ BALAGUER, F., "Datos inéditos", en *Argensola*, nº 2, Huesca, 1951, p. 169.

⁷⁵ DURAN GUDIOL, A., "Arte Altoaragonés de los siglos X y XI", Sabiánigo, 1973, p.15.

⁷⁶ UBIETO ARTETA, A.; Op. Cit. "Cartulario de San Juan de la Peña", Valencia, Vol. II, Doc. 166, pp. 211-212. Véase también: DURÁN GUDIOL, A. Op. Cit. "Los condados de Aragón y Sobrarbe", p. 243.

⁷⁷ NAVARRO LÓPEZ, J.M.; Op. Cit. "Monasterios medievales de Serrablo", en revista *Serrablo*, nº 100.

5.6.3.4.- San Genaro de Gállego

Como ya hemos visto en un capítulo anterior, San Genaro estaba situado en El Puente de Sabiñánigo. Poseía bienes en el valle de Broto (Oto y Sarvisé) y en la tierra de Biescas (Lárrede).

5.6.3.5.- San Úrbez de Gállego o de la Garganta

San Úrbez de la Garganta, llamado inicialmente San Úrbez de Gállego, parece que fue fundado en la segunda mitad del siglo X por monjes procedentes de San Úrbez de Nocito.

Estaba situado entre el río Gállego y los lugares de Satué-Javierre del Obispo, a doscientos metros de este último en dirección Sureste⁷⁸, en la orilla del barranco de las Gargantas. En esa zona hay piedras acumuladas que podrían corresponder a restos del monasterio.

Según las fuentes historiográficas de San Juan de la Peña, el rey Sancho el Mayor de Navarra lo agregó –hacia el 1030- a la congregación monástica del abad Paterno de San Juan de Maltray⁷⁹, en el valle del Aragón. En el siglo XII ya era propiedad de San Juan de la Peña, alcanzando la categoría de priorato.

5.6.3.6.- San Úrbez de Basarán

José Miguel Navarro López preguntó a los habitantes de Basarán sobre los vestigios de este antiguo monasterio. Le dijeron que había un grupo de campos, llamados "Sandurbez", a orillas del camino que desde Basarán iba a Otal. En el paraje había una fuente abovedada y un gran amontonamiento de piedras, muchas de ellas aprovechadas para hacer paredes en los campos próximos.

Se tiene constancia de este monasterio por dos pleitos fechados en el siglo XI, así como por un documento en el que se menciona el *monasterium Sancti Urbizi*, que dependía de la abadía de San Pedro de Rava, en el valle del río Ara.

Cuando desapareció el monasterio, su iglesia pasó a ser la parroquial de Basarán. Cuando este pueblo quedó deshabitado, el templo fue trasladado a la localidad de Formigal. Se trata de un edificio de dos naves unidas y con dos ábsides semicirculares con las características de arcuaciones ciegas y friso de baquetones típicas de las iglesias serrablesas.

5.6.3.7.- Santa María de Ballarán

Un documento fechado en el 1036 nos habla de la construcción de la iglesia de Santa María por el matrimonio Ato Garcés y Blasquita, los cuales la cedieron –con el pueblo de San Julián de Basa- al monasterio de San Juan de Peña con la condición de que construyeran junto a ella un cenobio dependiente del pinatense.

En la actualidad, se conservan restos de paredes y una pequeña ermita del siglo XVII, seguramente construida tras la ruina de la antigua iglesia abacial. En agosto acudían allí en romería los vecinos de San Julián y Casa Arilla de Yebrá. En los alrededores se han localizado varios fragmentos de cerámica medieval⁸⁰.

⁷⁸ NAVARRO LÓPEZ, J.M.; Op. Cit. "Monasterios medievales de Serrablo", en revista *Serrablo*, Nº 100.

⁷⁹ DURÁN GUDIOL, A. Op. Cit. "Los condados de Aragón y Sobrarbe", p. 244. Ed. Ubieto, "Cartulario de San Juan de la Peña", I, p. 155.

⁸⁰ NAVARRO LÓPEZ, J.M.; Op. Cit. "Monasterios medievales de Serrablo", en revista *Serrablo*, Nº 100.

5.6.3.8.- Santa María de Arrasul

Se encontraba en la orilla izquierda del río Aurín, al sureste de Isín, en la actual *pardina* de *Larrasul/Arrasul/Rasul*. Los vecinos de la zona hablan de la existencia de este monasterio que derivó en pardina y ermita dedicada a Santa María. A principios del siglo XX existía una Virgen sedente (probablemente románica) que procedía de dicho templo y que se guardaba en una casa de Acumuer, siendo vendida hace unas décadas⁸¹.

El monasterio pertenecía a la familia *Sanvionés* de Sabiñánigo. En el año 1105 la donaron al monasterio de San Juna de la Peña y a su abad Sancis (Sancio) con todas sus posesiones: “*Ego domina Lupa, filia de senior de Femeno (Jimeno) Saniones (Savionés) de Sabinanico*⁸²...”. El abad de Santa María, Johan Suscipio prometió obediencia al abad de la Peña. El documento fue redactado por Johan Pono. Figuran como testigos: Stephano (Esteban) obispo de Huesca, Raymundo obispo de Barbastro y Petro obispo de Pamplona. Reina en esos momentos Alfonso I.

Establés Elduque ha estudiado los restos arqueológicos que allí han aparecido, cuyas conclusiones fueron publicadas en la revista *Serrablo*⁸³:

“El edificio existente consta de una pequeña nave trapezoidal, de algo más de 7 m. de largo en el lado sur en medida interior, por una anchura que oscila entre 4,70 m., al este, y 5,24 m. al oeste. Una cabecera, cuadrada al menos al interior, de más de 3 m. de anchura en la embocadura, y una profundidad de 1,75-1,78 m. se abre al este. La puerta se ubica en el muro de poniente, pero su anchura original resulta de momento difícil de determinar, porque la jamba izquierda, a 1,41 m. de la opuesta, parece haber perdido los sillares limitantes. El grosor de los muros de la nave es de unos 90 cm.; no habiendo sido posible determinar el de la cabecera, debido a que se encuentra sin excavar por la parte exterior.

El aparejo, de piedra bien cuadrada, trabajada a cincel grueso y puntero, dispuesto a soga, y a veces con varios sillares en tizón seguidos, y trabada pobremente con mortero de cal, presenta hiladas anchas, más visibles en el muro oeste, alguna de las cuales son de 30 cm. Esperemos que una excavación metódica deje al descubierto la totalidad de los muros, en los que la altura conservada sobrepasa el metro, lo que despejaría algunas incógnitas a las que voy a referirme después.

Sin embargo, el edificio presenta dos etapas constructivas: la que corresponde a la nave y al no visible exterior del ábside, y la de los paramentos que define la cabecera por la parte interior, que evidentemente fue reformado más tarde. Si se observa con detalle el ángulo noroeste de la nave, por el lado este, se descubrirá como la primitiva embocadura fue transformada, engrosando los muros norte y sur, para dotar, seguramente, a este espacio, de una bóveda. La imposibilidad actual de conocer la forma exterior de los muros, para comprobar si la primitiva cabecera era o no cuadrilátera, impide a todas las luces establecer una hipótesis fiable... Esta iglesia responde enteramente a la planimetría y proporcionalidad prerrománica, pero su construcción, a juzgar por algunos detalles del aparejo se realizó ya en el siglo XI”.

5.6.3.9.- San Pedro de Lasieso

El monasterio estaba ubicado en las proximidades de Lasieso, en el cerro que se aprecia detrás del pueblo. Fue fundado, probablemente, en el 1070 por el conde Sancho Ramírez (hijo ilegítimo de Ramiro I y por tanto hermanastro del rey de su mismo nombre).

⁸¹ NAVARRO LÓPEZ, J.M.; Op. Cit. “Monasterios medievales de Serrablo”, en revista *Serrablo*, N° 100.

⁸² VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 25.

⁸³ ESTABLÉS ELDUQUE, “El monasterio de Santa María de Arrasul”, en Revista *Serrablo*, N° 113.

Entre el 1 y 7 de enero de 1083, Jimeno (abad de San Andrés de Fanlo y Loarre) como propietario de un huerto en Lasieso, permutó a Sancho (abad de San Pedro de Lasieso) otro huerto de su propiedad situado junto a San Miguel⁸⁴. El rey Sancho Ramírez dio el visto bueno a la operación.

En 1098, el Papa Urbano II lo transformó en priorato dependiente de las canónicas catedralicias oscense y jacetana. En 1202, García de Gudal, obispo de Jaca-Huesca repartió las posesiones del priorato. Hasta 1247, en la catedral de Jaca existía el cargo honorífico de "*prior de Lasieso*".

En enero de 1222 pertenecía a Montearagón. Su abad Fernando concedió vitaliciamente a Domingo de Fanlo y a su mujer, Jordana, la casa y heredad del monasterio en Lasieso, llamada del "Santo Ángel", con la obligación de entregar cada año un tributo a San Andrés de Fanlo de 2 *cahíces* de trigo y 2 de centeno. Las viñas les fueron otorgadas a medias⁸⁵.

5.6.3.10.- San Salvador de Sorripas

En el año 1036, rey Ramiro I encomendó el eremitorio de San Salvador de Sorripas al monasterio de San Juan de la Peña⁸⁶. Siglos más tarde, en 1737, "*en un libro de la iglesia de Senegüé, se nombra a la "ermita de Santa Cruz, o monasterio que fue de las monjas de Sta. Lucía de Zaragoza*"⁸⁷".

Su emplazamiento se puede localizar en la ermita de Santa Cruz, concretamente en el *tozal* de Santa Cruz, en la vertical de Sorripas, donde aún quedan restos de piedra y aflora cerámica medieval.

José Miguel Navarro ha estudiado los restos de la ermita, señalando que "*algunos muros con sillares unidos con cal hidráulica y pequeños trozos de cerámica medieval confirman su existencia. Así mismo, hay recuerdo de la aparición esporádica de monedas (una de oro a principios de siglo y dos de cobre o bronce en la década de los 60) y es creencia (inadmisible a todas luces) de que tanto la cruz procesional como "la paz" que se guardan en la parroquia de Senegüé bajaron de allí junto con dos cadieras talladas que se conservaban en la iglesia de Sorripas hasta la pasada Guerra Civil que fueron destruidas*".

"*Así mismo, hay recuerdo de la aparición esporádica de monedas (una de oro a principios de siglo y dos de cobre o bronce en la década de los 60) y es creencia de que tanto la cruz procesional como "la paz" que se guardan en la parroquia de Senegüé bajaron de allí junto con dos cadieras talladas que se conservaban en la iglesia de Sorripas hasta la pasada Guerra civil, que fueron destruidas*"⁸⁸

También se menciona en un documento fechado en 1245, cuando el monasterio de San Juan de la Peña llegó a un acuerdo con el obispo de Huesca sobre algunos treudos (alquileres) de tierras que lindaban con el huerto del abad de San Salvador.

5.6.3.11.- Eremitorio de Sasal

Sabemos de su existencia por un único documento fechado entre 1035-1070, donde fray Sancho de Sasal, concede al abad Banzo -del monasterio de San Andrés de Fanlo- cuanto poseía: la celda, los huertos con sus viñas y árboles, así como tres libros litúrgicos y "*illa vinea*

⁸⁴ ACJ (Archivo de la Catedral de Jaca), Arca 11, núm. 21 bis; perg. orig. 240 x 394 mm. Edita A. CANELLAS, *Colección diplomática de Sancho Ramírez*, doc. LIX.

⁸⁵ LALIENA CORBERA, C. y KNIBBS, E. Op. Cit. "*El cartulario del monasterio aragonés de San Andrés de Fanlo (siglos X-XIII)*", Documento 39, p. 91.

⁸⁶ GARCÉS, J., "El monasterio de San Salvador de Sorripas", *en revista Serrablo*, 27, Sabiñánigo, 1978.

⁸⁷ NAVARRO LÓPEZ, J.M.; "Monasterios medievales de Serrablo", *en revista Serrablo*, N° 100 (junio de 1996).

⁸⁸ IBIDEM, N° 100.

*de presbiter Enneco, et alia de illa penna, et alia vinea de illos Closiellos et illa terra de Arascusulieti et illa terra de illo Arreposte, et alias terras et veneas, et quantum habuit in omni loco usque illa aqua de illa fonte*⁸⁹ (la viña del presbítero Enneco, y la otra de la Peña, y la viña de los Closiellos y la tierra o finca de Arascusulieti y la tierra de el Arreposte, y las tierras y viñas, y cuanto tiene en todo el lugar y el agua de la fuente).

El texto nos dice que en el eremitorio había un *presbítero* llamado Enneco y el fraile Sancho que haría las veces de *abad*. Es muy probable que desapareciera a lo largo del siglo XI, sobre todo tras incorporarse a Fanlo.

5.6.3.12.- San Juan de Arguisal

Es muy escasa la información que se tiene de este monasterio. Se sabe que -en el 1093- fue fundado por el rey Sancho Ramírez en las cercanías de Escuer. José María Navarro López preguntó a los vecinos de esa población sobre su ubicación. Le indicaron que existía una pardina, llamada San Martín, en la que aparecían sepulturas de laja y que éstas no correspondían a ningún cementerio de la población, ya que el primitivo núcleo de Escuer se encontraba situado bastantes metros ladera arriba. El propio nombre del campo y su situación, entre Escuer Nuevo y Arguisal, parece indicar el lugar donde se ubicó este pequeño monasterio⁹⁰.

5.6.3.13.- San Andrés de Fanlo

Ubicado cerca del núcleo de Ipiés, donde nace el arroyo de Fuendemala que desemboca en el Gállego. Su zona de influencia estaba constituida por Val de Abena, Val de Gorga y Val de Basa. Su fundación podría estar relacionada con la entrada de las tropas navarro-aragonesas de Sancho Garcés II, allá por el 958.

En este monasterio gobernó -entre 1035-1070- el Abad Banzo. Su figura y gobernanza está muy estudiada por la abundante documentación que se conserva. Una de sus primeras actuaciones se fecha el 27 de octubre de 1035, cuando pleitea con Jimeno Sánchez, el primer *tenente* conocido de Sabiñánigo, por una casa y heredad en el núcleo de Cortillas⁹¹.

Banzo fue probablemente el más conocido de todos los que rigieron este monasterio, destacando como buen gestor y administrador de la economía del mismo. Procedía de una familia de terratenientes de la localidad de Bailo y mantuvo una buena amistad con Ramiro I y su hijo Sancho Ramírez, hasta que aconteció un hecho que luego relatamos.

Siempre había puesto a disposición de estos reyes parte de sus recursos económicos para favorecer la conquista de los territorios en poder de los musulmanes. Así, en Alquézar, pagó la construcción de una torre de madera que fue decisiva para conquistar la villa. En compensación por este detalle, el 28 de agosto de 1067, Sancho Ramírez le concedió los lugares de Beranuy y "*Sancta Maria de Savignaneco cum totas suas terras et vineas et casaes et ortales et molinares et cum omnia sua pertinentia que ad sancta Maria pertinet*"⁹², señorío que perduró, al menos, hasta 1076, cuando aparece bajo la tenencia de *don Acenar de Savignanec*, de ahí la importante vinculación que ha tenido este abad con la historia de Sabiñánigo.

Sin embargo, tal como apuntábamos anteriormente, la buena relación entre Sancho Ramírez y el abad se trancó tras la peregrinación del monarca a Roma en 1068. Cuando regresó tenía el encargo papal de sustituir el rito mozárabe por el romano, con su reforma gregoriana.

⁸⁹ Huesca, *San Pedro el Viejo*. Cartulario de Fanlo, (doc. 49); "*rúbrica Testamentum Sancii de (Sasala ad sanctum Andrea de Fanlo)*". Edita E. IBARRA. *Documentos de Ramiro I*, documento 24, p. 196.

⁹⁰ NAVARRO LÓPEZ, J.M.; Op. Cit. "Monasterios medievales de Serrablo", en revista *Serrablo*, Nº 100.

⁹¹ VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL Nº 2.

⁹² VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL Nº 11.

Esto suponía la implantación de la vida en común entre los monjes con el voto de pobreza (no podían tener bienes ni disponer de ellos).

Sancho Ramírez, que fue un gran político adelantado a su tiempo, viajó a Roma con el propósito de conseguir la bendición papal que legitimara su reino y le proporcionase apoyo frente a posibles enemigos. No olvidemos que su padre Ramiro I, era hijo ilegítimo de Sancho III de Pamplona, condición nada favorable para ser rey. Como contrapartida tuvo que infeudar el reino de Aragón al papa con el compromiso anteriormente citado. Cuando el rey ordenó este cambio a su viejo amigo Banzo, éste se negó, por lo que fue destituido del cargo y desterrado en San Martín de Cercito, donde murió⁹³.

En el 1093, el rey Pedro I incorporó las abadías de San Andrés de Fanlo, San Genaro y San Pedro de Siresa bajo la obediencia de Montearagón, adscripciones que estaban ya consolidadas en septiembre de 1101, cuando el mismo monarca concedió a Fortún Sánchez de Ainielle, un campo sito en Sabiñánigo, en el término que dicen *Sante Marçale*, previa conformidad de los monasterios de Montearagón, Fanlo, San Jenaro y San Pedro el Viejo de huesca⁹⁴.

A partir de entonces comenzó su declive hasta su desaparición definitiva en el siglo XIV. Hoy en día se puede visitar la pardina de Fanlo, único vestigio de su antaño esplendor. En él aún hay restos de su antigua capilla.

5.7.- IGLESIAS DE SERRABLO: SIGLOS X-XI

5.7.1.- FASES CONSTRUCTIVAS SEGÚN ANTONIO DURÁN GUDIOL

Entre los siglos X-XI se construyeron las conocidas iglesias mozárabes de Serrablo, distinguiéndose cinco etapas evolutivas⁹⁵:

1.- Visigodo-Mozárabe (720-940): tienen la particularidad de tener el ábside rectangular y el uso del arco de herradura. De esta etapa es la iglesia de San Bartolomé de Gavín, monasterio de Siresa y Ciella, Santos Julián y Basilisa de Cercito y San Pedro de Jaca.

2.- Primer mozárabe altoaragonés (940-1006): Las características arquitectónicas comunes cuentan con arco de herradura, arco semicircular, torres-minarete, alfiz, friso de baquetones en el ábside, arcuaciones murales, techumbre de madera. En esta fase se incluyen las iglesias de Fanlo, Rava, torre de San Bartolomé de Gavín, Yésero, Otal, Basarán, Barbenuta, Oliván, Susin, Busa, Lárrede. Cartirana. Acumuer, Guasillo y Rasal.

3.- Segundo mozárabe altoaragonés (1006-1025): Las iglesias se olvidan del arco de herradura, olvido del alfiz, friso de baquetones, arcuaciones murales, torres esbeltas, ventanas ajimezadas, techumbre de madera. En esta fase se construyen las de Satué, Isún. Ordonés, Lasieso, Arto, Orós bajo, Yeste, Buil, Loarre.

4.- Mozárabe-Lombardo (1025-1071): Las iglesias tienen la particularidad de contar frisos de baquetones y arcuaciones lombardas en el ábside. En esta fase se levantan las de Banaguás, Lerés, Binacua, Barós, Asieso y San Caprasio de Jaca.

5.- Escuela románica (1071 en adelante): La singularidad de este estilo francés pasa por el arco de medio punto, bóvedas de cañón, tres ábsides con ventanas, canecillos en el tejado, crismón en las portadas y ajedrezado jaqués. Las más significativas son la iglesia de Sasabe, la Catedral de Jaca y algunas dependencias de San Juan de la Peña.

⁹³ SUBÍAS PÉREZ, B., Op. Cit. “*Las calles de Sabiñánigo*”, p. 45.

⁹⁴ VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL Nº 23.

⁹⁵ DURAN GUDIOL. A., “*Arte Altoaragonés de los siglos X y XI*”, p.180-81.

5.7.2.- OTRAS TEORÍAS SOBRE LAS IGLESIAS DE SERRABLO

Son numerosas las publicaciones que han realizado distintos investigadores sobre estas iglesias. En la *Guía de Serrablo*” de José Garcés Romeo (publicada por Amigos de Serrablo y el Instituto de Estudios Altoaragoneses en el año 2011) se resume las características históricas de estas iglesias serrablesas a partir de que fueran ‘descubiertas’ en el año 1922, así como la polémica surgida sobre su datación y estilo.

Las teorías de D. Antonio Durán Gudiol sobre las mismas, llamadas *mozárabes*, han sido rebatidas posteriormente por profesores de la Universidad de Zaragoza como Galtier Martí⁹⁶, el cual sostiene que fueron “...*inadecuadamente clasificadas por algún erudito como mozárabes*”. José Garcés Romeo le contesta que “*Pensamos que hay que ser más elegantes y respetuosos con los que sostuvieron hipótesis opuestas. De paso conviene recordar que, además de gran erudito, don Antonio fue un grandísimo investigador y mejor persona*”.

Los detractores de las teorías de D. Antonio Duran no citan el término “*iglesias serrablesas*” por considerar el Serrablo como un territorio deshabitado de la Guarguera. También hablan del *círculo larredense* por tener su arquetipo en la iglesia de San Pedro de Lárrede, otorgándoles el carácter de románico-lombardo o también románico del Gállego.

Y, finalmente, citando de nuevo a la Guía de Serrablo: “*De cualquier manera, en lo que sí coinciden todos los investigadores es que estas iglesias conforman un grupo singular, peculiar, único, distinto, en el mundo del arte*”.

⁹⁶ GALTIER MARTÍ, F. “*En torno a los orígenes del círculo larredense*”. Artigrama nº 4. Zaragoza 1987.